

Facultad del Ejército
Escuela Superior de Guerra
"Tte Grl Luis María Campos"



TESIS MAESTRÍA EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA

Título: "Vulnerabilidad de los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur de México y las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno federal para salvaguardar sus derechos humanos"

**Que para acceder al título de *Magíster en Estrategia y Geopolítica* presenta el
Maestrando Adán Juárez Romero**

Director de Tesis: Coronel Justino Bertotto

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre 2018.

ÍNDICE

Índice	Pág. i
Agradecimientos	Pág. iii
Resumen	Pág. iv
Introducción	Pág. 1
Esquema Gráfico Metodológico	Pág. 8
Marco Teórico	Pág. 9
Teorías de la Geopolítica	Pág. 9
Ubicación geopolítica	Pág. 9
Devenir histórico en México	Pág. 10
Relaciones Geopolíticas de México	Pág. 12
Fronteras	Pág. 15
Nociones teóricas sobre la migración	Pág. 17
Factores de la migración	Pág. 18
Efectos de la migración en el país de origen, destino y transito	Pág. 19
Vulnerabilidad	Pág. 21
Seguridad	Pág. 22
Conclusiones	Pág. 25
Capítulo 1. La Geopolítica de México	Pág. 26
1.1. Caracterización del territorio mexicano como país de tránsito	Pág. 26
1.2. Frontera Sur	Pág. 29
1.3. Pasos fronterizos formales	Pág. 32
1.4. Principales vías de comunicación	Pág. 35
1.4.1. Infraestructura Carretera	Pág. 35
1.4.2. Infraestructura Ferroviaria	Pág. 36
1.5. Rutas de Transito de los migrantes	Pág. 38
1.5.1. Rutas carreteras	Pág. 39
1.5.2. Rutas ferroviarias	Pág. 40
1.5.3. Ruta marítima	Pág. 41
1.6. Conclusiones del capítulo	Pág. 41
Capitulo 2. Flujos Migratorios	Pág. 43
2.1. Principales países centroamericanos expulsores de migrantes	Pág. 43
2.1.1. Guatemala	Pág. 47
2.1.2. Honduras	Pág. 47
2.1.3. El Salvador	Pág. 48
2.2. Vulnerabilidad de los migrantes en su travesía por México	Pág. 49
2.3. Riesgos a la violencia	Pág. 53
2.4. Análisis de los datos obtenidos a través del trabajo de campo y documental	Pág. 56
2.4.1. Trabajo de campo	Pág. 56
2.4.2. Análisis documental	Pág. 59
2.5. Conclusiones del capitulo	Pág. 63

Capítulo 3. Estrategias del Gobierno mexicano para salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes	Pág. 64
3.1. Derechos Humanos	Pág. 64
3.2. El control migratorio	Pág. 68
3.2.1. Política de los E.U.A. para controlar la migración por su frontera sur	Pág. 68
3.2.2. Ley de Migración	Pág. 72
3.3. Programa Especial de Migración	Pág. 74
3.4. Programa Frontera Sur	Pág. 76
3.5. Protección y acción social a favor de los migrantes	Pág. 77
3.6. Conclusiones del capítulo	Pág. 80
4. Conclusiones finales	Pág. 82
4.1. Lógica argumental	Pág. 82
4.2. Conclusiones	Pág. 82
Cuadro de Congruencias	Pág. 84
4.3. Corroboración de hipótesis	Pág. 87
4.4. Impacto de los sucesos recientes	Pág. 87
4.5. Aportes y recomendaciones	Pág. 87
4.5.1. Aportes	Pág. 87
4.5.2. Recomendaciones	Pág. 89
Anexos	Pág. 90
Bibliografía	Pág. 96

NOTA: La presente tesis, es el punto de vista muy particular del autor y por ningún motivo representa la postura de la institución a la que pertenece.

AGRADECIMIENTOS

A la Secretaria de la Defensa Nacional, institución que con el propósito de continuar contribuyendo al desarrollo del país, impulsa y promueve la profesionalización de sus integrantes, mediante la realización de estudios nacionales y en el extranjero; con el único fin de servir mejor a México.

Al Ejército de la hermana Republica de la Argentina, que brinda las facilidades para que militares mexicanos obtengan conocimientos y experiencias, que contribuyan a fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con México.

A mi esposa e hijos, que me brindan su apoyo, tiempo y entusiasmo para el logro de mis objetivos.

Al Coronel Justino Bertotto por su disposición en la orientación del presente trabajo y reflexión sobre su integración.

A mi sobrina Valeria por su apoyo intelectual y sugerencias sobre el tema.

Resumen

México dada su posición geográfica forma parte de un sistema migratorio regional que integra a Estados Unidos y a los países centroamericanos del llamado Triángulo Norte: Guatemala, Honduras y El Salvador; convirtiéndose en un territorio estratégico para el tránsito de migrantes en situación irregular, los cuales durante su tránsito sufren de perjuicios sociales, económicos y físicos que los hacen vulnerables; a pesar de las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno federal para contribuir a salvaguardar sus derechos humanos.

La República mexicana es un centro de influencia cultural entre los sub-ensambles norteamericano y latinoamericano. En donde influye determinantemente el legado histórico y cultural, que particularmente es abundante, por lo que el país reúne elementos preponderantes para ser un actor ante la opinión pública nacional e internacional sobre temas de migración; tanto como país expulsor, de tránsito y receptor.

El fenómeno migratorio contemporáneo presenta una serie de complejidades a nivel global, en los últimos años la migración ha aumentado a un ritmo acelerado, presentando nuevas dinámicas, procesos y actores. Las desigualdades sociales, la pobreza y la violencia presentes en la gran mayoría de los países de la región, han ocasionado que un gran número de personas tengan que salir de sus países en busca de mejores oportunidades para vivir. En muchos de los casos esta migración se da de manera irregular, lo que se traduce en que las trayectorias migratorias se vuelvan precarias y vulnerables.

Por lo que es de suma importancia determinar y analizar los riesgos y las vulnerabilidades a las que están expuestos los flujos migratorios irregulares que ingresan por la frontera sur del país, carentes de documentación migratoria, con escasos recursos, desconociendo los derechos que tiene como migrantes y con el fin de arribar a su objetivo el vecino país del norte, utilizan diversas rutas y medios de transporte clandestinos, que a la vez los hace invisibles ante la ley, la opinión pública; y en controversia también invisibles a la protección del Estado o auxilio inmediato.

Palabras claves: Fronteras, Migración, Vulnerabilidades y Seguridad.

Vulnerabilidad de los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur de México y las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno federal para salvaguardar sus derechos humanos.

*El respeto al derecho ajeno es la paz.
Benito Juárez.*

Introducción

La población migrante ha sido propensa a la violación sistemática de sus derechos humanos. En México, diversos medios de comunicación han difundido algunos de los abusos cometidos contra migrantes de origen mexicano por parte de ciudadanos estadounidenses o incluso de las mismas autoridades, provocando ante la sociedad indignación y reclamos de los consulados mexicanos en ese país; citando entre algunos los siguientes:

- 10 de febrero 2015, Antonio Zambrano Montes, mexicano, murió a manos de la policía tras recibir impactos de bala, cuando presumiblemente amenazaba con piedras a automovilistas y luego a policías de Pasco, Washington.
- 20 de agosto del 2015, en Boston, Massachusetts, dos hombres golpearon con un tubo a una persona de origen mexicano, por considerarlo un vagabundo.
- 6 de septiembre de 2017, Rubén Gerardo Galindo Chávez, de origen mexicano fue abatido por la policía de Charlotte, Carolina del Norte, las autoridades declararon que hicieron uso de sus armas porque se sintieron amenazados.

Caso similar se presenta cuando turistas extranjeros o residentes temporales sufren perjuicios en México, lo cual origina la movilización de las autoridades federales, estatales y en ocasiones la intervención directa de los países de origen de dichas personas que fueron víctimas de una situación de violencia, a fin de sancionar a los responsables, como por ejemplo:

- 13 de septiembre de 2016, María Villar Galaz, española, fue secuestrada y asesinada en la ciudad de México.
- 30 de enero de 2018, Matías Montesinos, chileno, murió por el impacto de bala en un bar de Acapulco, Guerrero.
- 20 abril 2018, fueron asaltados y asesinados el polaco Krzysztof Chmielewski y el alemán Holger Hagenbush, durante una travesía en bicicleta por el estado de Chiapas, inicialmente las autoridades declararon que cayeron a un barranco, pero por presión mediática y diplomática se determino que fueron asesinados.

Lo anterior ha permitido exigir justicia de parte de familiares y amigos de aquellas personas que perdieron la vida siendo migrantes o visitantes en otro país, los medios de comunicación y las redes sociales han jugado un papel fundamental para posicionar ciertas problemáticas en el debate público. Mas sin embargo, que ocurre con los eventos donde se ven vulnerados los derechos de migrantes centroamericanos con destino a Estados Unidos en su tránsito por México. Casillas (2014): Señala que en la última década los movimientos migratorios irregulares hacia Estados Unidos se realizan bajo un contexto de aumento de inseguridad y en general, de mayor vulnerabilidad de las personas migrantes frente a situaciones bastante complejas como: amenazas de extorsión, asalto, violación, secuestro y homicidio, debido al aumento de los índices de violencia en los países centroamericanos y en algunos estados del territorio mexicano. (p. 19).

En los últimos años en América Latina los procesos migratorios han experimentado importantes cambios, aumentando su volumen y complejidad. México dada su posición geográfica forma parte de un sistema migratorio regional que integra a los Estados Unidos y a los países centroamericanos del triángulo norte: Guatemala, Honduras y El Salvador; convirtiéndose en un territorio estratégico para el tránsito de migrantes en situación irregular que tienen como primer objetivo llegar a los Estados Unidos.

Por tanto, México no solo se ha caracterizado en los últimos años por ser un país expulsor de población, sino también en ser un país receptor y de tránsito para migrantes. Bartolomé (2006), indica: los flujos migratorios masivos, son un fenómeno categorizado dentro de las amenazas transnacionales, incluyendo además el terrorismo; la criminalidad organizada; la proliferación de armamento de destrucción masiva (ADM); el deterioro ambiental; la guerra informática; finalmente, la proliferación de armamento pequeño/liviano. (p. 296). Por el contrario los flujos migratorios en el mundo, también han transformado civilizaciones, culturas e ideologías.

Poco se habla de lo complejo que resulta para los flujos migratorios provenientes de Centroamérica transitar por México, lo cual es reflejo de que dicha problemática se encuentre ausente en las políticas públicas. Podría percibirse entonces que las autoridades e incluso gran parte de la sociedad mexicana, son insensibles a los perjuicios que son sometidos migrantes centroamericanos.

Martínez Oscar (2016) lo explica así:

El gobierno mexicano ignora lo que ocurría en sus ejidos, en sus aldeas en sus municipios, en sus vías del tren, durante años. El primer informe de secuestro de migrantes fue presentado hasta finales de 2009, cuando aquello ya era un denominador común de la crisis de estos viajeros. (p. 9).

México no ha quedado exento de estos fenómenos sociales asociados con actos ilegales. La frontera sur de México, es uno de los lugares con mayor tránsito irregular en el mundo, debido a que ciudadanos centroamericanos, sudamericanos, de las islas del Caribe y en algunos casos de africanos, tengan el interés de cruzar esta frontera con la finalidad de llegar a los Estados Unidos de América en busca de mejores condiciones de vida que las que han dejado en sus naciones de origen.

Diversas investigaciones han demostrado que existen una serie de factores que pueden identificarse del por qué emigran los seres humanos, razones políticas, religiosas, ideológicas, guerras, condiciones climáticas adversas, deterioro del medio ambiente, falta de espacios aptos para la subsistencia, se han convertido en causas que han llevado a millones de seres humanos a migrar de un estado a otro. Este fenómeno social, que se ha manifestado desde el origen de la humanidad está estrechamente ligado a las relaciones internacionales, desde el momento en que empezaron a conformarse sociedades e identificar los territorios como estados, definiendo sus límites con fronteras.

Es de suma importancia determinar y analizar los riesgos y las vulnerabilidades a las que están expuestos los flujos migratorios irregulares que ingresan por la frontera sur de México. Que en numerosas ocasiones se han convertido en víctimas del tráfico de personas, tráfico de armas, del narcotráfico y del crimen organizado.

México como país de tránsito representa un peligro para la migración centroamericana, que se dirige a los Estados Unidos debido a entre otras razones a la delincuencia que sufren estas personas por parte de grupos del crimen organizado o violaciones, atropellos por las autoridades. En varias ocasiones se han dado a conocer noticias acerca del descubrimiento de fosas clandestinas donde se hallaron cuerpos de presuntos migrantes¹, hombres en su mayoría que su única intención era tener una mejor vida para ellos y sus familias.

Se ha conocido de operativos por parte de las fuerzas armadas o de seguridad pública en donde migrantes fueron liberados luego de ser secuestrados por grupos del crimen organizado, así como de muchos otros migrantes que han sido extorsionados por agentes del gobierno, quienes les quitan el poco dinero que llevan consigo para su travesía.

Sin pasar por alto las historias acerca de las muertes, mutilaciones y lesiones sufridas por centroamericanos montados en "la Bestia"², cuyo traslado resulta inclemente debido a las precarias condiciones en las que viajan los migrantes a bordo, sumando a las violaciones y delitos de que son víctimas en su trayecto, por parte de autoridades y criminales.

Añadiendo a lo anterior, que los migrantes se encuentran con la falta de confianza hacia las autoridades mexicanas, y el propio desconocimiento de las leyes y derechos con los que cuentan como migrantes. En ocasiones el miedo a ser deportados a sus países de origen, hacen que muy pocos de los migrantes denuncien los delitos que sufren, ya que se enfrentan a un proceso intrincado que demanda tiempo, y si a esto sumamos el poco interés para determinar, cuantificar y solucionar el problema, podemos entender porque son escasas las estadísticas y datos que se tienen acerca de la incidencia delictiva hacia los migrantes en tránsito.

México actualmente tiene un gran desafío en materia de migración, las acciones implementadas por el Gobierno de México no han logrado controlar y manejar el tránsito de personas debido al desconocimiento o inadecuada interpretación del marco jurídico, a la corrupción de algunos funcionarios y la presencia activa de la delincuencia en sus diferentes manifestaciones.

Considerando lo anterior, en el presente trabajo se buscará exponer la vulnerabilidad de los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur de México, las causas del porque ciudadanos de países de Centroamérica se ven obligados a migrar, los riesgos, amenazas y violaciones de derechos a las que se enfrentan los migrantes durante el cruce de la frontera sur del país y su trayecto migratorio. Asimismo, se pretende investigar cuales son las opciones estratégicas que ha asumido México para salvaguardar la integridad de los migrantes y respeto a los derechos humanos.

¹ Uno de los muchos casos conocidos fue el hallazgo de los 72 migrantes asesinados en San Fernando, Tamaulipas en 2010, presuntamente cometidos por el grupo criminal de Los Zetas que opera principalmente en los estados de Tamaulipas y Veracruz.

² Trenes que viajan desde la región sureste de México hasta la frontera noreste con los Estados Unidos de América.

Pregunta de investigación

¿Son vulnerables los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur de México y son eficientes las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno mexicano para salvaguardar sus derechos humanos?

Objetivo General

Examinar la vulnerabilidad de los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur de México, así como las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno mexicano para contribuir a salvaguardar sus derechos humanos.

Objetivos Específicos

A fin de responder la interrogante y coadyuvar al logro del objetivo general de la presente investigación, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- Describir las características del territorio mexicano como país de tránsito de los migrantes centroamericanos para ubicar espacialmente esta tesis.
- Analizar la vulnerabilidad de los flujos migratorios irregulares que ingresan por la frontera sur de México para determinar su impacto.
- Describir las estrategias del Gobierno mexicano en el interior del país para salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes.

Hipótesis

Los flujos migratorios irregulares provenientes de países centroamericanos que transitan por México, generan durante su tránsito perjuicios sociales, económicos y físicos que los hacen vulnerables.

- **Variable Dependiente**

Vulnerabilidad de los flujos migratorios irregulares.

- **Variable Independiente**

Perjuicios sociales, económicos y físicos, de los flujos migratorios irregulares.

- **Variable Interviniente**

Los perjuicios sociales, económicos y físicos que sufren los flujos migratorios irregulares durante su tránsito desde su ingreso por la frontera sur, aumenta su propia vulnerabilidad.

Metodología empleada

La metodología implementada será básicamente el método hipotético deductivo con recurrencia analogías expresadas como estudios comparativos y a inferencias inductivas expresadas como casos o ejemplos, abordándose en forma general e introductoria las diferentes teorías geopolíticas, principalmente las mutuas influencias y acciones entre los factores geográficos y políticos, para aportar conocimientos y conclusiones que puedan generar estrategias del caso de estudio.

La investigación siguió avanzando, describiendo la situación geopolítica de México entendida por su ubicación geoestratégica, sus intereses, su tradición diplomática y su necesidad de desarrollo, obligan a tomar parte activa en la nueva arquitectura internacional.

México se ubica en la porción sur de Norteamérica, por esta razón mantiene fronteras terrestres que cuentan con una gran diversidad y contrastes; al norte tiene vecindad con la economía más importante en la actualidad mundial y al sur con una de las porciones con mayor rezago económico, social y político en el mundo.

A partir de lo anterior, en forma desagregada se detallan los conceptos dentro de los cuales gira el tema de estudio:

- Migración, factores sociales, económicos y políticos que originan este fenómeno social.
- Vulnerabilidad, entendiéndose como los procesos de acumulación de desventajas que conducen a la exclusión y la desigualdad; así como un aumento de riesgo y la posibilidad de que los derechos humanos sean dañados y la integridad física afectada.

Posteriormente, se centró el análisis sobre el espacio donde se desarrolla el caso de estudio, las rutas y medios de transporte empleados por los migrantes; así como los factores que influyen y las acciones adoptadas sobre el tema; en virtud de que México ocupa un lugar trascendente en el mundo como lugar de origen, destino y tránsito de migración, la que fundamentalmente tiene como destino los Estados Unidos, trayendo con esto una compleja situación de carácter político, económico y social, principalmente en la región fronteriza sur.

El diseño del presente trabajo es de naturaleza descriptivo y explicativo en aquellas partes que así lo requieren, elaborado principalmente a través del análisis documental, bibliográfico y lógico, por medio de la revisión, clasificación y posterior selección de documentos oficiales, estudios institucionales y publicaciones de especialistas actualizados y de fuentes jerarquizadas, que constituyeron material de consulta sobre el objeto de estudio, dentro de los que se pueden mencionar:

- "Frontera Sur Retos para la Seguridad" y "Migración y seguridad "Nuevo desafío en México". Autora Natalia Armijo Canto, sus actuales intereses de investigación están en las líneas de dinámica fronteriza, migración, seguridad y estudios de género.

- "Debates Contemporáneos sobre Migración Internacional una mirada desde América Latina", de Alejandro Canales, su área de especialización es el estudio de la Migración Internacional, tema en el cual ha dirigido diversos proyectos de investigación.
- "Los Migrantes que no Importan", de Oscar Martínez, periodista y cronista salvadoreño, ha coordinado proyectos interdisciplinarios sobre crónicas e historias de la migración centroamericana.

Asimismo, se realizó el estudio y análisis de trabajo documental producido por fuentes jerarquizadas televisoras prestigiadas en México como TELEVISA y TV AZTECA, así como aquellos editados por ONGs e iniciativa privada. Con la finalidad de obtener información que permita dar respuesta a los objetivos planteados en esta investigación. Cabe mencionar que el empleo de Internet como herramienta de apoyo, facilitó la realización de solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Acceso a la Información Pública, quien canaliza las peticiones al organismo público gubernamental mexicano correspondiente, para contar con datos fidedignos, actualizados y jerarquizados.

De igual forma, se utilizó la entrevista como una técnica de investigación cualitativa que en opinión a Tarrés (2008) se define como: Una técnica alternativa para explorar o profundizar en ciertos temas de la realidad social, y que se ha transformado en un instrumento básico de recolección de información, con el específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sobre sus anticipaciones e intenciones futuras. (p. 411). Lo anterior, sin detrimento de realizar trabajo de campo entrevistas en el Albergue de Migrantes "La Sagrada Familia", auspiciado por Un Mundo una Nación A.C. Apizaco, Tlaxcala, México.

Es así que el problema a investigar en esta tesis, cobra relevancia por ser un tema actual que ha producido discrepancia entre varios países, hablar de migración resulta ya no solo novedoso sino importante por los últimos acontecimientos que se han venido generando a partir de la llegada del presidente de los Estados Unidos Donald John Trump.

Finalmente la estructura del documento comprende la presente introducción sobre el tema; un apartado dedicado al marco teórico y conceptual dentro del cual se desarrolla el trabajo de investigación, citando teorías geopolíticas y las influencias de los factores geográfico y político en el fenómeno de la migración; asimismo, se detallan los conceptos destacados del presente estudio migración, vulnerabilidad, seguridad y fronteras.

Para interiorizarse en el problema en el Capítulo I, se describe la Geopolítica de México, características del territorio mexicano como país de tránsito, situación particular que presenta la frontera sur, sus pasos fronterizos formales e informales; así como las rutas de tránsito y medios de transporte de los migrantes.

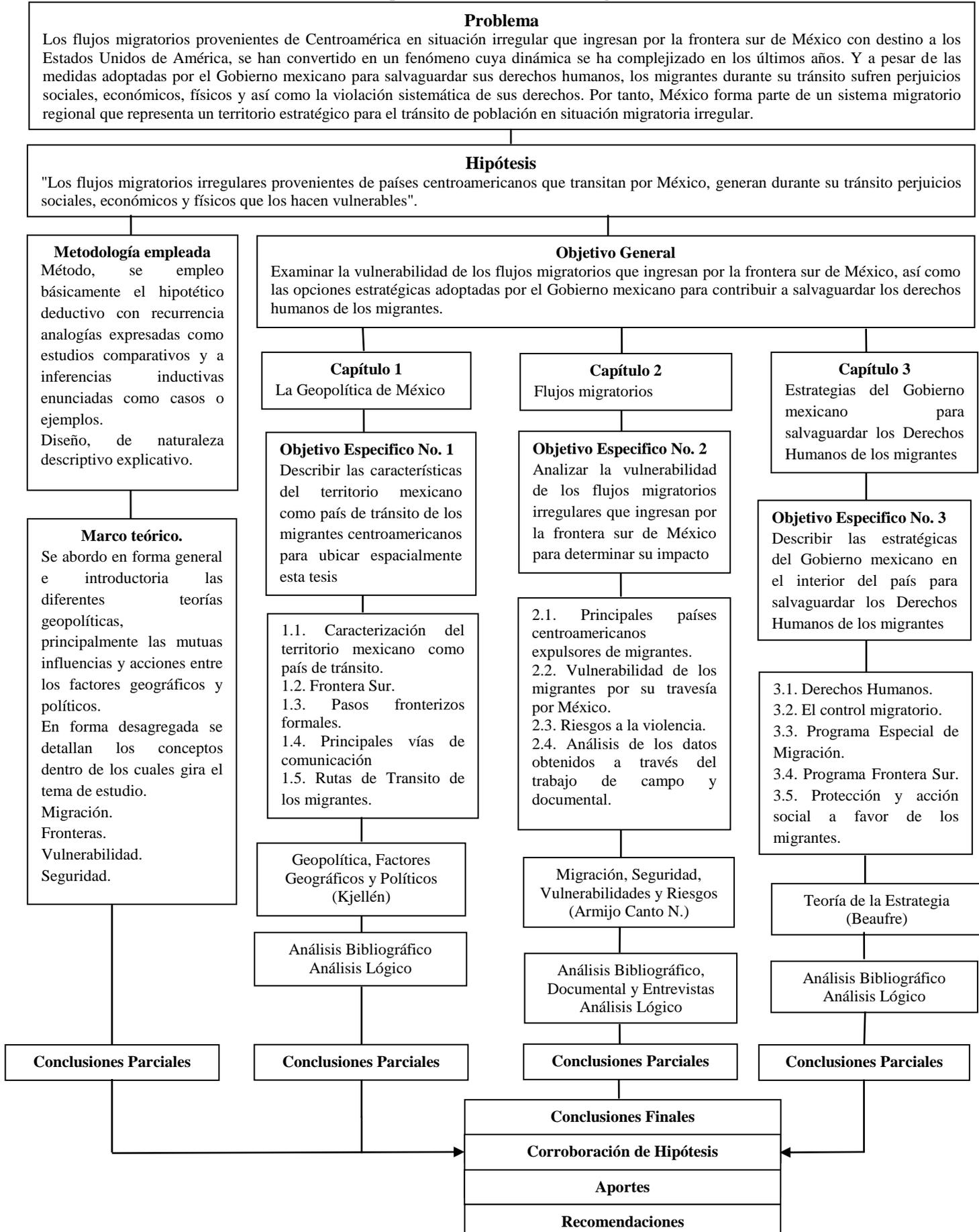
En el Capítulo II, se determina los principales países centroamericanos expulsores de migrantes, las vulnerabilidades sociales, económicas y físicas de los flujos migratorios por su travesía por México; se resaltan los riesgos y la violencia a que son sometidos estos grupos sociales. En este mismo Capítulo se analizan los datos obtenidos a través del trabajo de campo entrevistas, así como también el análisis documental.

El Capítulo III, está dedicado a las Estrategias del Gobierno mexicano para salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes. Iniciando con el grado de aplicación de los Derechos Humanos en el país hacia estas personas; la actitud del Gobierno de los E.U.A. respecto a la migración por su frontera sur, el control migratorio para ingresar a México, bajo la observancia de la Ley de Migración en vigor; así como conocer el Programa Especial de Migración y Frontera Sur implementados por el Gobierno mexicano y la acción social a favor de los migrantes la cual se manifiesta por parte de organizaciones de la sociedad civil. Plasmando al término de cada capítulo una serie de conclusiones parciales que permiten tener una mejor comprensión del propósito buscado en cada uno de ellos. Ya en la conclusión final se ponen de manifiesto las razones que determinan las vulnerabilidades a que son expuestos los migrantes centroamericanos que ingresan por la frontera sur de México, problemática que afecta las estrategias del Gobierno mexicano para salvaguardar el derecho humano de los migrantes.

Para finalizar y como consecuencia de la estructura del documento, se obtuvieron argumentos de valor que apoyan la hipótesis planteada, sobre los perjuicios sociales económicos y físicos a que son sometidos los flujos migratorios irregulares provenientes de países centroamericanos que transitan por México. Asimismo, con base a los resultados obtenidos en el desarrollo del trabajo a manera de propuesta se elaboró un índice de vulnerabilidades a que son expuestos los migrantes irregulares que transitan por México.

En resumen, se puede apreciar la armonía de este trabajo de investigación en el siguiente grafico esquemático:

Esquema Gráfico Metodológico



Marco Teórico

El objetivo del presente apartado busca establecer las bases teóricas que permitan analizar los flujos migratorios provenientes de Centroamérica que ingresan por la frontera sur de México, con la finalidad de poder encuadrar la investigación dentro de las teorías de la estrategia y geopolítica, como la forma más apropiada para abordar el estudio de la problemática, de cómo se incrementan las vulnerabilidades de los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur, exponiendo dentro del desarrollo del tema lo siguiente:

- Situación geopolítica de México entendida por su ubicación geoestratégica.
- México, territorio estratégico para el tránsito de migrantes en situación irregular que tienen como primer objetivo llegar a los Estados Unidos.
- El contraste de las fronteras terrestres de México, al norte tiene vecindad con la economía más importante en la actualidad mundial y al sur con una de las porciones con mayor rezago económico, social y político en el mundo.

En así que en un primer momento se explica la situación geopolítica de México y su ubicación geoestratégica que tiene este país. Posteriormente se desarrollan elementos conceptuales básicos en relación al estudio de la migración y los flujos migratorios provenientes de Centroamérica, y se concluye con la conceptualización de la vulnerabilidad como una característica propia de la población migrante que se analiza en este trabajo de investigación y del concepto de seguridad y su implicación en los flujos migratorios.

Teorías de la Geopolítica

Para dar un encuadramiento al presente trabajo, es necesario tener una aproximación a las siguientes líneas temáticas de la Geopolítica de México:

- Ubicación geopolítica
- Devenir histórico
- Relaciones Geopolíticas de México

Ubicación geopolítica

La particular ubicación geopolítica del espacio terrestre de México en el mundo, es la siguiente: se sitúa al sur de América del Norte, en su parte más angosta; limita al norte con Estados Unidos, al este con el golfo de México y el mar Caribe, al sureste con Belice y Guatemala. Resaltando que el país cuenta con otros dos grandes límites naturales que son los océanos Pacífico por el oeste y el Atlántico por el este, este último llega a las costas mexicanas por medio del Golfo de México y el mar de las Antillas o Mar Caribe. El Océano Pacífico, además de llegar directamente a nuestras costas, se introduce por el Golfo de California o Mar de Cortés en el norte y por el golfo de Tehuantepec en la parte sur.

El territorio de México tiene una extensión de 1'972,546 kilómetros cuadrados, de los cuales 5,363 kilómetros cuadrados corresponden al área total de islas con que cuenta el territorio; el país se divide políticamente en 32 estados y la ciudad más grande es la ciudad

de México. Estadísticas del año 2015, la ciudad de México, contaba con 20.999 millones de habitantes, siendo un total en el país de 124'574,795 habitantes. (<https://www.indexmundi.com/>).

Es indudable que la ubicación geopolítica privilegiada de México, ha influido determinantemente es su devenir histórico, político y económico, como lo plantea el politólogo y político sueco Rudolf Kjellén "la Geopolítica es la influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, en el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados". La Geopolítica de Kjellén es síntesis es una serie de planteamientos conceptuales, en principio separados en tiempo y espacio, pero conectados finalmente por el vocablo. Es una fórmula sencilla y fácil de entender, y que podemos sintetizar en la siguiente función:

$$\text{Política} = f(\text{Geografía})$$

En donde el término "política" es la variable dependiente, y se define en función de los factores geográficos del Estado. Jorge E. Atencio (1964) dice lo siguiente:

Durante siglos, hasta 1916, existió un conjunto de conocimientos que hacen al pensamiento geopolítico, pero, al no existir un vocablo que los condensara, los hombres que se ocuparon de él, no llegaron a sustraerlo de lo puramente geográfico o político. Los que escribieron con posterioridad, al parecer acuciados más por la necesidad de aplicar estos conocimientos que por la de metodizarlos y ordenarlos, no siempre concretaron una definición y, si lo hicieron, fue respondiendo a puntos de vista particulares, no exentos, a veces, de determinismo geográfico, de evidente parcialidad o tendenciosamente (p. 23).

Devenir histórico en México

Entre el desembarco de Cristóbal Colon en 1492 y la rendición de los españoles en la batalla de Ayacucho en 1824³, transcurrieron 332 años de dominación extranjera en territorio Latinoamericano. En este periodo se conformaron los siguientes Virreinos en América:

- De las Indias Tierra Firme y de la Mar y Océano
- De la Nueva España
- Del Perú
- Nueva Granada
- De la Plata
- Por parte de Portugal Imperio del Brasil.

De igual forma, en esta fase sucumbieron y se mezclaron culturas originarias de Latinoamérica, que habitaban principalmente en Mesoamérica y los Andes, siendo las más relevantes: Mexica, Tolteca, Teotihuacana, Zapoteca, Olmeca, Maya, Muisca, Cañarís, Moche, Nazca, Chimú, Inca y Tiahuanaco.

Durante un poco más de tres siglos, ninguno de los monarcas españoles conoció nunca el territorio americano, en ese periodo solo la corte portuguesa arribó a Sudamérica por escapar de la invasión de Napoleón Bonaparte. En aquella época de colonización, se pusieron en marcha variados sistemas de administración y control social, pero al fin todos

³ La Batalla de Ayacucho 1824, fue el último gran enfrentamiento dentro de las campañas terrestres de las guerras de independencia hispanoamericanas y significó el final definitivo del dominio administrativo español en América del sur.

fracasaron, dando surgimiento a nuevas sociedades y conformación de naciones libres e independientes, gobernadas por criollos y mestizos.

Por lo antes descrito, podemos hacer alusión de que aspectos unifican e identifican a la población latinoamericana, siendo entre otros:

- La historia que indica la conquista y colonización por los europeos.
- El doble origen, múltiples etnias indígenas y mezcla con la raza europea conformando su descendencia en criollos y mestizos.
- El sello del idioma, el castellano y portugués, y aun así los múltiples dialectos que aún se practican en toda la América Latina, símbolo de pertenencia e identidad.
- La cultura hegemónica y unificadora, que se aprecia en nuestra descendencia, creencias, religión, tradiciones, gastronomía, etc.

Cada país latinoamericano habita una región diferente, algunos son beneficiados por la minería, agricultura, ganadería, grandes extensiones selváticas, cadenas montañosas, ríos navegables, salida hacia el Pacífico o Atlántico. Siendo México privilegiado al tener acceso a los dos océanos.

A pesar de que el origen y la historia que une a los países latinoamericanos, éstos han evolucionado de distinta forma, motivado por: su situación geográfica; dimensiones y características de su territorio; aprovechamiento de sus recursos naturales; desarrollo de infraestructura económica; apoyo de tecnologías que han recibido de otros países; así como la consolidación del mercado interno y externo. Resaltando que el factor determinante de la forma de evolución de los países latinos han sido los líderes que los han gobernado y sus ideales a la hora de hacer política.

Este acontecer histórico tuvo y tiene un enorme peso y profunda trascendencia en el devenir de México, influjo que se podría presumir como un simple producto de la dinámica geopolítica vertical. Es decir, la dinámica de la vertiente histórica, que se genera y depende del espacio tiempo, o como la ha definido el General brasileño Carlos de Meira Mattos, hablamos del devenir que fundamentalmente se apoya en la propia historia, como derivado de que “la historia es la experiencia humana”.

Los ejemplos del pasado pueden ofrecer nuestra mejor fuente para encontrar teorías, los eventos de la historia, ya que pueden correlacionar la colocación con la acción; la sustancia de la teoría es historia, compuesta por eventos únicos y ocurrencias. El escritor, filósofo y teólogo uruguayo Methol Ferre (2015), indica:

Los poderes en la historia son “centros” de poder, constelaciones, son señalables geopolíticamente, geoculturalmente, geoeconómicamente. Tendremos política latinoamericana en la medida que tengamos claramente en la cabeza la dinámica de nuestros “centros de poder” reales y potenciales, y sus articulaciones viables y probables. Si esto no lo tenemos en la cabeza, pues solo habrá humareda política, primitivismo (p. 122).

Un episodio de historia y política en un sentido nunca se repite. En este sentido, la historia está más allá del alcance de la teoría. Detrás de toda teoría; sin embargo, está la suposición de que estos mismos eventos únicos son también ejemplos concretos de

proposiciones más generales. La utilidad de las teorías radica en su contribución a los conocimientos que pueden ayudar a una interpretación más profunda de los eventos y las políticas dentro del entorno internacional real, tanto en los casos históricos y contemporáneos como en los ámbitos regionales y estratégicos.

Relaciones Geopolíticas de México

La Geopolítica de México se encuentra influenciada por la vecindad con Estados Unidos, cuyo país se caracteriza por ser uno de los más prósperos del mundo. Esta cercanía que a la par ha traído beneficios para los mexicanos, también es producto de diversos problemas y de relaciones bastante complejas entre ambos. Por ejemplo, la historia nos demuestra la pérdida de más del 50 por ciento del territorio mexicano en el año de 1847, a través de una guerra declarada y varias intervenciones militares.

Se resalta que la cercanía geográfica ha permitido una penetración cultural hacia los mexicanos, a través de los diversos medios de comunicación: cine, televisión, radio, redes sociales, etc., principalmente se ve reflejado en ciudades fronterizas colindantes de los Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; cultura que se aprecia en la vestimenta, alimentos, costumbres, entre otros. También esta vecindad tiene su efecto en asuntos políticos internos y en la política exterior del país.

Un problema que ha surgido derivado de esta vecindad, es el tema de las drogas, como un asunto que representa un grave riesgo para la salud, la seguridad y el bienestar de la sociedad. Este fenómeno que se ha materializado por la situación geográfica y geopolítica, debido a que un país es consumidor y otro productor, estando sujeto los estupefacientes a la dinámica del mercado donde la oferta y la demanda sitúan su precio y propician la cadena del narcotráfico.

La oferta se sustenta por el productor, derivado de la siembra y tráfico; la demanda, representada por el consumidor que cuentan con recurso para obtener el producto ilícito. Con lo anterior, se genera un círculo vicioso donde los factores oferta-demanda presionan a los consumidores y productores, lo cual es aprovechado por mafias trasnacionales.

Por lo que actualmente este fenómeno se atiende bajo un esquema de coordinación y cooperación internacional, basado en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la soberanía y jurisdicción de cada Estado.

Recíprocamente estas mafias trasnacionales realizan un tráfico de armas y municiones hacia México, siendo un factor determinante para que las autoridades federales puedan controlar y erradicar el narcotráfico; fenómeno que se refleja en el número de homicidios con armas de alto poder que se registran en las regiones donde se encuentra acendrado el negocio de las drogas, e incluso estas bandas de criminales hacen frente a las fuerzas del Estado.

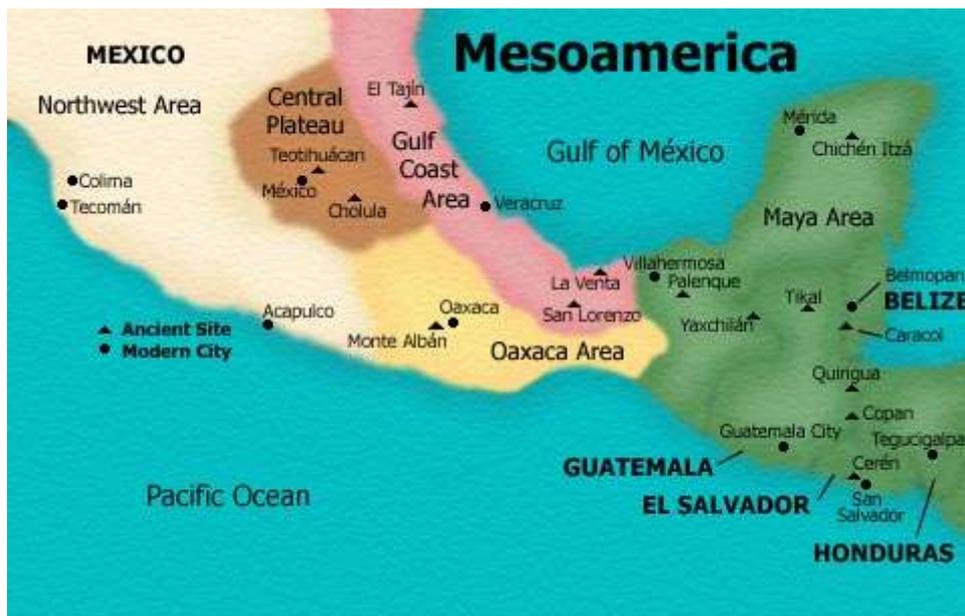
Cabe mencionar que esta colindancia geográfica también ha traído beneficios, siendo los Estados Unidos el mayor productor industrial y gran consumidor de materias primas y productos agrícolas, ha tenido un efecto positivo para el comercio exterior de México; la tecnología, transportes y comunicaciones; sin menoscabo de citar la industria turística. Esta vecindad le da a México una ventaja determinante con los demás países latinoamericanos en desarrollo.

De igual forma, esta cercanía ha permitido que millones de mexicanos emigren hacia el vecino país del norte, ya sea en forma regular o irregular, obteniéndose otro beneficio que son las remesas que periódicamente envían a sus familiares.

Los párrafos anteriores describen en forma general la situación geopolítica de México con los Estados Unidos, y para fines de este trabajo es necesario abordar con mayor profundidad la situación actual en la frontera sur, que vuelve al territorio mexicano como un espacio estratégico para el tránsito de migrantes provenientes principalmente de países centroamericanos del llamado triángulo norte: Guatemala, Honduras y El Salvador, que circulan por el territorio en situación migratoria irregular.

Mesoamérica se ha situado como un sistema migratorio que comprende territorio del sur de México, Guatemala, El Salvador, Belice y el oeste de Honduras y Nicaragua. Este término geohistórico en la antigüedad comprendía territorio que ocupaban las civilizaciones prehispánicas; como se aprecia esta región es un espacio étnico, cultural maya, cuenta con un pasado colonial común y es habita de pueblos indígenas emergentes.

Figura 1. Región Mesoamericana.



Fuente: página web (<http://www.famsi.org/spanish/maps/>).

El Sur y Sur-Este mexicano es un nexo entre México y Centroamérica, esta región desafortunadamente se ha caracterizado por ser una región de pobreza y subdesarrollo; así como una área donde se originan flujos migratorios hacia Norteamérica.

Por lo que México a través de esta cercanía que se refleja con los habitantes del área motivado por las etnias indígenas, historia y comercio; cuenta con una influencia geopolítica sobre la región centroamericana, que a la vez ha originado una diversidad de problemas en la frontera sur del país.

México ha construido su hegemonía regional con Centroamérica por medio del establecimiento de relaciones geopolíticas, geoeconómicas y de cooperación para el

desarrollo; que a pesar de los esfuerzos no se han logrado los resultados deseados. De estas tres formas de relaciones, las geopolíticas son las más importantes y priman sobre las otras.

La hegemonía regional que tiene México sobre los países centroamericanos, es en base a los siguientes aspectos: extensión de su territorio, cantidad de población, PIB y PIB Per Cápita. Situación que en parte ha sobresalido por su colindancia con los Estados Unidos.

Tabla 1. Comparativo México Centroamérica 2017.

País	Territorio kms ²	Población	PIB miles de millones Dlls.	PIB Per cápita Dlls.
México	1'972,546	124'574,795	2,406	19,500
Belice	22,960	360,346	3	8,300
Guatemala	108,890	15'460,732	138	8,200
Honduras	112,090	9'038,741	46	5,800
El Salvador	21,040	6'172,011	57	8,900
Nicaragua	130,000	6'025,951	36	5,500

Fuente: datos extraídos de (<https://www.indexmundi.com/>).

Estos países están determinados por su geografía, que en algunos casos les dan un papel especial, ya sea el de definir las condiciones de acceso de un jugador significativo a áreas importantes o de negarle ciertos recursos.

Aunado a lo anterior, debemos recordar que los factores que contribuyen para convertirse en una potencia regional o sobresalir del resto de los países, son: extensión territorial, naturaleza de las fronteras, volumen de la población, desarrollo tecnológico y económico, fuerza financiera, homogeneidad étnica, integración social efectiva, estabilidad política y espíritu nacional; aspectos que en parte México ha sabido aprovechar para destacar en Centroamérica.

El posicionamiento estructural de México en el mundo y en el continente americano, lo evidencia en la realidad de su condición de país semiperiférico y “subhegemon”. México por su situación económica y de modernidad se considera un país semiperiférico, debido que aún tienen algunos rasgos de atraso, pero está más cerca que los países de Centroamérica de atravesar la barrera de las restricciones económicas al desarrollo; Peter J. Taylor y Colin Flint (2002), dicen que la semiperiferia no es el centro ni la periferia, sino una combinación de este proceso muy particular en el economía mundial (p. 22).

La situación anterior, coloca a México con subhegemonía en Centroamérica, por desplegar proyecciones geoeconómicas y geopolíticas sobre su entorno inmediato, además de jugar roles políticos destacados en su entorno latinoamericano y en su vecindad con los Estados Unidos de América.

La historia nos indica el crecimiento de México como país semiperiférico y subhegemon a partir de los años ochenta, donde se sientan los antecedentes y se profundiza la cooperación de México con Centroamérica; siendo un aspecto fundamental la política exterior mexicana que se ha caracterizado como un instrumento fundamental para promover el desarrollo económico.

De lo antes expuesto, se infiere que la Geopolítica como ente vivo ha sido determinante entre los factores geográficos, políticos, económicos y sociales del país, favorecido la dinámica del desarrollo e influenciado en la política interna y externa de México.

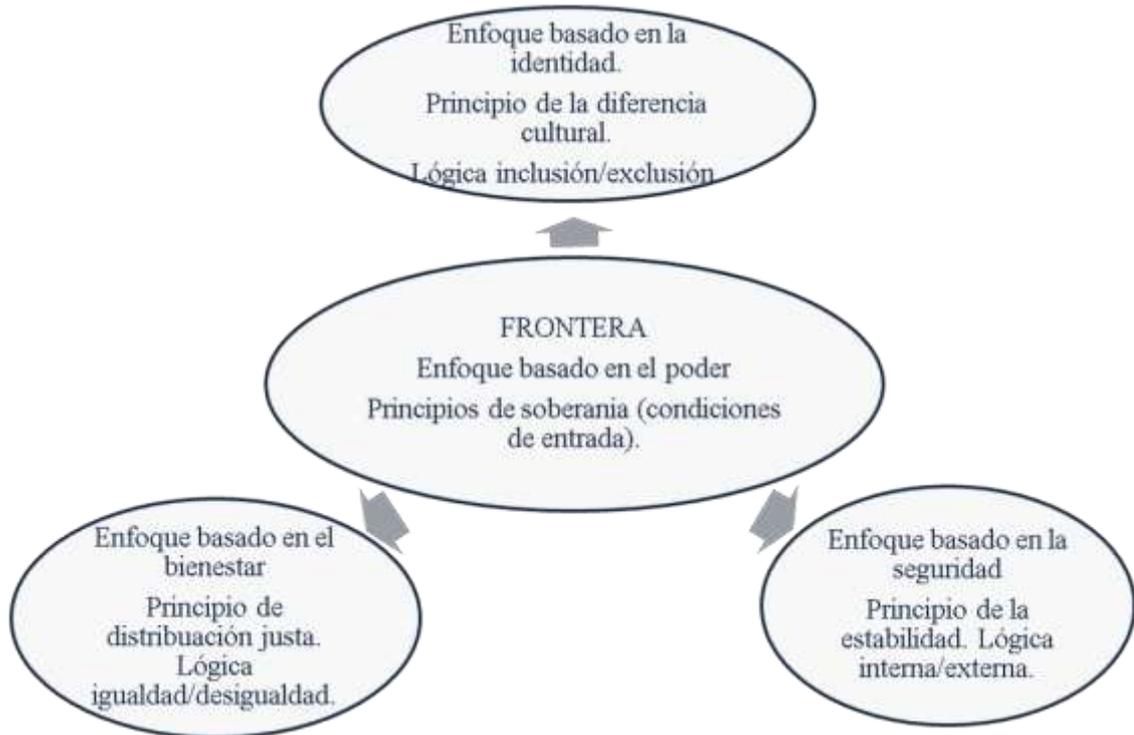
Fronteras

El término frontera ha sido precisado por múltiples autores, en una expresión estricta podría definirse como término político que fundamenta las características geográficas de un territorio, donde se incluyen sus recursos, biodiversidad, economía, cultura y su población; precisa los límites entre estados; además, puntualiza la nacionalidad; sin una noción de frontera es conceptualmente imposible diferenciar una ciudadanía.

Para ampliar la perspectiva se citan algunas definiciones de frontera, Ricardo Zapata Barrero, (2001), indica sobre el tema los siguientes conceptos:

- *Enfoque soberano:* Frontera en la que delimita jurídicamente un territorio. La soberanía es un principio básico de acciones; el control de las fronteras es el último bastión de la soberanía toda comunidad social y cultural que quiera constituirse en estado necesita de una frontera para confirmar su poder soberano.
- *Enfoque de Seguridad:* Esta definición atiende al sentido etimológico de frontera como frente y como barrera de protección contra cualquier peligro externo el principio fundamental es la estabilidad, esto es asegurar una sociedad estable el fundamento es mantener el orden al interior de las fronteras y preservar la estabilidad.
- *Enfoque sobre la identidad:* Una de las funciones de la frontera es definir comunidades culturales; la frontera actúa como marcador de las diferencias culturales y de la identidad. Las fronteras delimitan comunidades políticas, es la línea que separa identidades y es la principal fuente que legitima diferencias y similitudes.
- *Enfoque sobre el bienestar:* Los beneficiarios plenos del principio liberal democrático de igualdad queda exclusivamente reservado para los ciudadanos (Mexicanos). El principio básico de acción es asegurar una distribución justa del bienestar de las personas ciudadanos que viven dentro del contenedor de las fronteras. (pp. 42-44).

Figura: 2. Enfoques en torno a la categoría política de frontera.



Fuente. Zapata Barrero (2001).

Para Armijo Canto N., (2012), las fronteras son territorios localizados en los márgenes de un poder estatal central o entre poderes centrales distintos. Se encuentran en continuo movimiento, y cualquier representación estática de un momento contiene ya los elementos del cambio subsecuente.

Más allá de los conceptos interesa la realidad cotidiana de estos espacios en su condición limítrofe. Lo verdaderamente importante de este trabajo, es entender el debate sobre los flujos migratorios debido a que cada Estado de conformidad con su régimen jurídico, establece las medidas para entrar y salir de su territorio.

Jorge E. Atencio (1975), en el análisis del concepto geopolítico de espacio vital conceptúa dos términos íntimamente relacionados fronteras y límites; describiendo el primero como los lugares donde tiene contacto los elementos que vivifican a diferentes espacios; y el segundo como línea divisoria de espacios, (pp. 181-184).

Estos dos términos son motivo de estudios en diferentes disciplinas, debido a la importancia que tienen en su calidad de elementos demarcatorios de los ámbitos en que se desarrollan las actividades de las poblaciones que separan; atendiendo su clasificación a la naturaleza de la región en que se encuentra la zona fronteriza.

Nociones teóricas sobre la migración

Desde el surgimiento de la especie humana los pueblos se identificaban como sedentarios o nómadas, los primeros se instalaban en un lugar produciendo sus alimentos mediante la agricultura o la ganadería; los segundos no tenían un lugar fijo de vivir por lo que su estancia se regía por medio de las temporadas para conseguir alimento a base de la recolección de frutos y semillas; así como la caza de animales silvestres, para posteriormente trasladarse a otros sitios para satisfacer sus necesidades de alimentación.

Estos desplazamientos se han manifestado desde el origen de la humanidad empezándose a clasificar como migración desde el momento en que se conformaron sociedades, las cuales se identificaron por la raza, idioma, costumbres, reconociendo las áreas como terrenos propios, estableciendo sistemas de gobierno y delimitando su espacio de hábitat con fronteras.

La migración es un proceso complejo que necesita de la articulación de distintas disciplinas para poder analizar el fenómeno migratorio, debido a que la migración tiene causas, dinámicas, elementos, actores, procesos, motivaciones, tipos y formas muy variadas, así como contextos socioeconómicos y culturales dependiendo de la región donde se estudien los procesos migratorios.

De acuerdo a Gómez (2010) la migración tiene dos componentes: la salida o emigración y la entrada o inmigración, puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas, y, además, puede darse de manera voluntaria o forzada. (pp. 81-99).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) define la migración como el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar.

Por su parte la Organización Internacional para las Migraciones (2018), establece los siguientes conceptos:

- *Inmigración*, proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él.
- *Migración*, término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.
- *Migración irregular*, movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral.
- *Migrante*, personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias.
- *Migrante irregular*, persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito, (<https://www.iom.int/>).

Siguiendo la opinión del mismo autor, la migración internacional se puede encontrar influenciada por fenómenos (políticos, económicos, culturales, educativos y religiosos, entre otros) y naturales; puede hacerse de manera voluntaria o por coerción. Además el término migración se puede interpretar desde varios puntos de vista, según las condiciones de las personas migrantes, ya sea que es vista como una oportunidad para buscar una mejor situación de vida, por alguna situación de riesgo para su integridad física o la de sus familias, o por conflictos políticos, sociales y económicos internos o situaciones de origen natural. En lo que respecta a la definición de migrantes en tránsito, regularmente refiere a aquellos migrantes con una estancia temporal en uno o varios países, con objeto de llegar a otro destino definitivo (ONU, 2016).

Factores de la migración

En los últimos años en la región centroamericana los flujos migratorios se han intensificado, entre las causas principales se destaca de acuerdo a la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) que de las 34,234 personas migrantes registradas en el año 2016; el 49% de ellas (16,676 personas) refirió salir de su país de origen debido a causas económicas que comprenden la falta de empleo y el empleo mal remunerado, otro porcentaje importante menciona que las causas de salida se debieron a la violencia que persiste en sus países de origen, la cual les obligó a migrar, como una manera de poder salvaguardar su integridad y la de sus familias.

En el 2017 la REDODEM indicó que al año aproximadamente 400,000 personas transmigrantes en situación irregular buscan atravesar México, y se trata mayoritariamente de hombres provenientes de Honduras, Salvador, Guatemala, en un rango de 18 a 30 años, sin ninguna escolaridad, aunque se destaca el incremento de mujeres y menores de edad migrantes (con o sin acompañamiento). Resulta importante mencionar que este tránsito se complejiza si quienes migran son mujeres y niñas, lo cual hace que su trayectoria migratoria sea más precaria y vulnerable.

Sobre la cifra que indica la REDODEM (400,000) cabe aclarar que es una cantidad aproximada en la que se contempla a los migrantes devueltos a su país por autoridades mexicanas como estadounidense; los que ingresan a México y de alguna forma permanecen en el país para intentar ingresar a los E.U.A.; así como aquellos que logran su objetivo y se internan en el citado país norte.

Por su parte Lasusa (2016) menciona que en el informe del Instituto de Política Migratoria (Migration Policy Institute) también hizo referencia a la constante situación de criminalidad y violencia en el Triángulo del Norte como un importante “factor de empuje” que contribuye a la decisión de migrar por parte de los ciudadanos. Debido a la presencia cada vez mayor de la violencia criminal en la región, aunada a otros factores como la pobreza y las pocas oportunidades económicas, la presencia de grupos delictivos por mencionar las maras⁴, conflictos por territorios son factores que han inducido a la población centroamericana a dejar sus países.

⁴ Mejor conocidos como La Mara Salvatrucha, o MS13, es tal vez la pandilla callejera más conocida en el hemisferio occidental. Aunque tiene sus orígenes en la década de los ochenta en los barrios pobres de refugiados de Los Ángeles, el alcance de la pandilla ahora se extiende desde países centroamericanos como El Salvador y a través de México, Estados Unidos y Canadá. Roban, extorsionan, intimidan en los barrios y han incursionado gradualmente en crímenes transnacionales como el tráfico de personas y el narcotráfico. Sus actividades han ayudado a hacer del Triángulo del Norte – Guatemala, El Salvador y Honduras– el lugar más violento en el mundo que no está en guerra.

En este sentido las crisis económicas de las últimas décadas, las políticas neoliberales, así como los efectos de la globalización, han sido propulsores de la expulsión de hombres y mujeres en sus países de origen para encontrar mejores oportunidades de trabajo que no encuentran en sus respectivas naciones.

La movilidad es también el resultado de los procesos de globalización e individualización, siguiendo la misma línea Arzate y Vizcarra (2007) explican que la migración se debe a la desigualdad creciente de la distribución de la riqueza, de menos oportunidades para acceder a servicios de salud, educación, alimentación, y sobre todo a la falta de empleos formales bien remunerados que permitan cubrir las necesidades básicas de las personas y sus familias.

Para Bauman (1999) dicho proceso ha resaltado las grandes desigualdades sociales presentes, entre los que tienen y los que no tienen, entre “los de arriba” y “los de abajo”, entre ricos y pobres, entre mujeres y hombres. Es importante conocer que la globalización no es un proceso uniforme, ni unilineal. Ya que “impacta de manera diferencial y desigual en las diferentes regiones del mundo y está marcada por crecientes disparidades de riqueza entre y dentro de los Estados” (Maquieira, 2012, p. 44).

Efectos de la migración en el país de origen, destino y tránsito

Como uno de las principales consecuencias se encuentra el desequilibrio en el volumen por sexo en el país de origen, ya que siguen siendo los hombres quienes mayormente migran a diferencia de las mujeres, lo cual tiene implicaciones, afectando la vida social, como modificaciones en los roles y relaciones de género, así como en las actividades domésticas y extra domésticas que desempeñan las personas migrantes y no migrantes. Al quedarse en el país de origen las personas no migrantes suelen cambiar los roles ya que deben cubrir las actividades y responsabilidades que tenía el integrante y modificar algunas tareas.

De acuerdo con estudios realizados por el Consejo Nacional de Población CONAPO (2010), en contextos de origen de los migrantes, se ha documentado que la migración promueve la formación de hogares con jefatura femenina, así como de hogares ampliados o extensos; además, ha contribuido a la creación de formas inéditas de organización y convivencia, al igual que al surgimiento de nuevas pautas de derechos y obligaciones.

Otro efecto fundamental son “las remesas”, las cuales se traducen en un beneficio en los países de origen que son enviadas por sus familiares que migraron. Si bien las remesas son de vital importancia para las familias que se quedan en el país de origen ya que con eso suelen tener una mejor calidad de vida y los ingresos son remitidos a diversas acciones para el bienestar de las familias.

Conviene señalar que dichos ingresos constituyen un recurso económico fundamental para el sostenimiento de sus miembros. Lo que para el Estado de origen, es una oportunidad de que fuerza laboral busque ingresos en otras áreas, con lo cual se obtendrán recursos que periódicamente enviaran a sus familias, beneficiándose la región.

Asimismo, otro efecto en los países de origen es el social, la pérdida de fuerza laboral, ya si la población joven es la que frecuentemente está migrando, el país de origen se está quedando sin fuerza de trabajo, aunando que la salida sea definitiva y no vuelvan a regresar por alguna circunstancia, por tanto, se disminuye la fuerza de trabajo en su totalidad y si en el efecto demográfico se visualiza que la natalidad va en disminución y la mortalidad en aumento esto va acotando la fuerza de trabajo. Desde esta óptica, la redistribución poblacional redundaría en pérdidas de capital humano en las comunidades expulsoras, independientemente de si se trata de mano de obra no calificada o de trabajadores calificados.

El país receptor o de destino tiene la expectativa de ser un espacio de oportunidades, que no está exento de factores negativos y que por el contrario es una mezcla entre lo favorable y desfavorable. En opinión a Aruj Robert S. (2008) entre los efectos positivos para el país de destino se tiene la incorporación de mano de obra, el incremento del consumo, la recaudación a partir del pago de impuestos.

Como efectos negativos se presenta la dificultad para lograr integración y adaptación, la competencia laboral, el aumento de la discriminación, la disminución de los salarios de los trabajadores nativos por la competencia con los migrantes. A lo anterior, se le puede agregar que la migración se coloca como tema de las agendas públicas e institucionales, a fin de afrontar los problemas de este fenómeno social.

Una de las consecuencias que se presenta hace referencia al empleo y el salario, ya que la migración eleva la tasa de desempleo y reduce los salarios para los que son originarios de ese país, ya que se incrementa la oferta laboral y se comienza a competir por los trabajos, motivo que lleva a la discriminación hacia las personas migrantes.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población “se aprovecha el capital humano de los migrantes, producto de la educación y la experiencia laboral que adquirieron en su lugar de origen. Los migrantes también pueden elevar la productividad al facilitar que los trabajadores nativos se desplacen de trabajos mal remunerados y con bajas prestaciones laborales a otros de mayor calificación y remuneración, incrementando las posibilidades de producción y, en consecuencia, el crecimiento económico”. (CONAPO, 2010).

Los efectos sociales en cuestión de la integración son importantes ya que deben enfrentarse a ciertos retos y dificultades no solo por el nivel socioeconómico o político sino a la diferencia de cultura en ocasiones idioma, comida simplemente en la forma de vestir en los valores y principios en eso que ellos tienen como identidad, obviamente tiene mucho que ver las razón por las cuales salieron de su país, la convivencia en su grupo social.

Por tanto para el Estado receptor, si dispone de necesidad de mano de obra es una oportunidad de crecimiento y desarrollo; mas sin embargo, si por la gran cantidad de estos migrantes se originan necesidades sociales en detrimento de los oriundos del país, se incrementan leyes restrictivas para evitar su ingreso o presiones a los países de tránsito para disminuir o erradicar este fenómeno social.

La migración en condición de tránsito ha cobrado mayor visibilidad en los últimos años, para el caso de los flujos migratorios que provienen de Centroamérica, México se ha convertido en un territorio de paso de miles de centroamericanos que año con año transitan con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

El fenómeno de la migración en tránsito está inserto en un proceso complejo que se encuentra envuelto de situaciones de vulnerabilidad, de inconvenientes sociales, de situaciones que atentan contra la integridad de migrantes. Uno de los factores más frecuentes tiene que ver con el crimen organizado y circunstancias como son secuestros, violaciones, extorciones, amenazas, robos, discriminación, etc.

Los países de tránsito se vuelven el punto intermedio entre dos países, por ello en algunos contextos se ve a la necesidad de volverse más rígido con la finalidad de regular el flujo migratorio, de ahí que muchas políticas sean de carácter punitivo. Por tanto, para algunas personas en situación migratoria irregular, personas que circulan de forma temporal por el territorio de una Nación sin contar con los documentos y permisos necesarios, ven interrumpida su trayectoria migratoria.

Se resalta que los países de tránsito como es el caso de México se corre el riesgo de que la migración de tránsito se convierta en migración de destino. Durante las dificultades del recorrido, los migrantes puedan llegar a reorientar sus trayectorias, encontrando nuevos destinos o de encontrarse en una situación de paso al asentamiento, lo cual puede tener efectos tanto negativos como positivos en los países de destino y la falta de políticas públicas hacia este sector se traduce que el tránsito de migrantes se vuelva más vulnerable y se encuentre en situación de desventaja.

Es así que dentro de estas rutas migratorias se hallan territorios de espera, es decir, lugares que sirven de refugio ante la imposibilidad de continuar avanzando hacia el lugar de destino, estos pueden ser albergues, hoteles, lugares públicos, donde los migrantes descansan, establecen redes sociales y reciben asistencia humanitaria (Musset, 2015 en Nájera, 2016. p. 261). Cobrando relevancia el papel fundamental que realizan organizaciones no gubernamentales en defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.

Vulnerabilidad

Las personas por naturaleza somos seres sociales, por lo que buscamos la compañía de los demás, acción que nos permite desenvolvemos, desarrollarnos, construir grupos y sociedades. Desde los primeros tiempos de la existencia humana la pertenencia a un grupo ha sido fundamental para la supervivencia, tanto para protegerse de otras tribus o por los efectos de diversos fenómenos naturales como la lluvia o frío.

En la antigüedad los miembros de un grupo atacaban a un intruso para protegerse mutuamente o realizaban ataques a otras comunidades para ocupar sus tierras, con el fin de robar sus frutos, cosechas, animales domésticos; todo con objeto de que el grupo más fuerte asegurara su supervivencia y evitar quedar expuesto a las necesidades.

Lo anterior, permite dar cuenta que la vulnerabilidad puede ser entendida como la medida o grado de debilidad o sensibilidad de un grupo contra otro de ser afectado por amenazas o riesgos sociales o de origen natural, en función de la frecuencia y severidad de los eventos. Se podría interpretar como una característica negativa del ser humano, al estar expuesto a grupos diferentes, lugar donde se desarrollan, forma de pensar, costumbres, idiosincrasia, valores personales; así como también a la exposición del ser humano al medio ambiente sin la protección física de algún elemento como la vestimenta adecuada.

De manera que la vulnerabilidad es un conjunto de las emociones negativas como el miedo, el dolor y la decepción. Acciones que nos provocan sufrimiento, tanto a la persona como a su familia o grupo social. Pero también este concepto de vulnerabilidad se interpreta como incertidumbre, riesgo y exposición emocional de ser rechazado.

Algo semejante sucede con los procesos migratorios los cuales se hallan en una condición que se encuentra ligada a la vulnerabilidad, convirtiéndose en una característica de las personas migrantes ya sea en situación de origen, tránsito o destino.

De acuerdo a Saravi (2009) por vulnerabilidad se entiende como:

Los procesos de acumulación de desventajas (que conducen a la exclusión y la desigualdad) no solo reconociendo en las transiciones del curso de vida periodos particularmente vulnerables, sino también identificando algunos de los actores y dimensiones a tomar en cuenta: las características individuales y familiares de los sujetos biográficos, los recursos de los cuales están previstos, las condiciones de la estructura de oportunidades en la cual se desempeñan, y la agencia de los actores involucrados (p. 35).

La anterior definición nos permite articular el proceso migratorio y la acumulación de desventajas de migrantes (vulnerabilidad), según Bustamante (2002), la vulnerabilidad de las y los migrantes como sujetos de derechos humanos es de naturaleza estructural y cultural. Deriva de una estructura de poder en la cual los migrantes, como no ciudadanos, carecen de capacidad para incidir en las normas o en su aplicación. Y al no ser ciudadanos del país en tránsito, el acceso a los derechos políticos y sociales permanece ausentes, así como el acceso a la justicia.

Desde el punto de vista cultural, la vulnerabilidad se relaciona con elementos tales como estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional que tienden a desvalorizar a los extranjeros y a justificar las relaciones de poder entre las naciones.

Seguridad

La seguridad la podemos describir como una condición que busca todo ser viviente en sus múltiples actividades y toda organización o colectividad para poder existir, desarrollarse y cumplir sus propósitos. En este trabajo de estudio interpretaremos a la seguridad que buscan los migrantes para cumplir su fin de arribar a un área donde puedan desarrollarse y tener una mejor calidad de vida.

Sobre el concepto de seguridad, se han asociado otros términos para dar una visión específica sobre algún aspecto como es el de Seguridad Nacional. Término que lo asociaremos con los Estados por donde transitan migrantes o son lugares de destino de estos flujos migratorios.

La Ley de Seguridad Nacional (2015), establece por Seguridad Nacional “las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano”, que conlleven a:

- La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;

- La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes.

Con base en este concepto se aprecia que México procura englobar todas las posibles amenazas que pudiera enfrentar como Estado, ya sea que estas provengan del exterior o puedan originarse en el interior del país.

La Seguridad Nacional comprende la Seguridad Interior, que contempla la protección de la población en general dentro del territorio; así como el mantenimiento del orden y desarrollo de las instituciones bajo el amparo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la administración del Gobierno 2012-2018, para ampliar los alcances de la Seguridad Nacional, el Estado mexicano considero ampliar el concepto de Seguridad Nacional en el diseño de las políticas públicas, indicando que: "se podrán atender problemáticas de naturaleza diversa a las estrictamente relacionadas con actos violentos que vulneran los derechos fundamentales de la población mexicana".

Además de cumplir con las obligación del Gobierno de la Republica de establecer la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, a través del combate a toda manifestación de violencia y delincuencia de alto impacto, se debe transitar hacia un modelo de Seguridad Nacional más amplio y de justicia e inclusión social, de combate a la pobreza, de educación con calidad, de prevención y atención de enfermedades, de equilibrio ecológico y protección al ambiente, de promoción del desarrollo económico, social y cultural, así como de seguridad en las tecnologías de la información y la comunicación. De este modo, la Seguridad Nacional adquiere un carácter multidimensional que le hace vigente y fortalece el proyecto nacional. (<http://pnd.gob.mx/>).

En este contexto, las estrategias gubernamentales han considerado dentro de las amenazas a la Seguridad Nacional a la delincuencia organizada, en específico al narcotráfico; y a la migración irregular se le ha relacionado con esta actividad por los delitos en que se han visto involucrados estos flujos, propiciados por la debilidad de las fronteras. Tomando en cuenta la diversidad de delitos que en estos espacios se generan internos y externos, delitos que inciden en la seguridad de la población y de los migrantes que de alguna forma tratan de cruzar el territorio nacional y tener una mejor situación de vida en los Estados Unidos.

Es preciso citar en este apartado la definición que Méndez Badal U. (2014), otorga a la seguridad fronteriza, como sigue:

Por Seguridad fronteriza se entiende al conjunto de organismos y acciones desarrolladas por un Estado tendientes a garantizar la seguridad en sus fronteras, que permitan controlar, reducir y disuadir, los efectos de los riesgos y amenazas a la seguridad del propio Estado-Nación de que se trate y que con el fin de hacer más efectiva su función debe apoyarse en el empleo de medios humanos, materiales y tecnológicos; así como en la cooperación con países limítrofes (p. 85).

Del anterior aporte, se infiere que la seguridad de un Estado comienza desde sus fronteras, a fin de evitar que amenazas transnacionales, como son: el terrorismo, la criminalidad organizada, los flujos migratorios masivos, entre otros; afecten a la Seguridad Nacional, con el empleo efectivo de medios humanos, materiales y tecnológicos.

Como podemos apreciar a la migración irregular en México se le ha relacionado con problemas de Seguridad Nacional, siendo oportuno aclarar que se coloca en esta situación por el lucro que realizan bandas criminales con personas vulnerables provenientes de los países de Centroamérica, siendo adheridos a las bandas delictivas para cometer crímenes o transportar droga; y en caso de oponerse o resistirse son objeto de extorsiones, violaciones e incluso el asesinato.

En esta perspectiva el Estado mexicano por una parte tiene la obligación de salvaguardar la Seguridad Interior del país y por otra al ser respetuoso de la observancia de los Derechos Humanos, de igual forma está obligado a proteger a los individuos que transitan por el territorio.

Es importante resaltar en esta investigación, que los eventos del 9 de septiembre del 2001, transformaron las políticas de migración de algunos países; adoptando los EE.UU. un nuevo enfoque denominado "securitización de la migración". Esto es, el vínculo entre migración y Seguridad Nacional. Este enfoque partiría de "la creencia de que la migración internacional indocumentada es una amenaza para la Seguridad Nacional, por lo que el Estado mexicano ha desplegado prácticas y leyes específicas para detenerla" (Treviño, 2016). De igual forma el autor explica:

"La importancia de este enfoque teórico es que permitió entender que la securitización de la migración internacional es un proceso en el cual intervienen múltiples actores -ministros, religiosos, periodistas, académicos, expertos- que buscan convencer al público de que la migración es una amenaza latente para la seguridad. Y, una vez que la migración llega a ser vista como un peligro por el público, estos mismos actores pueden entonces diseñar y disponer justificadamente de acciones, leyes, reglas ad hoc, instituciones, presupuestos y mecanismos de emergencia para acabar, evitar, detener, contener o controlar a dicho peligro, incluso si estas disposiciones violan la ley, la Constitución, las normas internacionales de derechos humanos o si van en contra del sentido común".

Por lo antes expuesto se infiere que "securitización" es una política influenciada a México, que ve en los migrantes irregulares provenientes de los países de Centroamérica una amenaza a la seguridad; debido a que por su vulnerabilidad son adheridos a bandas delictivas para cometer crímenes o transportar droga.

Para la sincronía de estos conceptos podemos citar la corriente inspiradora del estratega francés General André Beaufre, para quien la estrategia es el "arte de la dialéctica

de las voluntades respaldadas por la fuerza, para la solución de conflictos". (Bases para el pensamiento estratégico, p. 2).

Precisando que en base a la teoría de Beaufre interpretaremos como fuerza a los factores de poder del Estado, en este caso son el medio político, económico y social, para analizar el tema de estudio. Aprovechando en todo momento la teoría de este estrategia que nos permita clasificar y jerarquizar los acontecimientos para luego escoger los procedimientos más eficaces.

Conclusiones

Los conceptos anteriormente descritos por diferentes autores referentes a las teorías geopolíticas, nos facilita el entendimiento de la influencia y acción del factor geográfico en el desarrollo político de los Estados, así como el dominio que la historia representa sobre el desarrollo económico y cultural de los pueblos, incluso descritos como "centros" de poder; lo que nos permite comprender de manera más precisa el contexto que México tiene dentro del continente Americano y en especial el papel que representa ante los E.U.A. y la vinculación cercana que existe con países de Centroamérica, en especial los del llamado Triangulo Norte de Centroamérica TNC (Guatemala, Honduras y El Salvador).

La ubicación geopolítica de México, ha influido determinadamente es su devenir histórico, político y económico, dando una preeminencia ante el resto de países latinoamericanos. Por lo que México se ha posicionado como un país semiperiférico, debido que se encuentra en vías de desarrollo, en donde se pueden encontrar mayores oportunidades a diferencia de Centroamérica a pesar de la cercanía que existe con estos países.

Por la geopolítica de México, es un territorio estratégico para el tránsito de migrantes en situación irregular, debido a que al norte colinda con la primera potencia mundial y en contraste hacia el sur limita con una de las regiones más vulnerables en los últimos años; la región que conforma Centroamérica desafortunadamente se ha caracterizado por ser una región con mayor rezago económico, social y político, sin olvidar las situaciones de violencia y crimen organizado que se traduce en que los países del Triángulo Norte presenten altos índices de homicidios. Por tanto, esta situación ha configurado que dichos países se han convertido en expulsores de flujos migratorios hacia Norteamérica.

En forma desagregada se describieron los conceptos dentro de los cuales gira el tema de estudio: migración, fronteras, vulnerabilidad y seguridad, así como su interrelación entre cada uno de ellos. Lo que nos permite entender que México como país soberano debe garantizar de forma efectiva la seguridad y desarrollo de sus ciudadanos.

Finalmente el tema de migración irregular en México ha sido relacionado con problemas de Seguridad Nacional (securitización de la migración), colocándose en esta situación por el lucro que realizan bandas criminales con personas vulnerables provenientes de Centroamérica. Por lo que en este contexto representa un verdadero reto para el Estado mexicano, ya que por una parte tiene la obligación de salvaguardar la Seguridad Interior del país, y del otro lado tiene que ser respetuoso de la observancia de los Derechos Humanos de los individuos que transitan por el territorio mexicano sin importar su situación migratoria.

Capítulo 1. La Geopolítica de México

El presente capítulo tiene el propósito de exponer en forma general la geografía de México, haciendo énfasis en los puntos de acceso de la frontera sur. De la misma forma se busca reflexionar sobre las principales vías de comunicación y rutas de tránsito utilizadas por los migrantes; para obtener conclusiones que nos permitan entender del por qué México se ha convertido en un país de paso para los migrantes centroamericanos con destino a los Estados Unidos de América.

Este primer capítulo se divide en cinco apartados, comenzando con las características del territorio mexicano como país de tránsito de los migrantes centroamericanos; en un segundo momento se describe la peculiaridad de la frontera sur de México; para el tercer apartado se revisan los pasos fronterizos formales; en el cuarto apartado se citan las vías de comunicación y finalmente se analizan las rutas de tránsito utilizadas por migrantes provenientes de Centroamérica.

El presente capítulo cobra relevancia al poder caracterizar el territorio mexicano como un espacio que se ha consolidado como lugar de origen, tránsito y destino de migrantes, además de la importancia de los espacios geográficos en el desarrollo del hombre.

Siguiendo las palabras de El Coronel P. Briano Justo (1972), sobre la influencia de la geografía en el desarrollo del hombre indica:

Resulta necesario, sin embargo, particularizar las tendencias del hombre moderno y sus reacciones ante la naturaleza, para así comprender mejor la orientación y el rumbo de las comunidades humanas en proceso de perfeccionamiento, enfrentadas con los aspectos sociales, económicos y políticos que configuran un medio ambiente, compuesto en todos los casos, por un medio físico y medio cultural interrelacionados (p. 68).

De lo anterior, se desprende que el medio físico influye determinantemente en las condiciones de vida del hombre, estimula las aptitudes para lograr satisfacer las necesidades de alimentación, vestuario, seguridad, desarrollo, vivienda, etc., y cuando el ser humano no dispone de estos elementos básicos, se generan incentivos que promueven las migraciones en busca de un mejor nivel de vida personal y desarrollo de su núcleo familiar.

1.1. Caracterización del territorio mexicano como país de tránsito

El territorio mexicano se sitúa en una posición privilegiada dado que el norte del país limita con los Estados Unidos de América, uno de los países más poderosos del mundo no solo por contar con un ejército bastante consolidado sino además por tener una fuerte economía que impacta al resto del mundo.

La frontera sur de México colinda con Guatemala y Belice, haciendo parte a México de un sistema regional que conecta a Centroamérica con los Estados Unidos y convirtiéndose en un territorio estratégico para el tránsito de migrantes. Para Nájera (2016) el número de migrantes centroamericanos que se movilizan en y por la frontera sur de México es una muestra del papel que juega este país en la regulación y control migratorio que llega y transita por su territorio, y que en palabras de la autora se sitúa a México como parte del sistema migratorio regional junto con los países de origen y el país de destino.

A continuación con la finalidad de obtener una mejor visión del territorio mexicano se mencionaran algunas características geográficas de la República mexicana:

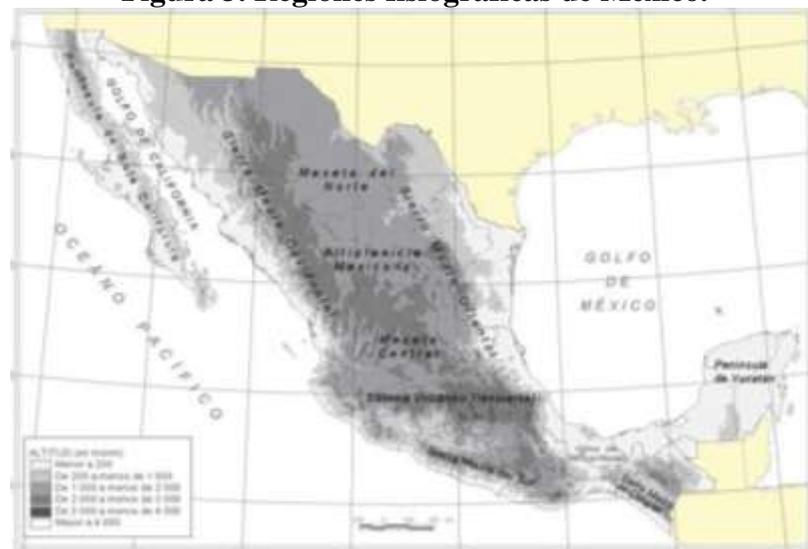
En lo que respecta a las regiones fisiográficas del país las altiplanicies del interior, están delimitadas por las cordilleras de la Sierra Madre Oriental y Sierra Madre Occidental, este bloque mesetario se inclina hacia el Norte, es decir, disminuye de altitud en la dirección antes indicada. Además existen dos grandes relieves transversales de moderada elevación; la Altiplanicie del Norte, que se extiende desde la frontera norteamericana y la conocida meseta Central, localizada en el centro del país.

Sierra Madre Oriental y Occidental, la primera de estas cordilleras empieza en el Norte del país en el Estado de Coahuila, continuando hacia el Sureste, mantiene una altitud media de unos 2,000 a 2,500 metros. La segunda se extiende del Noroeste a Sureste desde la frontera con Estados Unidos de Norteamérica hasta la parte central de México.

Cordillera transversal volcánica, se extiende entre los litorales del Atlántico y del Pacífico en la región meridional de la meseta central. En esta área se ubica el Popocatepetl, 5,500 metros de altitud, y el Pico de Orizaba 5,715 metros de altitud sobre el nivel del mar, (www.aboutespanol.com/montañas-de-fuego-en-mexico).

Sierra Madre del Sur y la Sierra de Chiapas, la primera situada en la región Suroeste de México y la segunda constituye un conjunto de relieves situados en las regiones más meridionales del país compartiendo este sistema montañoso con el país de Guatemala.

Figura 3. Regiones fisiográficas de México.



Fuente: página web ([http:// www.sierras de mexico](http://www.sierras de mexico)).

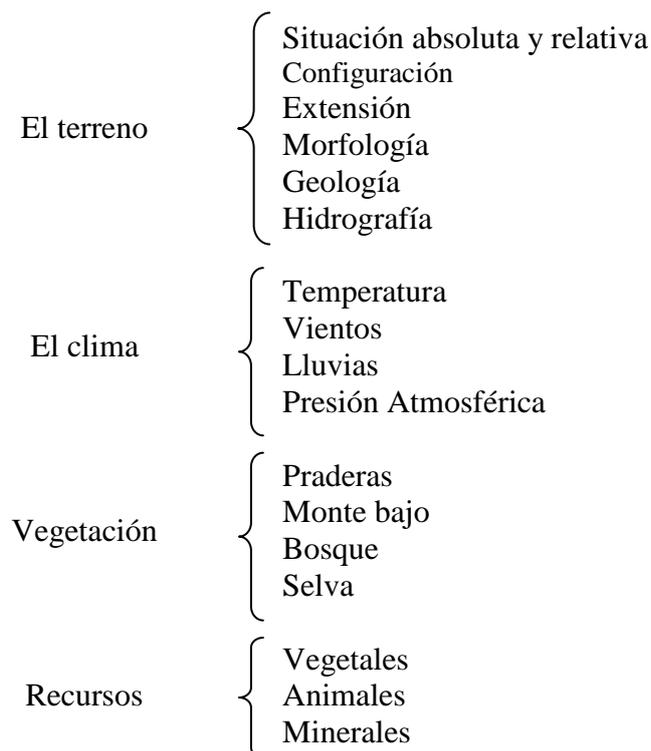
Las condiciones climáticas, se ven influenciadas por la altitud sobre el nivel del mar, originando tres regiones climáticas muy diferentes: zonas bajas en las regiones del centro y sur, predomina el clima cálido y húmedo; zonas de altitud media clima templado; las zonas más elevadas principalmente el Noroeste y Noreste del país que son los Estados fronterizos con los Estados Unidos predomina un clima frío.

Las condiciones climáticas determinan la red hidrográfica, en México existen tres vertientes hidrográficas, la vertiente del Atlántico, la vertiente del Pacífico y la vertiente de las cuencas interiores. Entre los principales ríos tenemos: el río Bravo que forma frontera con Estados Unidos; el río Pánuco, que constituye con sus afluentes principales la red hidrográfica conocida con el nombre de Tula-Moctezuma-Pánuco, y más al sur los ríos Papaloapan, Grijalva y Usumacinta, este último marca el límite con Guatemala.

La distribución de la vegetación guarda una relación evidente con las diversas zonas climáticas y altitud del territorio mexicano, en las regiones áridas del Norte domina una vegetación de matorral desértico espinoso; en las montañas dominan las encinas y pinos; en las regiones meridionales que son las más lluviosas y cálidas se ubican las selvas tropicales.

Con lo anteriormente indicado, se aprecia que los diferentes aspectos fisiogeográficos, conforman un ambiente físico que tienen una influencia determinante sobre las actividades humanas, como son las económicas, culturales, industriales, etc., El Coronel P. Briano Justo (1972), establece los siguientes factores fisiogeográficos de acción directa sobre la actividad humana:

Figura 4. Factores fisiogeográficos de acción directa sobre la actividad humana



Fuente. P. Briano Justo (1972).

La población mexicana surge de la fusión de dos grupos raciales principales, grupos nativos primordialmente los que habitaron Mesoamérica como son los Mexicanos, Toltecas, Teotihuacanos, Zapotecas, Olmecas y Mayas; y el español. Dando una fusión a una sociedad compuesta de criollos y mestizos.

Por el número de sus habitantes 124'574,795, México es el tercer país de todo el continente americano, solo le superan en este aspecto Estados Unidos 326'625,791 y Brasil 207'353,391. México es también la nación más poblada de todas las de lengua española (<https://www.indexmundi.com>).

México por su extensión territorial es el quinto país en América con 1'972,546 Km², le superan Canadá 9'984,670 km², Estado Unidos 9'833,517 Km², Brasil 8'515,770 km² y Argentina 2'780,400 km².

1.2. Frontera Sur

En líneas anteriores se explicó que México representa un punto de convergencia geográfica al Norte con la primera economía mundial que son los Estado Unidos de América y al sur con los países de Centroamérica, que de acuerdo a los datos asentados en la Tabla 1 "Comparativo México Centroamérica 2017", son naciones en desarrollo, en donde existen altos índices de pobreza; desigualdad económica; falta de sistemas integrales de educación, salud y servicios básicos; así como vivir en paz y con justicia; entre otras características de los países catalogados como en desarrollo.

Sin detrimento de mencionar que México es un centro de influencia cultural entre los sub-ensambles norteamericano y latinoamericano. En donde influye determinadamente el legado histórico y cultural, que particularmente es abundante, considerando que el país reúne elementos preponderantes para ser un actor considerable de la diplomacia regional.

Históricamente las culturas nativas que habitaron la región que hoy ocupa la Republica mexicana, se establecieron y desarrollaron en el centro del país, como es el imperio Azteca, posteriormente en la conquista en este mismo lugar se establecieron los gobernantes de la Colonia y por ende los poderes del Estado surgidos en la Independencia y Revolución de México; motivo por el cual es esta parte geográfica donde se encuentra asentada la mayor concentración de la población, desarrollándose complejos agropecuarios, ganaderos e industriales; focos productivos que generaron fuentes de trabajo; así como centros educativos y académicos.

Por la colindancia con los Estados Unidos de América siendo la economía más prominente del mundo, los Estados de la frontera norte de México, no quedaron en el rezago económico y educativo, al convertirse en centros industriales y productores de materias primas; así como exportadores de mano de obra del vecino país.

De acuerdo con palabras del Coronel Marini José Felipe (1985), desde el punto de vista geopolítico, las fronteras deben satisfacer dos clases de misiones. La primera de tipo general, derivada de su papel de borde del cuerpo nación y la segunda de carácter particular, consecuente de una situación geoambiental, así como de la política nacional (p. 117).

La frontera Sur de la República mexicana está compuesta por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, es una región que durante muchos años no fue prioritaria para el gobierno mexicano, fue hasta los últimos años del siglo XX que la frontera Sur empezó a ganar espacios en la agenda política nacional y en los trabajos de los investigadores.

La frontera Sur comprende 1,149 kilómetros, de los cuales 956 kilómetros colindan con Guatemala y 193 con Belice. En esta colindancia, cuatro estados y 28 municipios forman parte de esta frontera: 23 municipios de Chiapas; dos de Campeche, dos de Tabasco y uno de Quintana Roo. El estado de Chiapas representa el 58% de la línea fronteriza del sur de México (Ángeles y Rojas, 2004), dicho estado presenta un bajo índice de desarrollo humano a nivel nacional, lo que caracteriza a la frontera sur de México como una zona vulnerable ocasionada por las desigualdades económicas y sociales (Ramírez, 2017).

Refiriéndonos a la frontera México–Belice es casi en su totalidad fluvial y está marcada por el río Hondo y el Arroyo Azul. En el caso de la frontera con Guatemala, el río Suchiate y un tramo del Usumacinta marcan el límite con el Estado de Chiapas. El resto son fronteras terrestres, zonas montañosas y selvas en su mayoría. Los estados de Tabasco y Campeche colindan con el Petén guatemalteco⁵.

La región fronteriza del sur cuenta con una gran cantidad de recursos naturales que ha conducido a los gobiernos de México y Guatemala a establecer zonas naturales protegidas; así como también innumerables zonas arqueológicas donde floreció la cultura Maya, siendo las más destacadas Palenque en Chiapas; Tulum, Cobá, Xaman-Há y Xcaret en Quintana Roo; Tikal, El Mirador, Aguateca, Yaxhá y Quiriguá en Guatemala.

México desafortunadamente, como muchos países de la región se encuentra inmerso en un ambiente de incertidumbre económica, esta situación se agrava en la frontera sur, ya que los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo como se mencionó en líneas anteriores cuentan con menores niveles de desarrollo económico y tecnológico si se les compara con las regiones del centro, occidente y norte del país.

Es necesario comprender que existen vínculos demasiado fuertes entre la seguridad y el desarrollo con la situación social y económica en esta región, ya que está caracterizada por los menores índices de desarrollo, poca infraestructura urbana y avance industrial; estas situaciones no son ocasionadas por una crisis particular del área, más bien son la expresión de problemas estructurales.

La situación de atraso del sector agropecuario, la presencia de grupos étnicos y de campesinos que presentan rezagos sociales importantes y la vecindad con regiones centroamericanas en condiciones de precariedad, son factores que hay que analizar para estar en condiciones de comprender las dinámicas que se desarrollan en la región y provocan la migración en condiciones de irregularidad a través de la frontera sur.

Esta región tan heterogénea ha estado marcada por un sinnúmero de conflictos como el problema de Chiapas y el Soconusco⁶ durante el establecimiento de los límites fronterizos con Guatemala. De la misma manera, la región más dinámica en términos económicos y de movilidad poblacional en la frontera sur de México es la del Soconusco, la cual se ubica en la parte más septentrional del estado de Chiapas y conforma un espacio fronterizo común con la región occidental de Guatemala, en particular los departamentos de San Marcos y Huehuetenango (Castillo y Toussaint, 2015).

⁵ Petén, es un departamento de Guatemala, situado en el extremo septentrional de este país. Limita al norte con México, posee una extensión territorial de 35,854 km², lo que lo convierte en el departamento más extenso de Guatemala.

⁶ El Soconusco es una región ubicada en la parte suroeste del actual Estado de Chiapas, tiene una extensión territorial de 5,827 kilómetros cuadrados. Es la región más austral de la República Mexicana, y se encuentra delimitada entre los ríos Suchiate y Hulapa, el Océano Pacífico y la Sierra Madre de Chiapas o Sierra Madre Oriental.

Armijo Canto (2011) explica que la frontera sur de México es un espacio marcado por la diversidad en muchos aspectos: en sus ecosistemas, cultura etnicidad, procesos históricos, estrategias productivas, y también en su dinámica con los vecinos países de Guatemala y Belice. La región del Soconusco cobra relevancia ya que cuenta con una infraestructura carretera y ferroviaria que comunica el centro de México con Centroamérica (Ramírez, 2017).

Los desplazamientos que se han dado entre estas fronteras tienen origen desde que los trabajadores agrícolas provenientes de Guatemala entraban a territorio mexicano para trabajar en plantaciones de café, lo que posteriormente incluso provoco el asentamiento de guatemaltecos y sus familias en la región del Soconusco. Es así que la dinámica migratoria fronteriza entre Guatemala y Chiapas es resultado de una relación socio-histórica.

El Coronel P. Briano Justo (1972), establece los siguientes factores determinantes del ambiente cultural, los cuales tienen acción directa sobre el desarrollo de los pueblos, mismo que a través del tiempo perduran y en este trabajo se pueden apreciar en la frontera sur de México con Guatemala:

Figura 5. Factores determinantes del ambiente cultural



Fuente: P. Briano Justo (1972)

Para reafirmar lo que revela Armijo Canto, es preciso aseverar cuestiones que han sido comunes en la evolución y desarrollo endeble de esta franja fronteriza, debido a la falta de atención y mayor presencia de las autoridades mexicanas, desarrollo industrial y agropecuario, así como impulso educativo en todos los niveles.

Numerosos autores han clasificado a las fronteras por diversos aspectos, el Coronel Marini, las clasifica desde los puntos de vista geográfico, económico, cultural y geopolítico. Este autor dentro del tipo de fronteras geopolíticas realiza una subclasificación describiéndolas por su grado de actividad o dinamismo, diciendo que las fronteras pueden ser estáticas, dinámicas, esbozadas, vivas y muertas.

Por lo anterior y en base a los aspectos descritos se infiere que la frontera sur de México, es una frontera estática, debido a que su situación económica y social ha perdurado a través del tiempo sin modificaciones relevantes. Siendo una zona estable proyectada en el tiempo; contribuyendo a su estabilidad sus elementos étnicos, culturales, históricos y geográficos.

1.3. Pasos fronterizos formales

La frontera sur es una zona que se considera porosa, esto por la facilidad de cruzarla de forma irregular, el estado de Chiapas es la entidad fronteriza del sur de México en la que ha ocurrido el mayor número de desplazamientos de población de origen centroamericano (Castillo y Toussaint, 2015). Dicha zona se ha convertido en un territorio de cruce mayoritariamente para migrantes centroamericanos en situación irregular.

En la actualidad existen diez puestos fronterizos formales distribuidos de la forma siguiente:

Dos con Belice, denominados de la siguiente forma:

➤ **Puente Internacional Chac-Temal.**

Se encuentra localizado entre las poblaciones Subteniente López, Quintana Roo, México y Santa Elena, Corozal, Belice y forma parte del corredor internacional México-Belice-Honduras.

El Puente Internacional Chac-Temal fue construido por el Gobierno Federal Mexicano en el año 2000, teniendo como finalidad facilitar el flujo del tránsito vehicular entre ambos países, debido al congestionamiento del Puente Internacional Subteniente López construido en 1964.

Para el Puente Internacional Chac-Temal se establecieron los siguientes flujos:

1. De México a Belice.- Camiones de carga, autobuses de pasajeros y de automóviles de todo tipo, cuando se requiera evitar el paso por la zona comercial del lado de Belice.
2. De Belice a México.- Camiones de carga, autobuses de pasajeros y automóviles de todo tipo.

➤ **El Puente Internacional sobre el Río Hondo (Subteniente López).**

Se encuentra localizado entre las poblaciones Subteniente López, Quintana Roo, México y Santa Elena, Corozal, Belice y forma parte del corredor internacional México-Belice-Honduras.

Este Puente Internacional fue construido por el Gobierno Federal Mexicano en el año 1964, teniendo como finalidad la comunicación terrestre y facilitar el desarrollo e intercambio comercial y cultural entre los países de México y Belice.

Con la construcción del nuevo Puente Internacional Chac-Temal, en el Puente Internacional Subteniente López solamente se permiten los siguientes flujos:

1. De México a Belice.- Cruzan peatones, automóviles ligeros y bici taxis.
2. De Belice a México.- Cruzan exclusivamente peatones y bici taxis.

Ocho cruces con Guatemala, como a continuación se describe:

- Cruce fronterizo Sueños de Oro, México - El Ceibo, Guatemala, este cruce fronterizo vehicular formal une las poblaciones en territorio mexicano a Sueños de Oro y Tenosique; en territorio guatemalteco a la población de El Naranjo; el tránsito diario de vehículos es irregular, incrementándose los fines de semana, debido a que cruza una gran cantidad de personas a pie para adquirir los productos que ahí se venden.
- Cruce fronterizo Frontera Corozal, México - Bethel, Guatemala, este cruce fronterizo vehicular formal une las poblaciones en territorio mexicano a Lacanjá, Chancalá y Palenque; en territorio guatemalteco a La Libertad, Santa Elena, Flores y ruinas de Tikal.; el tránsito es irregular.
- Cruce fronterizo Nuevo Orizaba, México - Ingenieros, Guatemala, este cruce fronterizo vehicular formal une las poblaciones antes citadas; el tránsito vehicular es irregular.
- Cruce fronterizo Carmen Khan, México - Gracias a Dios, Guatemala, este cruce fronterizo vehicular formal une las ciudades en territorio mexicano a Lázaro Cárdenas, Trinitaria y Comitán; en territorio guatemalteco a Nentón, Camojá Grande, La Democracia y Huehuetenango; el tránsito vehicular es irregular.
- Cruce fronterizo Ciudad Cuauhtémoc, México - La Mesilla, Guatemala, este cruce fronterizo vehicular formal une las ciudades en territorio mexicano a Ciudad Cuauhtémoc, El Jocote y Frontera Comalapa; en territorio guatemalteco a La Mesilla y La Democracia; el tránsito peatonal entre ambos países es fluido y permanente; en tanto que el vehicular es menos frecuente, no obstante que dentro del mismo se contempla el transporte desde unidades automotrices tipo turismo hasta unidades de alto tonelaje debido a la actividad comercial que se registra en esta área.
- Cruce fronterizo Talismán, México - El Carmen, Guatemala. Puente Talismán, este cruce fronterizo vehicular formal une las poblaciones antes citadas, su operación es irregular ya que funciona a horarios.

- Cruce fronterizo Cd. Hidalgo, México - Tecún Uman, Guatemala. Puente Ing. Luis Cabrera, este cruce fronterizo vehicular formal de doble vía, une las poblaciones antes citadas, su operación es irregular ya que funciona a horarios.
- Cruce fronterizo Cd. Hidalgo, México - Tecún Uman, Guatemala. Puente Dr. Rodolfo Robles, este cruce fronterizo vehicular formal de doble vía, une las poblaciones antes citadas, su operación es irregular ya que funciona a horarios, cerrando la circulación del lado guatemalteco aproximadamente a las 1900 horas (www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cruces-formales-belice/guatemala).

Con estos cruces fronterizos formales se busca el control de aduanas y migración; sobre el aspecto de migración le corresponde esta actividad al personal del Instituto Nacional de Migración⁷ (INM), quien es el que regula por estos cruces formales el ingreso de personas al país, como visitante o trabajador temporal.

Cabe recalcar que de estos cruces fronterizos, solo los ubicados en Subteniente López, Cd. Hidalgo y Sueños de Oro (El Ceibo), cuentan con autoridades aduanales y el resto con autoridades migratorias y eventualmente agentes aduanales.

Recordemos que la frontera sur de México se extiende en 1,149 kilómetros integrando los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, los cuales limitan con Guatemala y Belice, de los cuales 956 kilómetros colindan con Guatemala y 193 con Belice (Castillo y Toussaint, 2015). Por lo que estos 10 cruces formales son endeble para impedir el cruce informal por toda una frontera porosa y con fácil acceso para internarse en el territorio de la República mexicana.

Casillas (2008) menciona que en el año 2000 había una Estación Migratoria en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y 24 estancias migratorias (una en Chihuahua, una en Sinaloa, dos en Tamaulipas y las 20 restantes en Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Veracruz). Concentrándose un número mayor de estaciones en el sur-sureste con la intención de contener la transmigración indocumentada en la zona limítrofe con Guatemala, principalmente, y Belice, que ha presentado un volumen menor de migrantes internacionales. Destacando que en 2005 ya había 52 estaciones migratorias y la mayoría se encuentran ubicadas en los estados del sur-sureste.

En esta frontera existen infinidad de puntos donde cualquiera puede cruzar para traficar con mercancías, personas, drogas, armas, animales en peligro de extinción, etc., sin que nadie lo impida. Incluso estos paso informales son utilizados para actividades lícitas como para visitar familiares, amigos o para ir diariamente a sus trabajos o a sus sembradíos de maíz (choclo), frijol (poroto) o áreas donde tienen cultivos. La mayoría son caminos de terracería o veredas; así como embarcaciones para el cruce de ríos que conectan a comunidades rurales donde mexicanos y guatemaltecos se han fusionado en una misma cultura, lengua (dialectos) y lazos familiares.

Siguiendo la opinión de Ramírez (2017) la frontera sur de México es un enclave en el que se dan procesos muy particulares, ya que existe un sinnúmero de puntos de cruce, lo

⁷ El Instituto Nacional de Migración es un órgano técnico desconcentrado de la administración pública federal de México, dependiente de la Secretaría de Gobernación, el cual aplica la legislación migratoria vigente.

que se traduce en “una hiperpermeabilidad de los límites fronterizos y, al mismo tiempo, es un espacio en el que se producen procesos geopolíticos a diferentes escalas”.

Figura 6. Ubicación de los pasos formales por la frontera sur.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cruces-formales>.

1.4. Principales vías de comunicación

Un componente preponderante para entender la geopolítica de México como territorio de tránsito de los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur con destino a los Estados Unidos, es conocer la infraestructura en materia de comunicaciones del país; la importancia de estas vías de comunicación que enlazan países, ciudades y contribuyen al desarrollo económico de la Nación, y que de alguna forma en estas rutas se generan durante el tránsito de migrantes perjuicios sociales, económicos y físicos que los hacen vulnerables.

El sector de comunicaciones comprende infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria, espacial, no motorizada, de telecomunicaciones y correo postal. Resulta importante mencionar que en este trabajo solo se describirá lo referente a carreteras y ferrocarril que son las principales vías por donde transitan los migrantes.

1.4.1. Infraestructura Carretera

Actualmente la infraestructura carretera de la República mexicana está constituida por 377,659 kms. de longitud (Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018), dividida de la siguiente forma:

- Red federal 49,652 Kms.,
- Carreteras alimentadoras estatales 83,981 Kms.,
- Red rural 169,430 Kms. y
- Brechas mejoradas 74,596 Kms.

De esta red carretera, destacan 14 corredores carreteros, entre los dos océanos y las fronteras norte y sur del país (p. 31).

Tomando en consideración que los migrantes provenientes de Centroamérica ingresan por la frontera sur, las carreteras por donde transitan con destino a los Estados Unidos, son los corredores de sur a norte, los cuales por la fisiografía del país son vías paralela a las Sierra Madre Oriental y Occidental; así como también de la Sierra Madre del Sur y de Chiapas; sin menoscabo de innumerables carreteras que se ubican en la altiplanicie mexicana; para una mejor ilustración se presenta el siguiente gráfico:

Figura 7. Sistema carretero de la República mexicana



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018.

1.4.2. Infraestructura Ferroviaria

En 1995 en México se inicia el proceso de privatización masiva de los Ferrocarriles Nacionales (FERRONALES), en virtud de los enormes subsidios y endeudamiento público que generaba este sistema de transporte público en manos del gobierno, y por ende la suspensión del sistema de transporte de pasajeros, sistema que había sido superado por la infinidad de líneas de autotransporte y aéreas que operan en el país.

La infraestructura ferroviaria de México está constituida por 26,727 kms. de vías (Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018), de la forma siguiente:

- 20,722 kms. forman parte de las troncales y ramales, en su mayoría concesionada,
- 4,450 kms. son vías secundarias y
- 1,555 kms. son particulares.

El Sistema Ferroviario Nacional mexicano moviliza mayoritariamente productos industriales 48%, seguido de productos agrícolas 24%, minerales 14% y petróleo y sus derivados 8%, (p. 32). El 6% restante corresponde a productos inorgánicos y forestales.

La red ferroviaria que actualmente opera está concesionada al sector privado de la economía nacional, principalmente para el transporte de carga multimodal, esta red está conectada de los principales centros industriales con los puertos marítimos y conexiones fronterizas al extranjero; las principales empresas ferroviarias que actualmente operan en el país son las siguientes:

- Kansas City Southern de México (KCSM), esta empresa opera principalmente en la parte central del país, comunicando el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán con la Ciudad de México y hacia el cruce fronterizo en Laredo, Tamaulipas pasando por Monterrey, Nuevo León.
- Ferrocarril Mexicano, S.A. (FERROMEX), conecta la ciudad de México con Ciudad Juárez, junto con el ramal de Irapuato, Guanajuato hacia el Puerto de Manzanillo, Colima vía Guadalajara y otros ramales hacia diversos cruces fronterizos con Estados Unidos.
- Ferrocarril del Sureste (FERROSUR), opera la línea Sur y ramales entre la Ciudad de México y el Puerto de Veracruz ubicado en el Golfo de México, cuenta con derecho de paso por el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec así como con la concesión en el ferrocarril de Oaxaca y en el de Puebla.
- Ferrocarril Chiapas Mayab, fue una empresa ferroviaria mexicana de clase II (regionales). Comenzó a funcionar en septiembre de 1999 a raíz de la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México y cesó sus operaciones en 2007⁸. El Ferrocarril Chiapas Mayab poseía una vía férrea de 1800 kms., transitaba por los siguientes Estados mexicanos: Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca.

Este ferrocarril enlazaba a diferentes poblados y centros de transportes como Mérida, Campeche y el puerto de Coatzacoalcos a lo largo de la costa del Golfo de México con Ixtepec, Arriaga, Tonalá, Tapachula y Ciudad Hidalgo, estas dos últimas en la frontera con Guatemala a lo largo de la costa del Océano Pacífico.

Cabe citar a este ferrocarril, en virtud de que enlazaba la parte Sur de la República mexicana con el centro del país, en específico la frontera con Guatemala punto de acceso de los migrantes Centroamericanos con el objetivo de arribar a los Estados Unidos de América.

El tren de carga, reedita los costos de traslado para las empresas del sector minero, agrícola, autopartes, etc., sin embargo, presenta la vulnerabilidad de que por la cantidad de poblados por donde transita y estaciones que obligatoriamente se detiene para servicio, aunado a la velocidad con la que circula, es abordable para aquellas personas que indebidamente lo utilizan como medio de transporte, sin detrimento del riesgo que conlleva el viajar en la parte superior de los furgones de carga, sin seguridad alguna.

⁸ Las operaciones del Ferrocarril Chiapas Mayab fueron afectadas por el ciclón "Stan" registrado del 3 al 5 octubre de 2005, que destruyó o dañó 70 puentes y arrastró tramos de vías, haciendo inoperables 280 kilómetros; situación que provocó el cierre de este ferrocarril del sur del país.

1.5. Rutas de Transito de los migrantes

En los últimos diez años la región del sur – sureste del país ha pasado por cambios migratorios importantes; de entre los que destacan el cambio repentino de las principales rutas de tránsito que siguen los flujos migratorios que intentan cruzar el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos.

De acuerdo a Casillas (2008) de manera genérica puede decirse que las rutas de los migrantes son marítimas, aéreas y terrestres. Estas últimas, a su vez, se subdividen en: ferroviarias; de pie; de autobús de pasajeros; de autobús de carga; y de autos particulares.

Siguiendo la opinión del autor las rutas pueden dividirse en principales y secundarias, de acuerdo al criterio que se siga, es decir, puede existir una ruta larga o corta; ruta segura; ruta económica; ruta alternativa; y combinación de ellas. Casillas (2008) afirma que el tren de carga es, por excelencia, el medio ferroviario de los transmigrantes y quienes más recurren a él son, mayoritariamente, la masa de transmigrantes con menos recursos pero no totalmente carentes de ellos.

A lo largo de la ruta migratoria se pueden encontrar diversos espacios que Casillas (2008), clasifica de la siguiente manera:

- *Plataformas*: zonas de concentración donde arriban, reagrupan, resguardan y parten los grupos de migrantes;
- *Puertos de enlace o nodos*: lugares provistos de rutas alternas desde donde se redireccionan los migrantes; y
- *Sitios de paso*: lugares en los que se pasa y no se detiene el migrante, o hace una escala breve (166).

Las rutas más usuales por los migrantes centroamericanos son las vías carreteras, ferrocarril y algunos tramos por vía marítima, esta última principalmente para ingresar a México, para posteriormente continuar su travesía por tierra. Cabe hacer notar que estas rutas o medios de transporte son utilizados por los migrantes en virtud de ser los medios de transporte más barato o por donde pueden evitar los controles migratorios.

México se ha caracterizado por ser una frontera vertical, denominación que se le atribuye a las duras medidas de control vinculadas a la deportación de migrantes de origen centroamericano. Y que el paso de cada una de las regiones de esta frontera representa un desafío para miles de migrantes en tránsito, las entidades federativas que componen cada una de las cuatro regiones son:

- *Frontera Sur*: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco.
- *Sur*: Oaxaca, Veracruz y Yucatán.
- *Centro*: Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis de Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.
- *Norte*: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Las cuales se encuentran conformadas de acuerdo a una lógica de la distancia recorrida desde el cruce de la línea fronteriza (Yee y Torre, 2016).

Añadiendo que cada región presenta situaciones muy particulares que pueden convertirse en zonas seguras o inseguras, espacios que se encuentran inmersos en el crimen organizado, por tanto, son territorios de riesgo para personas cuyas vidas muchas veces se encuentran sin acceso a la justicia. Lo anteriormente mencionado al combinarse con el aumento de los controles fronterizos establecidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) y al contexto de la violencia en algunas regiones del país.

Figura 8. Principales rutas de los centroamericanos transmigrantes y otras nacionalidades.



Fuente: Casillas, (2008).

Es así que a continuación se hace mención de rutas carreteras, ferroviarias y marítimas que utilizan los migrantes, haciendo énfasis que dichas rutas son cambiantes ante las posibles amenazas que pueden sufrir en el trayecto, lo cual lleva a implementar nuevas estrategias de transporte y de rutas para llegar a un destino esperado o que por lo menos les brinde un poco de seguridad.

1.5.1. Rutas carreteras

Rutas carreteras, por donde regularmente transitan los migrantes con destino a los Estados Unidos, son los corredores de Sur a Norte, los cuales por la fisiografía del país son vías paralelas a las Sierra Madre Oriental y Occidental; así como también de la Sierra Madre del Sur y de Chiapas.

En esta ruta emplean principalmente el sistema de transporte público, realizando viajes cortos entre poblaciones para tratar de pasar inadvertidos y mezclarse con la población del área, algunos con más posibilidades económicas adquieren credenciales de identificación apócrifas, la más común es la del Instituto Federal Electoral. Más sin

embargo, si en su trayecto son inspeccionados en algún punto de revisión migratorio son detectados al descubrir los documentos falsos que carecen de candados de seguridad.

Resalta que es común en los puestos de revisión migratoria al dar indicios de que son personas migrantes les realicen una serie de cuestionamientos para delatar su modismo de lenguaje o preguntas simples relacionadas con la historia de México. También para realizar su travesía algunos migrantes contratan un sistema de transporte encubierto, que son vehículos de carga donde van ocultos dentro de la mercancía, camiones cisterna donde exponen sus vidas de morir por asfixia o contaminados por estos remolques cisterna, en la cajuela de vehículos particulares, etc., en fin este breve recuento de modalidades es solo para ilustrar el empleo de los corredores carreteros por los migrantes.

1.5.2. Rutas ferroviarias

Ruta del infierno⁹ o ruta del pacifico, con 2,600 Kms., montados en la "Bestia", nombre otorgado por los migrantes al ferrocarril que utilizan para su transporte; inicia en Lechería estado de México, continua por Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y termina en Mexicali, B.C., frontera con los Estados Unidos.

Ruta del Golfo, con anterioridad era la ruta preferida por los migrantes, pues el recorrido es de 1,000 Kms., inicia en el estado de Chiapas, continua por Veracruz y finalizaba en Nuevo Laredo o Reynosa, Tamaulipas, frontera con los Estados Unidos. Por la inseguridad del crimen organizado y restricciones de las autoridades de migración mexicanas para abordar el tren los migrantes en la actualidad utilizan la ruta primeramente descrita la del pacifico.

Figura 9. Rutas ferroviarias



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos a través de www.youtube.com/watch?v=YKapfDREs9A.

⁹ Ruta del infierno, recibe esta denominación por los propios migrantes, mismos que viajan en la parte superior de los furgones de carga del tren para trasladarse a la frontera con los Estado Unidos, esta ruta es la más extensa y atraviesan áreas con clima extremo, temperaturas que oscilan de 4° a 45° centígrados dependiendo de la región por donde transiten y época del año.

1.5.3. Ruta marítima

Esta ruta inicia en puerto de Ocos, Guatemala, ingresa a México por puerto Madero y continúa por Mazatan y Tonalá, Chis., teniendo como punto final las playas de Juchitán o Salina Cruz, Oaxaca.

Figura 10. Ruta marítima.



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de Noticieros Televisa, Maerker Denise.

En esta ruta se emplean de 1 a 3 lanchas rápidas con 2 motores fuera de borda, teniendo capacidad de transportar aproximadamente 15 migrantes por lancha, con buen tiempo estas lanchas hacen su travesía en 10 horas. Al arribar a este lugar los migrantes continúan su travesía por tierra empleando el sistema de transporte público tratando de llegar alguna estación de tren y continuar su viaje primordialmente por la ruta ferroviaria del pacífico.

1.6. Conclusiones del capítulo

Con los aspectos anteriormente descritos: caracterización del territorio mexicano como país de tránsito; frontera sur; pasos fronterizos formales; principales vías de comunicación y rutas de tránsito de los migrantes; se desarrolla el objetivo específico del presente capítulo que busca "describir las características del territorio mexicano como país de tránsito de los migrantes centroamericanos para situar el territorio donde se desarrolla espacialmente esta tesis".

1.6.1. México ocupa un lugar trascendente en América, al colindar al Norte con la primera potencia económica del mundo, los Estados Unidos, al cual los mismos migrantes mexicanos, centroamericanos, europeos, asiáticos, etc., le han denominado el país de las oportunidades, al contar con un modelo de sociedad a seguir, educación, salud, seguridad, precursores en tecnología, entre otros aspectos de las naciones desarrolladas.

En contra parte al sur con países de Centroamérica, naciones en desarrollo, en donde existen altos índices de pobreza; desigualdad económica; falta de sistemas integrales de educación, salud y servicios básicos; así como vivir en paz y con justicia. Por lo que al no satisfacer sus necesidades básicas en su país de origen de alimentación, vestuario, seguridad, desarrollo, vivienda, etc., las personas se ven estimuladas en realizar travesías en busca del bienestar propio y de sus familias, tratando de arribar al país de las oportunidades los Estados Unidos.

1.6.2. Es así que México presenta altos flujos migratorios en una situación de ambigüedad, pues es al mismo tiempo un país expulsor, pero en contraste es un país receptor de migrantes en situación de tránsito y actualmente de destino para quienes no logran llegar a su destino. La infraestructura carretera, medios de transporte para iniciar su travesía; así como otros medios alternos como el ferrocarril o incluso tramos por vía marítima son alternativas que utilizan los migrantes para internarse en la República mexicana y buscar llegar a la frontera norte del país con la finalidad de cruzar la frontera con Estados Unidos. Por tanto, en los espacios de tránsito se observa una diversificación de flujos y rutas con la participación muy dinámica y creciente de actores sociales e institucionales de distinto tipo.

1.6.3. Además, se debe considerar que las características fisiográficas, clima, flora, ríos, no presentan una circunstancia severa que afecte su desplazamiento; lo cual es compensado por las vías de comunicación existentes, cercanía que existe entre ciudades y medios de transporte para su movimiento terrestre; aunado a lo anterior, y considero un aspecto importante es la identificación de la gente con el migrante que a pesar de la situación económica del mexicano común humilde siempre ofrece un vaso con agua o alimentos para continuar con su travesía.

Para finalizar, se puede decir que guatemaltecos, hondureños y salvadoreños intentan ingresar a México, ya sea por alguno de los diez puntos de ingreso en carácter de visitante o de forma irregular por algún acceso informal de la vasta línea fronteriza del sur del país. De manera que esta frontera constituye un espacio que contiene una multiplicidad de movimientos transfronterizos, entre los que se destaca la presencia de transmigrantes en situación regular e irregular, confirmando lo que Casillas (2008) expone al decir que nos encontramos ante una región con flujos migratorios que van de Centroamérica a Estados Unidos, convirtiendo a México como un estratégico espacio o corredor internacional, donde se articulan los espacios de origen, tránsito y destino de la migración centroamericana indocumentada.

Capítulo 2. Flujos Migratorios

El propósito de este capítulo es conocer los principales países expulsores de migrantes en la región de Centroamérica; las debilidades de estas personas en su travesía por México; los riesgos, amenazas y violaciones de derechos a los que están expuestos y sobre todo los resultados del trabajo de campo realizado en el Albergue de Migrantes "La Sagrada Familia", y "Un Mundo una Nación A.C." de Apizaco, Tlaxcala, México, así como en calles cercanas al albergue donde la presencia de migrantes es frecuente.

También se hace un análisis documental llevado a cabo en el presente proyecto y de las aportaciones del Doctor Rodolfo Víctor Fuertes Psicólogo, Investigador y Docente de las universidades de J F Kennedy, de Flores, Católica de Salta y de la Esc. Sup. Grra. de la Argentina; con la finalidad de obtener información que permita tener conclusiones sobre la vulnerabilidad de los flujos migratorios irregulares que ingresan por la frontera sur de México y así conocer el impacto que tiene la vulnerabilidad en el tránsito de los migrantes.

En el desarrollo del presente capítulo se busca analizar las causas del porque ciudadanos de países de Centroamérica se ven obligados a migrar de su lugar de origen, ya que estas son diversas; por seguridad personal y de sus familias; marginación; búsqueda de mejores condiciones de vida; acceso a la educación y salud; así como también por los efectos de desastres naturales. Resaltando que en la frontera sur de México presenta condiciones muy diversas en aspectos culturales, sociales, étnicos, económicos y de ecosistemas, que también ocasionan la movilidad de personas de forma irregular en el área.

Es oportuno al inicio de este capítulo citar al General brasileño Carlos de Meira Mattos, (1997), quien asigna relevancia teórica a la llamada "ley de presión" (E. Backheuser) y al "coeficiente de presión" (F. Supan) en las zonas de fronteras, especialmente en aquellas denominadas "vivas" y de "alta sensibilidad política". En ellas, los cambios o movimientos de expansión o repliegue dependen esencialmente de la vitalidad anímica y política de los países vecinos y de las fuerzas de todo tipo con las que pueden contar, (pp. 70-91).

De lo anteriormente citado, el factor demográfico cobra especial relevancia y las oportunidades que existen en otros países; aspectos que se vinculan con el tema de estudio. En virtud de que al crecer la población de cierta área, pueblo o Estado y al hacer incapaz el Gobierno de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, seguridad, salud, crecimiento, crear fuentes de trabajo, etc.; por naturaleza el ser humano tienden a emigrar en busca de una mejor situación de vida y más aun si cuentan con familia que sostener. Por lo que el Estado debe crecer, ampliando sus fronteras o en contra parte disgregarse, fraccionándose su población productiva en busca de mejores oportunidades.

2.1. Principales países centroamericanos expulsores de migrantes

Al ser un tema espacialmente amplio, es preciso acotar el estudio sobre los principales países expulsores de migrantes y que las estadísticas así lo demuestran, tanto en la cantidad de personas que migran de su lugar de origen, como en los índices más elevados de inseguridad y pobreza; por lo que los datos que a continuación se describen son de los países llamados del Triangulo Norte de Centroamérica TNC (Guatemala, Honduras y El Salvador); sin detrimento de citar aquel otro Estado que por algún dato relevante sea necesario mencionar en el tema de estudio.

Es oportuno aclarar que los países expulsores son países en vía de desarrollo que por causa de las condiciones socio-económicas y políticas internas, producen que sus ciudadanos emigren hacia otro país receptor para mejorar sus condiciones de vida o preservar su integridad física.

Datos aportados por la Unidad Política Migratoria (2017), dependiente de la Secretaría de Gobernación sobre los eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria en el 2016 y 2017, (pp. 33-35) arrojan la siguiente estadística.

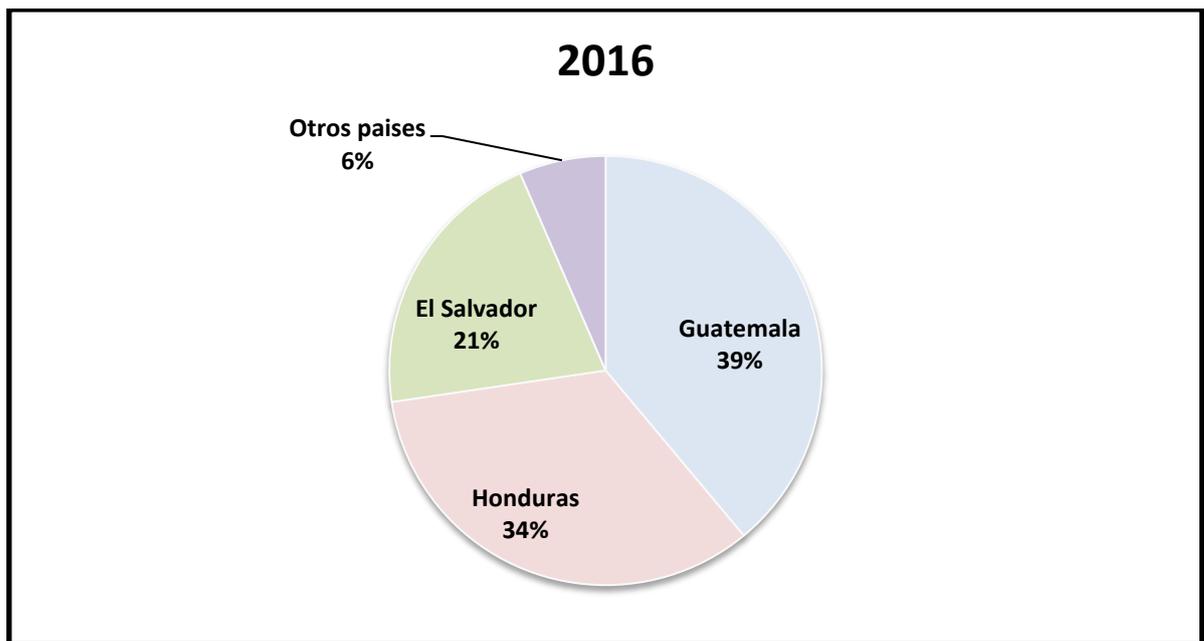
Tabla 2. Extranjeros devueltos por la autoridad migratoria en el 2016 y 2017.

País de Nacionalidad	Enero - Diciembre		
	2016	2017	Variación
Total	159,872	82,237	-48.6%
Guatemala	62,299	35,874	-42%
Honduras	53,857	29,959	-44.4%
El Salvador	33,384	11,706	-64.9%
Otros países	10,332	4,698	-54.5%

Fuente: Estadísticas Migratorias. Síntesis 2017.

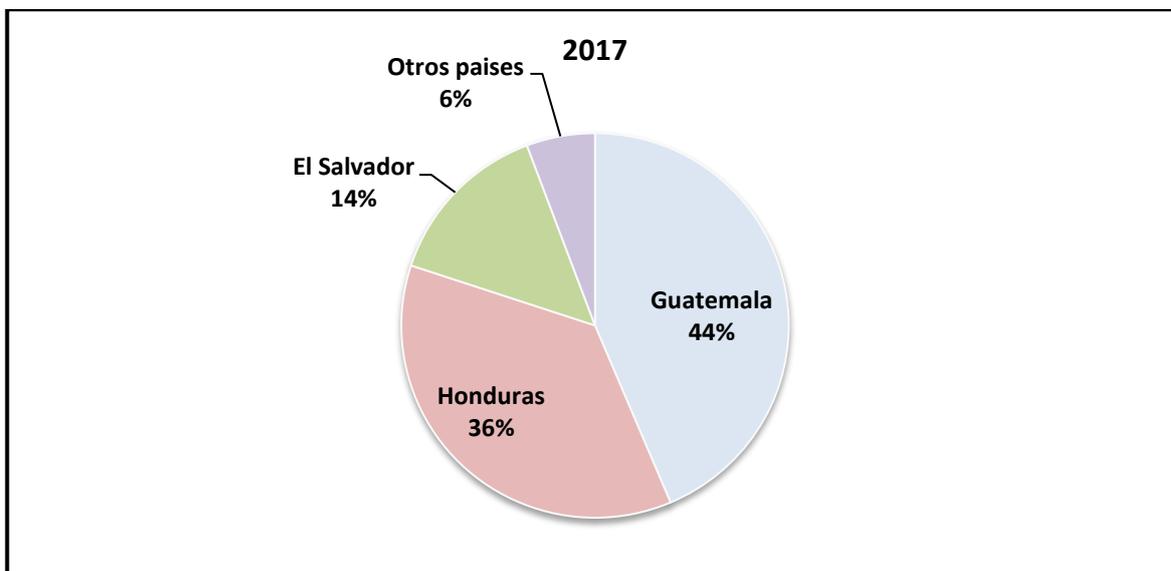
En las siguientes figuras se puede ver el número de extranjeros que fueron devueltos por autoridades mexicanas en el año 2016 y 2017. Resaltando que Guatemala se percibe como el país con mayor porcentaje siguiendo Honduras y El Salvador.

Figura 11. Extranjeros devueltos por la autoridad migratoria en el 2016.



Fuente: Estadísticas Migratorias. Síntesis 2017.

Figura 12. Extranjeros devueltos por la autoridad migratoria en el 2017



Fuente: Estadísticas Migratorias. Síntesis 2017.

Las causas de la migración en Centroamérica son muy variadas, pero la que destaca y mueve masas tiene su origen en la marginación y la pobreza, factores que toda persona busca superar para tener una mejor condición de vida, para sí y sus familias.

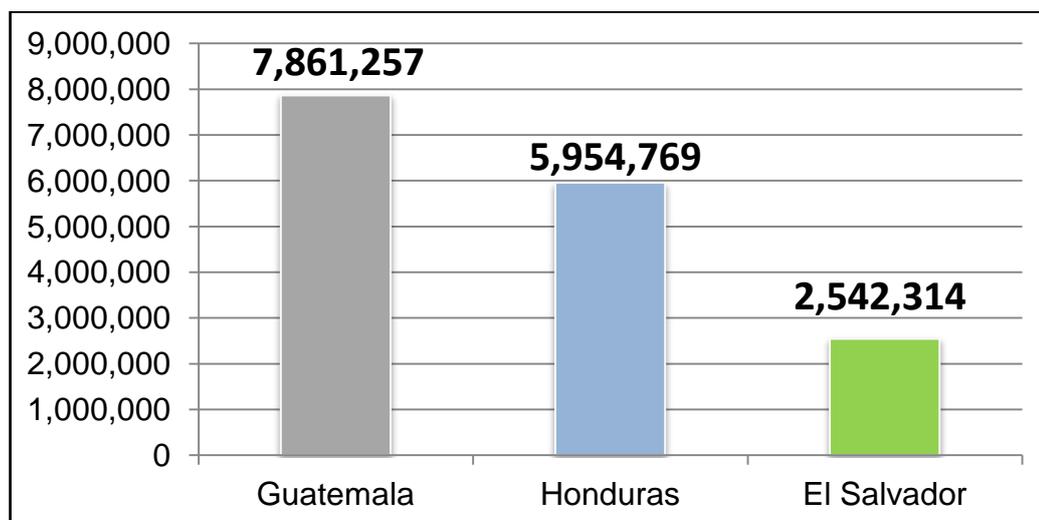
Tabla 3. Centroamérica: población por situación de pobreza.

Indicador	Guatemala		Honduras		El Salvador	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Población total	14'636,487	100.0	8'498,262	100.0	6'249,262	100.0
Población pobre	7'861,257	53.3	5'954,769	70.1	2'542,314	40.6
Extrema	1'951,164	13.3	4'099,925	48.2	708,320	11.3
Relativa	5'910,093	40.4	1'854,844	21.8	1'833,994	29.3
Población no pobre	6'775,230	46.3	2'543,493	29.9	3,706,948	59.3

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos a la Alimentación en Centroamérica.

El indicador utilizado en Centroamérica para la medición de la pobreza, es la denominada Línea de Pobreza (LP), la cual toma como punto de referencia los ingresos y el costo de la canasta básica alimentaria. Cuando una persona es catalogada como pobre extrema, significa que esta no logra cubrir con sus ingresos el importe de la canasta básica.

Figura 13. Centroamérica: Población bajo la línea de pobreza.



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos a la Alimentación en Centroamérica.

Como se puede apreciar en la gráfica los datos del número de personas en situación de pobreza en relación con la cantidad total de población son considerables, con lo cual es justificable que un jefe de familia busque otras opciones para cubrir sus necesidades básicas en otra área o país.

Los indicadores de pobreza pueden tomarse como una aproximación a la magnitud de la población con problemas de acceso a los alimentos (aunque no necesariamente desnutrida), y los indicadores de pobreza extrema como una aproximación a la incidencia de la desnutrición. El que no exista necesariamente una relación biunívoca entre los niveles de pobreza y los de desnutrición, no desmiente lo anterior, ya que existen mecanismos de adaptación a niveles bajos de ingesta alimentaria: adaptación conductual, biológica y metabólica, algunos de los cuales se traducen en descensos de rendimiento físico.

Armijo C. N. (2012), indica: las condiciones de pobreza y marginación en Centroamérica, han ocasionado que además de las personas que intentan llegar a los Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida, ocurran otros fenómenos migratorios muy focalizados, como son las migraciones pendulares¹⁰, asociadas a actividades comerciales y laborales, (p. 31). Particularmente en las zonas agrícolas y turísticas de los estados de Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Campeche, Oaxaca y Guerrero, Méx.

Aunado a lo antes mencionado, existen también los migrantes irregulares que huyeron de la violencia generada por los movimientos armados, mejor conocidos como refugiados; basta recordar el ingreso al territorio de Chiapas, de un número no determinado de refugiados del conflicto civil ocurrido en la década de los ochentas en Guatemala. El regreso de los refugiados guatemaltecos a su país se inició en la década de los noventas, pero era de esperarse que no todos desearan regresar, aún más cuando las condiciones de permanecer en México eran más favorables que en su propio país.

¹⁰ Migraciones pendulares asociadas a actividades comerciales. El término "Migración Pendular" se refiere a la movilidad espacial en la que las personas se desplazan de su lugar de residencia al lugar de trabajo por motivos laborales.

Los desastres naturales también han sido un motivo de migración irregular, basta con recordar los huracanes Mitch en 1998, Stan 2005, por citar a los más sobresalientes, que afectaron Centroamérica y arrojaron un elevado número de migrantes en busca de mejores condiciones de vida; ya que hasta la fecha no se han dado las condiciones para la reactivación del empleo en las zonas afectadas. Los fenómenos naturales también son considerados como un factor de freno para el desarrollo en Centroamérica y el sur de México ya que anualmente se presentan un sinnúmero de huracanes e inundaciones.

2.1.1. Guatemala

Este país es uno de los más inseguros del mundo, tiene uno de los índices de asesinatos que más han aumentado en los últimos años. Todo ello debido al auge de la criminalidad que se asocia con la situación de pobreza, desamparo, miseria, desempleo y carestía de la vida que ha generado la ruptura de la paz social, todo ello aunado al auge de las maras en todo el territorio centroamericano.

Los datos arrojan cifras preocupantes ya que el índice de asesinatos se sitúa en cerca de 40 muertos por cada 100,000 habitantes, esto significa que Guatemala, después de El Salvador y Honduras, es el país más peligroso de la región. Según datos aportados por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala.

De igual forma, este organismo indica que de los 14 millones de guatemaltecos, mes a mes son víctimas de los siguientes ataques: 355 homicidios por arma de fuego; 450 robos de motocicletas; 290 desapariciones y 70 violaciones.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para el año 2017 dentro del Índice de desarrollo Humano (IDH) coloca a Guatemala en el 125 puesto del ranking de IDH formado por 188 países. El IDH es la media aritmética de los índices normalizados de tres dimensiones: salud, educación y riqueza.

2.1.2. Honduras

Las estadísticas de la Policía Nacional de Honduras indican que en el 2017 cerró con 3,791 homicidios, lo que significó una tasa de 42.8 muertes violentas por cada 100,000 habitantes, el informe señala que Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choloma son las ciudades hondureñas que registran los índices más altos de homicidios, con 588, 392 y 206 asesinatos, respectivamente. Atribuyéndole la violencia al crimen organizado y el narcotráfico principales problemas de este país, por ser un territorio utilizado para el paso de la droga que llega de Suramérica con destino a Estados Unidos.

Dentro de los principales problemas que acechan a este país para lograr abatir el rezago económico encontramos a la corrupción principalmente en el sistema de justicia y la institucionalidad estatal en general, debido básicamente a la politización y el dominio de grupos fácticos que controlan los partidos políticos tradicionales; maras y pandillas en Honduras, que generan actividades de extorsión, la venta de drogas, el sicariato, el robo de automóviles, motocicletas, secuestros, tráfico de armas y la apropiación ilegal de viviendas; siendo sus principales blancos los comerciantes, empresarios de transporte urbano e interurbano y ciudadanos comunes.

La educación, según los datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), hay una población de aproximadamente 2'300,000 adolescentes y jóvenes; de esa población, son 450,000 los jóvenes que trabajan, pero no estudian, mientras que hay 600,000 jóvenes y adolescentes entre 10 y 24 años sin hacer nada, o sea que no trabajan ni estudian.

Interpretándose que más de 1 millón de jóvenes carecen de educación y trabajo, convirtiéndose en blancos fáciles de la delincuencia, ya sea como víctimas o como ejecutores de la misma. Por la problemática actual de este país se suma otro factor sobresaliente el desempleo, desafortunadamente para los que menos tienen y carecen de bases que proporciona la educación para la realización de una actividad dignamente remunerada. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para el año 2017 dentro del Índice de desarrollo Humano (IDH) coloca a Honduras en el 130 puesto del ranking de IDH.

2.1.3. El Salvador

El Salvador se encuentra dentro de los países más violentos del mundo por su tasa de homicidios, teniéndose registro de 103, 81.7 y 60 por cada 100 mil habitantes en 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), indica el surgimiento de nuevos fenómenos de la violencia social, como los constantes enfrentamientos armados entre pandilleros y cuerpos de seguridad, las ejecuciones extrajudiciales y el desplazamiento forzado, que han adquirido dimensiones importantes.

Al menos 3,954 personas fueron asesinadas en 2017 en El Salvador y a pesar de que la situación mejoró respecto del año anterior, en El Salvador, las maras o pandillas están integradas por más de 67,000 jóvenes y adultos, estas bandas se encuentran en barrios y comunidades populosas y según las autoridades están involucradas en el narcotráfico, la extorsión y el crimen organizado.

Principales problemas que presenta, es el país con menos inversión extranjera en toda América Central. Debido a que los países vecinos ofrecen un mejor clima para el inversionista extranjero, como son las leyes, Estado de Derecho en el que la ley impera y se respeta, menos violencia y ecológicamente más atractivos. En El Salvador están fuertemente presente la violencia social y corrupción, sin embargo, es un problema que el gobierno no termina de aceptar.

De igual forma, otro de los problemas sociales que afecta severamente a este país es la educación, pero no solo la educación escolar sino también la educación social, debido a que se ve afectado por violaciones, embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual y el aborto; así como también el desempleo y los bajos sueldos que son un factor fundamental en el día a día de los salvadoreños. Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para el año 2017 dentro del Índice de desarrollo Humano coloca a El Salvador en el 117 puesto del ranking de IDH.

2.2. Vulnerabilidad de los migrantes en su travesía por México

Para poder desarrollar este apartado, es necesario como primer punto tener una perspectiva socio-psicológica de la situación en que se encuentra un migrante, debemos comprender la complejidad y dimensión que tiene para cualquier persona abandonar su país, su cultura, su modo de vida, sus amigos, su familia y todo lo que fue significativo para ésta.

Entender este complejo trama de emociones y sentimientos que se movilizan durante dicho proceso tiene un valor esencial para poder saber cuáles son aquellos mecanismos necesarios que requieren las personas inmigrantes para ajustarse a una nueva conducta que deben desarrollar tan solo en el movimiento al destino que desean llegar y posteriormente adaptarse a la nueva sociedad donde quieren radicar. Y si aumentamos a lo anterior, que en el transcurso de su travesía estarán expuesto a perjuicios económicos; físicos y sociales como el hambre, la agresión verbal o física, discriminación, el robo y aun más grave la violación e incluso la muerte.

Aunado a que su travesía la realizan de manera ilegal, carentes de documentos oficiales (pasaporte, visa, etc.) sin permiso de internación en el país de tránsito y que de ser detectados por las autoridades que de alguna forma salvaguardarían su integridad física y psicológica serán deportados a su país de origen; sin importar el trayecto ya ganado, los recursos económicos invertidos y sobre todo los agravios sufridos a su persona en el transcurso de su trayectoria.

Para profundizar sobre el aspecto psicológico de los migrantes que contribuye a sus vulnerabilidad, el Doctor Rodolfo Víctor Fuertes Psicólogo, Investigador y Docente de las universidades de J F Kennedy, de Flores, Católica de Salta y de la Esc. Sup. Grra. de la Argentina; indica lo siguiente:

Al emigrar se puede sufrir distintos procesos que son la manifestación de un duelo debido al cambio. Toda modificación de nuestras vidas que pueda implicar cambios de trascendencia genera lo que se denomina el síndrome general de adaptación y lo que afecta en primer lugar son nuestras emociones, lo que puede producir distintos tipos de problemas psicológicos y también físicos como por ejemplo las afecciones al sistema neurológico, endócrino e inmunológico, este cuadro que trataremos no es tan grave cuando se tienen familiares y amigos en el país al que se emigra, lo que les permitirá una más rápida adaptación, pero si es mucho más grave, cuando esta situación no existe y debe enfrentarse al cambio en soledad y se ve incrementado cuando la persona deberá atravesar otro u otros países para llegar a lo que él estima como la tierra prometida; pero por regla general los factores sociales generan los llamados choques socioculturales por las diferentes costumbres, por el idioma o por el rechazo que pudieran llegar a sufrir.

El proceso de cambio que conlleva el vivir en otro país, es una situación que cualquiera puede apreciar como desestabilizadora a nivel psicológico.

Diferentes son los motivos en los cuales las personas deciden trasladarse de un territorio a otro, emigrar (mejoras en la estabilidad personal, búsqueda de oportunidades, dificultades en el país de nacimiento), y este cambio trae consigo un conjunto de problemas que es importante tener en cuenta.

Irse a vivir lejos del hogar puede situarnos en una situación de alto estrés y aislamiento.

De igual forma, el Dr. Fuertes, sostiene que dentro de las crisis que puede presentar un migrante tenemos el Síndrome de Ulises, el cual es un trastorno de estrés específico de inmigrantes. Se asocia con las múltiples experiencias de duelo a las que se enfrentan estas personas, así como con las dificultades que deben superar para adaptarse al nuevo contexto.

Para ampliar sobre el conocimiento del síndrome de Ulises "estrés crónico en personas inmigrantes", Joseba Achotegui, psiquiatra que acuñó el término por el que nos referimos sostiene el Síndrome de Estrés Crónico y Múltiple, conocido de forma más frecuente como "Síndrome de Ulises", es un conjunto de síntomas que se deriva de estresores graves asociados a la emigración. El factor que más contribuye en su aparición es la escasez de recursos económicos a la que se enfrentan muchas personas en esta situación.

Aunque este síndrome puede afectar a personas de todas las edades, la evidencia disponible revela que es más habitual en las personas de mediana edad y más aún en las personas mayores. Esto se debe probablemente al menor número de oportunidades de socialización y la mayor dificultad para aprender el nuevo idioma o para adaptarse a una cultura distinta.

Los síntomas presentes en las personas con el síndrome de Ulises pueden variar en función del caso particular, pero están relacionados con cuatro categorías de alteraciones psicológicas:

- *La ansiedad y angustia:* se manifiesta en síntomas de preocupación recurrente y excesiva (similar a la del trastorno de ansiedad generalizada), tendencia a la irritabilidad, tensión psicológica y sentimientos de miedo.
- *La depresión:* se destaca por la presencia de sentimientos de tristeza asociados a la percepción del fracaso personal, de baja autoestima y de pensamientos relacionados con la culpa.
- *La disociación:* se presenta como la falta de conexión entre la sintomatología física y la emocional.
- *Los trastornos somatomorfos:* son el conjunto de los síntomas físicos de origen psicógeno.

El síndrome de Ulises ha sido relacionado con el proceso de duelo, que consiste en la adaptación a pérdidas psicológicamente significativas. Las personas que emigran se separan de forma parcial de su entorno habitual, de su familia, de sus amigos e incluso de su identidad como ciudadanos de una región concreta del mundo.

En los casos en que el proceso de migración ha sido llevado a cabo de forma ilegal, el miedo a posibles consecuencias (en particular el internamiento y la deportación) se constituyen un estresor adicional y con un potencial especialmente elevado para favorecer un estado de malestar emocional crónico.

Asimismo, el Doctor Fuertes, afirma que otro de los síndromes que pueden afectar a los migrantes es la miocardiopatía de Takotsubo o miocardiopatía inducida por estrés, es

la afección muscular del corazón susceptible de aparecer tras una vivencia de estrés emocional muy intenso. Este síndrome del corazón roto puede aparecer en personas sanas que no padecían ningún tipo de alteración cardíaca anterior. A pesar de constituir un mal pasajero de la musculatura del corazón, puede llegar a ser lo suficientemente importante como para provocar la muerte. En el síndrome del corazón roto es el debilitamiento producido tras la vivencia de una experiencia con una alta carga emocional, como el sentimiento de abandono de los seres queridos, de su terruño o al enterarse de la muerte de un ser querido.

El Doctor Fuerte, menciona que otro de los grandes problemas a los que se enfrentan los migrantes son los sociológicos, en especial los que se indican:

Estereotipos: es una imagen, idea o modelo generalmente asociado a un grupo social, que es atribuido a sus conductas, cualidades y habilidades, así como a otras características que lo identifican y que, por lo general, son inmutables.

En este sentido, los estereotipos son un conjunto de ideas, actitudes y creencias preestablecidas que son aplicadas, de manera general e indiferenciada, a determinados individuos, catalogándolos y encerrándolos dentro de ciertas categorías sociales, ya sea por su nacionalidad, etnia, edad, sexo, orientación sexual o procedencia.

Por esta razón, las concepciones estereotipadas acerca de las personas pueden llegar a confundirse con los prejuicios, ideas y opiniones preconcebidas, ya que, los estereotipos pueden acabar por convertirse en etiquetas peyorativas o despectivas que causan un impacto negativo sobre el otro.

Los estereotipos pueden entenderse como las suposiciones inmediatas que, sin rigor ni profundidad, nos hacemos a partir de la consideración de determinados aspectos superficiales de las personas, como la apariencia, el nivel de ingresos, el comportamiento o la sexualidad o su cultura, nacionalidad o su religión.

Prejuicios: es una opinión, por lo general de índole negativa, que nos hemos formado sobre algo o alguien de manera anticipada y sin el debido conocimiento. En este sentido, el prejuicio es la acción y efecto de prejuzgar. Prejuzgar, como tal, significa juzgar las cosas antes del tiempo oportuno.

Los prejuicios implican actitudes suspicaces u hostiles hacia una persona que es parte de un grupo (social, económico, racial, étnico, etc.), y a quien se le atribuyen las mismas cualidades negativas que se le achacan al grupo por el simple hecho de pertenecer a él. De esta manera, los prejuicios se establecen a partir de creencias basadas en las costumbres, tradiciones o mitos que se adjudican a determinado grupo. Como tal, se originan primero hacia un individuo, luego se atribuyen a todo el grupo al que pertenece ese individuo, y, a continuación, se aplican a todos los individuos del grupo.

No obstante, desde el punto de vista psicológico: los prejuicios surgen de la necesidad del ser humano de protegerse de todo aquello que reconoce como potencialmente peligroso. Los prejuicios, en este sentido, actúan proporcionándole la posibilidad de tomar decisiones firmes y rápidas que eviten situaciones peligrosas. El problema fundamental de los prejuicios es que derivan en situaciones de injusticia y discriminación. Esto significa que a determinadas personas se les da un trato diferente o de inferioridad, sin motivo ni

justificación, debido a su pertenencia a determinados grupos como mencionamos anteriormente. De allí que los prejuicios puedan tornarse en sentimientos de xenofobia, homofobia, sexismo, racismo, intolerancia religiosa, entre otras.

La discriminación: es una de las funciones del pensamiento lógico racional, la de poder determinar lo que está bien y diferenciar de lo que está mal. Pero el significado más común de discriminación se refiere al fenómeno sociológico en los seres humanos que atenta contra la igualdad y debería denominarse discriminación negativa. Por otro lado, la discriminación negativa hacia otros se produce cuando hay una actitud adversa hacia una característica particular, específica y diferente.

La discriminación social negativa se produce cuando una persona es tratada de manera desigual o inferior como, por ejemplo, por pertenecer a una clase social diferente o por discriminación religiosa, que es cuando una persona es marginada por tener una religión diferente.

La causa de la discriminación se debe al temor y, por lo tanto, rechazo a las personas que son diferentes. Esto se debe a la falta de educación ignorando el hecho que existe una diversidad humana que debemos respetar. Una actitud o una acción discriminatoria se caracterizan por la destrucción o el incumplimiento de los derechos fundamentales del ser humano, perjudicando a un individuo en su dimensión social, cultural, política o económica.

Con los aportes anteriormente citados, se infiere que la vulnerabilidad surge de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que varían considerablemente en el lugar y tiempo en que se sitúan. Algunos factores de vulnerabilidad de los migrantes tienen que ver, como ya se cito con la discriminación o la marginalidad socioeconómica, con su escasa información sobre las amenazas medioambientales en las regiones donde se asientan o su falta de acceso al apoyo institucional en caso de adversidades.

La vulnerabilidad es una condición que se encuentra ligada en los procesos migratorios, convirtiéndose en una característica de las personas migrantes, Petit (2003), define la vulnerabilidad como “un aumento de los riesgos y la posibilidad de que sus derechos se vean dañados o su integridad afectada, lo que es muy grave en las migraciones no queridas o no buscadas: desplazamientos forzados en casos de conflictos armados o enfrentamientos entre grupos armados provocados por conflictos diversos o desastres naturales” (p. 5).

Se puede entonces interpretar que las personas migrantes provenientes de Centroamérica en situación irregular, se encuentran en desventaja (desde su país de origen) y a lo largo de su tránsito migratorio se van acumulando una serie de factores que llevan a la exclusión y a la desigualdad.

Como se menciona anteriormente un factor fundamental de la vulnerabilidad de los migrantes es la falta de documentos migratorios o de autorización por parte del Estado para transitar o residir en su territorio. Esto los obliga a moverse por medios y redes clandestinas. Se vuelven así invisibles ante la ley y muchas veces ante la opinión pública; y en controversia también invisibles a la protección estatal o auxilio inmediato.

La falta de reconocimiento les impide el ejercicio de derechos que deberían ser garantizados y protegidos por el Estado. La vulnerabilidad de los migrantes está entonces en gran medida construida por políticas migratorias restrictivas, que coartan el derecho a la movilidad y por la baja capacidad institucional por parte de los Estados para garantizar la seguridad humana de las personas que transitan o residen en su territorio.

Según Bustamante (2002) la vulnerabilidad de las y los migrantes como sujetos de derechos humanos es de naturaleza estructural y cultural. Deriva de una estructura de poder en la cual los migrantes, como no ciudadanos, carecen de capacidad para incidir en las normas o en su aplicación. Y al no ser ciudadanos del país en tránsito, el acceso a los derechos políticos y sociales permanece ausentes, así como el acceso a la justicia. Desde el punto de vista cultural, la vulnerabilidad se relaciona con elementos tales como estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional que tienden a desvalorizar a los extranjeros y a justificar las relaciones de poder entre las naciones (pp. 10-15)

Otro factor importante en la vulnerabilidad de los migrantes es el aislamiento social, que por tratar de ocultar su identidad para evitar ser detectados rehúyen a las redes sociales de protección a los migrantes, e incluso cuando son objeto de un agravio verbal o físico o delito prefieren mantener su anonimato que denunciar antes de ser identificados y deportados a su país.

Dentro de los grupos vulnerables las mujeres y niños migrantes se encuentran mayormente expuestas a riesgos sociales, principalmente a sufrir agresiones sexuales o violaciones y al peligro a caer en redes de trata. En cambio los varones se encuentran expuestos al reclutamiento forzado en pandillas u organizaciones criminales.

Sobre el tema vulnerabilidades de los migrantes, Silva Quiroz (2014), divide en tres momentos la vulnerabilidad en el trayecto migratorio, los cuales son: destino; tránsito y Origen-tránsito-destino; donde bajo un contexto situacional los compara con los principales factores en que podría ser vulnerable un migrante, (p. 12). En el trabajo de la citada autora se puede observar como primer momento el destino poniendo como principal el contexto de este; el segundo momento es el tránsito centrándolo de igual forma en el contexto del país de tránsito y como tercer momento origen-tránsito-destino y de igual manera centrándolo en el contexto situacional del migrante.

2.3. Riesgos a la violencia

La situación de inseguridad en México es diversa y bastante compleja. Sería inaceptable tratar de ocultar los problemas que existen de seguridad en el país; pero, también sería falso generalizar que en todo el país se vive el mismo escenario. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el 2017, registran 25 homicidios por cada 100 mil habitantes; cifra, 26.9% superior al 2016; en 7 de cada 10 crímenes cometidos en el país se utilizó un arma de fuego.

Para el 2017, se registraron 31,174 homicidios en México, por lo que se ubica en el nivel más alto en que se tenga registro; de lo anterior se debe tomar en consideración que en el país existen más de 124 millones de mexicanos.

Para desventura de los migrantes que transitan por México las tasas más altas de homicidios se registran en algunas entidades en donde están ubicadas las rutas de tránsito de estas personas. Principalmente por la llamada ruta del Golfo, que recorre 1,000 Kms., inicia en el estado de Chiapas, continua por Veracruz y finaliza en Nuevo Laredo o Reynosa, Tamaulipas, frontera con los Estados Unidos. Entendidos de que esta misma ruta es utilizada por pandillas y bandas del crimen organizado para actividades ilícitas y el tráfico de drogas.

Las entidades con más alto promedio de asesinatos en el 2017, oscilan de entre 113 a 53; y los Estados con la tasa más baja son de 2 hasta 11 por cada 100 mil habitantes; lo anterior comprueba que la inseguridad no es generalizada en todo México, existiendo focos rojos en donde las autoridades tienen que redefinir las estrategias para afrontarla.

Figura 14. Estados con mayor incidencia de homicidios en el 2017.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

México como país de tránsito representa un peligro para la migración Centroamericana, que se dirige a los Estados Unidos debido a entre otras razones a la delincuencia que sufren estas personas por parte de pandillas o grupos del crimen organizado o violaciones, atropellos por algunos malos servidores públicos.

Frecuentemente escuchamos de noticias acerca del descubrimiento de fosas clandestinas donde se hallaron cuerpos de presuntos migrantes, o de operativos por parte de las fuerzas armadas o de seguridad pública en donde fueron liberados luego de ser secuestrados por grupos del crimen organizado, así como de muchos otros migrantes que han sido extorsionados por malos servidores públicos, quienes les quitan el poco dinero que llevan consigo para su travesía.

Dentro de los eventos más sobresalientes tenemos el hallazgo de los 72 migrantes asesinados en San Fernando, Tamaulipas en 2010 presuntamente cometidos por el grupo criminal de Los Zetas que opera principalmente en los estados de Tamaulipas y Veracruz; el descubrimiento de 193 restos de migrantes en 47 fosas clandestinas de igual forma en San Fernando, Tamaulipas en el 2011; y el hallazgo de 49 tórsos, la mayoría de personas migrantes, en Cadereyta, Nuevo León en 2012.

Sin pasar por alto las historias acerca de las muertes, mutilaciones y lesiones sufridas por centroamericanos montados en "la Bestia" (nombre que le dan al tren donde se transportan migrantes), cuyo traslado resulta inclemente debido a las precarias condiciones en las que viajan, sumando a las violaciones y delitos de que son víctimas en su trayecto, por parte de algunos malos servidores públicos y criminales.

No obstante, la falta de confianza hacia las autoridades mexicanas, el desconocimiento de las leyes y derechos con los que cuentan, el miedo a ser deportados a sus países de origen, hacen que muy pocos de los migrantes denuncien los delitos que sufren, y si a esto le sumamos el poco interés para determinar, cuantificar y solucionar el problema, podemos entender porque son escasa las estadísticas y datos que se tienen acerca de la incidencia delictiva hacia los migrantes en tránsito.

Como anteriormente se ha mencionado el narcotráfico es una actividad que se aprovecha de la migración irregular, así como el pandillerismo, que en tiempos recientes las bandas centroamericanas han encontrado en los migrantes un fructífero negocio, situación que compromete y complica las condiciones de la frontera sur, los mareros o maras, atentan en forma organizada y sistemática contra la integridad y seguridad de los miles de migrantes; su presencia ha incrementado en forma significativa todo tipo de delitos.

El carácter transnacional de las maras complica más el problema, para los Estados Unidos lo ven como un asunto que hay que mantener lejos de sus fronteras; en Centroamérica se ataca exclusivamente como un asunto de delincuencia y el problema para México se agrava por su relación con otros delitos, sus vínculos con la delincuencia organizada y por la imitación del pandillerismo mexicano.

Por lo general, el secuestro de migrantes es llevado a cabo por redes estructuradas de la delincuencia organizada, ya que para lograr pasar desapercibidos de las autoridades deben contar con una infraestructura que les permita el traslado de los secuestrados. De la misma forma, las bandas del crimen organizado dedicadas a este ilícito, pudieran coludir a algunos servidores públicos para poder mover a los secuestrados de un lugar a otro evitando ser detectados por algunas otras autoridades.

Ahora bien, cabe destacar que el secuestro es el inicio de la cadena de ilícitos en contra de los migrantes, es decir que cuando se le secuestra es porque pueden llegar a ser torturados, violados sexualmente, sus órganos pueden llegar a ser extraídos o pueden ser víctimas de trata o de homicidio.

En un intento por hacer visible parte del problema el Observatorio Nacional Ciudadano en su estudio "Análisis integral del secuestro en México 2014", abordó un capítulo sobre el secuestro de migrantes en donde a partir de solicitudes de información a las instituciones encargadas de salvaguardar la seguridad de los migrantes, encontró serias deficiencias en los registros y una falta de uniformidad para estos casos. Para ser mas explicito las instituciones que proporcionaron datos al Observatorio Nacional Ciudadano, para la conformación de su estudio fueron: la Procuraduría General de la Republica; el Instituto Nacional de Migración y la Policía Federal, donde se aprecia que en el periodo del 2010-2014 los estados donde se presenta la mayor cantidad de secuestros son Chiapas, Veracruz y Tamaulipas; sin embargo, existen graves diferencias en el registro de estos eventos.

Muestra de esta falta de coordinación es que el autor del presente trabajo realizo una solicitud de información a la Plataforma Nacional del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre datos del tema de estudio y desafortunadamente no se recibió respuesta.

2.4. Análisis de los datos obtenidos a través del trabajo de campo y documental

Al ser el trabajo de estudio un tema controvertido por interactuar los grupos migratorios centroamericanos que transitan por México con organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras; redes humanitarias informales, autoridades civiles, población civil asentada sobre las rutas o lugares que recorren los migrantes; así como que los datos oficiales tanto de la deportación de migrantes como de los agravios que sufren son proporcionados por organismos del Gobierno. Fue necesario combinar los métodos de investigación tanto el de campo con el documental, con el único fin de valorar los resultados objetivamente y evitar prejuicios que pudieran influir en las conclusiones.

2.4.1. Trabajo de campo

Para conocer más de cerca y obtener datos fidedignos de la problemática que viven los migrantes centroamericanos en México, se realizó trabajo de campo cerca del Albergue de Migrantes "La Sagrada Familia", Apizaco, Tlaxcala, México, así como dentro del mismo; esta actividad se realizo en el periodo del 21 al 23 de septiembre de 2018. Para lo cual empezaremos por describir cómo funciona el albergue:

- Organización sin fines de lucro que trabaja en la promoción y defensa de las personas migrantes provenientes de Centroamérica; ofreciendo hospedaje y alimentación.
- La misión es brindar ayuda humanitaria, psicológica, jurídica y social a personas migrantes provenientes de Centroamérica en su paso por Tlaxcala.
- El albergue cuenta con un reglamento del cual destaca lo siguiente: no se permite la entrada de migrantes en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier droga; está prohibido ingresar con cualquier objeto punzo cortante; cooperar en las actividades de limpieza; entre otros.

La permanencia en el albergue es de máximo 48 hs., con el fin de dar oportunidad a otros migrantes, sin detrimento de ampliar su permanencia cuando el migrantes se encuentra lastimado o enfermo; tiene capacidad para hasta para 60 personas; las áreas están divididas para hombres y mujeres. Se ubica dentro del predio de la Iglesia Cristo Rey, de Apizaco, Tlax., y fue creado a iniciativa del Padre Manuel Párroco de la Iglesia.

En los días en que se realizó el trabajo de campo se convivió con los migrantes, en esos momentos fui atendido por Santos, un migrantes hondureño que desde hace meses sin precisar el tiempo exacto se encontraba en el albergue debido a que presentaba una lesión menor en la mano, dicho migrante apoyaba en actividades básicas y rutinarias del albergue como atender la puerta de acceso del mismo.

Se observó durante el trabajo de campo que la capacidad que tiene el albergue en promedio es de 50 a 60 migrantes los cuales en su totalidad llegan a dormir y en el día se dedican de alguna forma a obtener recurso, ya sea boteando (piden dinero en un bote a la salida de iglesias, cruce de caminos o en áreas concurridas) o haciendo favores en el mercado municipal (cargadores). De este efectivo que llega a hospedarse aproximadamente el 78% son hondureños; el 16% guatemaltecos y un 6% salvadoreños. Indicando Santos que esporádicamente arriban migrantes de Nicaragua.

Al respecto, cabe mencionar que el 3 de octubre de 2018, dos semanas después de los trabajos de campo, Santos fue detenido por las autoridades migratorias del Estado e iniciándosele proceso de repatriación a su país, Honduras.

Resulta importante subrayar que el Albergue subsiste del apoyo de la comunidad, tanto para la donación de alimentos, materiales para el mantenimiento de la instalación, enceres para limpieza, etc., siendo testigo del arribo de costales de verdura, aclarando que no eran de primera calidad pero aceptable para el consumo humano, quienes los trasportaba (migrantes) mencionaron donación de vendedores del mercado municipal.

Para lograr el acercamiento y confianza de los migrantes en las visitas se dieron ayudas (comida y enceres de aseo personal), en virtud de que son reservados por su situación (permanencia irregular en el país), por lo que en la segunda visita se entablo una plática con aquellos más abiertos y dispuestos a compartir las dificultades de su travesía.

Para la obtención de datos se elaboró una entrevista semi-estructurada con varios tópicos abarcando aspectos sobre información socio-demográfica (datos personales, país de origen, etc.); información sobre su situación migratoria, observancia de sus derechos y violencia en su trayecto, autoridades con las que se han entrevistado o tenido contacto, etc.

Por lo que es preciso aclarar, que estas personas son renuentes a las entrevistas; por lo que en algunos casos pudieron facilitar su nombre, la obtención de testimonios fue a través de un formato informal para generar confianza y las respuestas las dieron como una plática evitando que fueran grabados o incluso tomar nota de forma formal. Excepto 6 casos de los cuales se anexa la versión escrita de la información proporcionada. Al final de las pláticas permitieron la toma de fotografías, donde incluso más de uno de forma tímida mencionaban "un recuerdo por si ya no regreso a mi país". Por lo anterior, se sintetizan los datos más relevantes aportados por los entrevistados (de los cuales una es una familia integrada por 4 miembros), referente a los agravios de que son objeto por su tránsito por México:

Tabla 4. Resultados de los trabajos de campo.

Entrevistado	Información			
	Socio-Demográfica	Migratoria	Derechos Humanos	Violaciones
Gabriel. (No proporciono apellidos).	28 años. Separado. 1 hija. No tiene estudios. Honduras. Campesino.	Ingreso a Méx., por Tenosique, Tab. Destino: E.U.A. Motivo: en mi país no hay trabajo. Primera vez que migro.	Desconozco mis derechos. Evito a las autoridades.	Asalto a mano armada entrando a Méx. Discriminación con miradas y verbal de algunas personas.

Vulnerabilidades de los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur de México y las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno federal para salvaguardar sus derechos humanos.

Entrevistado	Información			
	Socio-Demográfica	Migratoria	Derechos Humanos	Violaciones
Jonathan Rodríguez.	38 años. Casado. 2 hijos. Secundaria. Honduras. Electricista.	Ingreso a Méx., por Tapachula, Chis. Destino: Monterrey, Nuevo León, Méx., posteriormente E.U.A. Motivo: pobreza, pandillas y extorsión Segunda vez que migro, ya una vez fui deportado de E.U.A.	Si conozco mis derechos en Méx. Evito a las autoridades.	Discriminación verbal de algunas personas. No se respeta el libre tránsito.
Marcos García.	18 años. Soltero. No tengo hijos. Primer año de la universidad. El Salvador. Estudiante.	Ingreso a Méx., por Tapachula, Chis. Destino: E.U.A. Motivo: pobreza, ya no pude estudiar y pandillas. Primera vez que migro.	Desconozco mis derechos. Tengo miedo a las autoridades.	Asalto en Oaxaca, Méx. Agresión física.
Elder Alfonso Crispín.	21 años. Soltero. Sin hijos. El Salvador. Estudiante.	Ingreso a Méx., por Tapachula, Chis. Destino: Cd. de Méx., para continuar estudiando. Motivo: Falta de oportunidades en mi país e intimidación. Segunda vez, la primera me regrese de Tapachula, Chis.	Menciona que migrar no es un delito. Desconozco mis derechos.	Presenció violencia física contra otro migrante. Discriminación verbal por parte de las autoridades.
Jacinto Pérez.	18 años. Soltero. Sin hijos. Guatemala. Estudiante.	Por las señas que describe cruzo a Méx. por Benemérito de las Américas, Chis. Destino: E.U.A. Motivo: pobreza, ayudar a su familia para que tengan algo. Segunda vez, la primera vez lo detuvieron en Cd. Hidalgo, Chis. y lo deportaron.	Evito a las autoridades.	Discriminación verbal por parte de algunas personas. Intimidación por gente desconocida.
Marlon Alexis Villanueva y Paola Elizabeth Noyola Quintana (pareja), con un niño José y una niña Kelly Gabriela.	26, 23, 2 años con 10 meses y 2 meses con 24 días, respectivamente. Familia de 4 integrantes. Papa de Honduras , Mama e hijo de Guatemala y la niña nació en Puebla, Méx. No están casados.	Ingresaron a Méx., por Chiapas sin precisar el lugar. Destino: habían llegado a Monterrey, Nuevo León, Méx., pero enfermo la mama de Elizabeth, por eso regresan. Salida de su respectivo país, falta de trabajo, desde noviembre 2017. El padre es la 3/a. vez que migra y la 2/a. con la familia.	La Sra. se alivio en Cholula, Pue., no tuvieron problemas. Indican que cuando viajan con niños no se meten con la familia.	La primera vez que migro con la familia los intentaron secuestrar en Tabasco, Méx. y después los detuvo migración.

Fuente: Elaboración propia.

De los resultados de las entrevistas se puede concluir lo siguiente: de 7 entrevistados 3 son de Honduras, 2 de El Salvador y 2 de Guatemala; todos manifiestan que migran de su país por la pobreza, falta de oportunidades y pandillerismo; en general desconocen sus derechos como migrantes, salvo las personas que con anterioridad ya habían sido deportados a su país; de igual forma, manifiestan temor a las autoridades mexicanas y todos han sufrido un acto de violencia asalto, discriminación o agresión.

Figura 15. Trabajos de campo en el Albergue de Migrantes "La Sagrada Familia", auspiciado por "Un Mundo una Nación A.C." Apizaco, Tlaxcala, México.



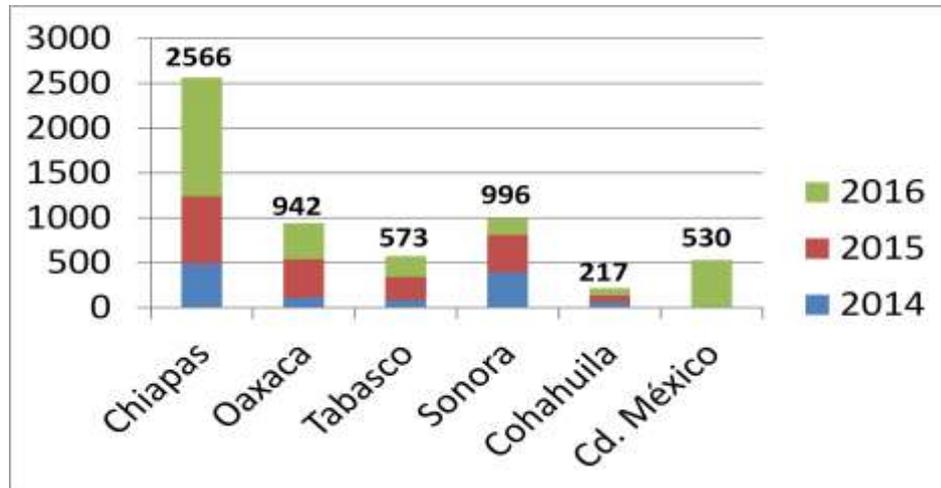
Fuente: Elaboración propia.

2.4.2. Análisis documental

Como anteriormente se cito, las estadísticas o datos sobre cantidad de migrantes que transitan por México, deportados a su país de origen, tipo y numero de agravios que sufren, varían según la Dependencia que los proporcione u Organización No Gubernamental que lo registre. Por lo que en la actualidad encontramos serias deficiencias en los datos y una falta de uniformidad por parte de las dependencias u organismos que llevan el seguimiento de estos casos, que dificultad el análisis del complejo fenómeno de la migración en tránsito de manera irregular.

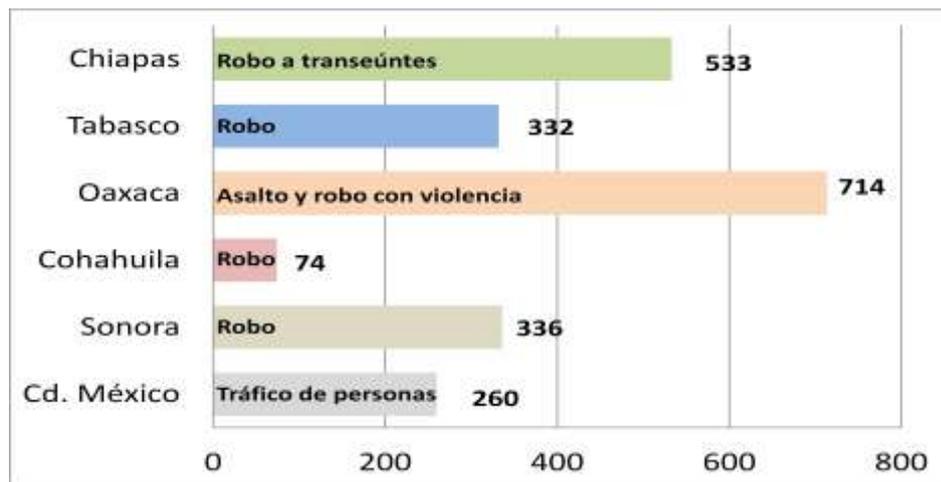
Para conocer con a proximidad el numero de agravios que sufren los migrantes en su travesía nos apoyamos en un primer momento del informe de investigación de Suarez X. (coord.). (2017), el cual presenta información recabada a través de organizaciones de la sociedad civil como son albergues y fundaciones para la ayuda de migrantes, los registros se encuentra del 2014 al 2016. Por lo que se infiere, que este tipo de eventos hacia los migrantes con anterioridad estaban en el olvido o no eran de interés para las autoridades o sociedad en general.

Figura 16. Delitos contra personas migrantes en México cifras del 2014 - 2016.



Fuente: Suarez X. (coord.). (2017).

Figura 17. Delitos contra migrantes más comunes por Estado cifras del 2014 - 2016.



Fuente: Suarez X. (coord.). (2017).

Los datos asentados arrojan que la entidad federativa donde más se registran perjuicios físicos contra los migrantes es el Estado de Chiapas, con 2,566 casos, esta entidad es la puerta de entrada de la frontera sur de México, donde desafortunadamente también es para el tráfico de drogas y mercancías ilícitas; así como el asentamiento de pandillas locales o afiliadas a las "maras".

Dentro de los delitos más comunes se encuentra el robo, siendo más recurrente en el Estado de Chiapas lugar donde los migrantes inician su travesía y posteriormente continua por Oaxaca entidad que de igual forma presenta un alto índice de robo pero ahora con violencia.

Destaca que estas cifras son eventos documentados por albergues, refugios de migrantes o de organizaciones de la sociedad civil. Desconociéndose el número de los agravios de las personas que omiten denunciar con el único fin de no verse afectadas para continuar con su marcha.

Como consecuencia del asesinato de los 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas en 2010, el descubrimiento de 193 restos de migrantes en 47 fosas clandestinas en el mismo lugar antes citado en 2011 y el hallazgo de 49 torsos, la mayoría de personas migrantes, en Cadereyta, Nuevo León en 2012; se originaron reclamos por parte de ONGs de carácter nacional e internacional y principalmente de familiares de las víctimas, por lo que el Gobierno mexicano a través de la Procuraduría General de la República (PGR) en diciembre de 2015, creó la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM) y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación (MAE).

La función del MAE es recibir denuncias de delitos contra migrantes desde fuera de México a través de los representantes de la PGR en embajadas mexicanas o mediante la coordinación de la PGR con los consulados mexicanos y de esta forma mantener informadas a las familias del avance de las investigaciones en los países donde se encuentren. Con el MAE se eliminan barreras geográficas, económicas y burocráticas para las familias de migrantes que hayan sido víctimas de delitos en México.

Tabla 5. Casos denunciados mediante el Mecanismo de Apoyo Exterior de México.

País de origen de la víctima	Número de casos registrados
El Salvador	21 casos de desaparición
Honduras	20 casos de desaparición
Guatemala	19 casos de desaparición
Colombia, Brasil, Ecuador y otros países	8 casos que involucran delitos no especificados
Total	68 casos

Fuente: Suarez X. (coord.). (2017).

Hasta julio de 2017 el MAE ha recibido 68 denuncias sobre delitos perpetrados contra migrantes en México. De estos, al menos 60 fueron casos de migrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras que desaparecieron en México entre 1999 y 2014.

Otra de las Organizaciones No Gubernamentales que cada vez tiene un posicionamiento mayor es la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), quien desde hace varios años ha realizado informes anuales con la finalidad de visibilizar el tránsito de migrantes, así como los riesgos a los que se enfrentan a lo largo del territorio mexicano. El último informe titulado “El Estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México” publicado en 2018, da a conocer datos estadísticos del 2017, de personas migrantes que acudieron a los albergues y comedores de la REDODEM.

Para la realización de este informe se basan en datos ubicados en albergues y comedores ubicados a lo largo del país, estos son separados por zonas, en la *zona sur 1* se encuentran: Ixtepec (Oaxaca), Arriaga (Chiapas), Oaxaca y Frontera Comalapa (Chiapas); en la *zona sur 2* se encuentran: Palenque (Chiapas), Tierra Blanca (Veracruz) y Oluta (Veracruz); en la *zona centro* se encuentran: Atitalaquia (Hidalgo), Ciudad de México, Querétaro y Celaya (Guanajuato); en la *zona occidente* se encuentran: Irapuato (Guanajuato), Salamanca (Guanajuato), Guadalajara (Jalisco) y Tepic (Nayarit); y en la

zona norte se encuentran: Guadalupe (Nuevo León), Torreón (Coahuila), Chihuahua y San Luis Potosí.

Dicho informe recaba información que se clasifica en cuatro perfiles: a) perfil sociodemográfico, b) perfil de vulnerabilidad, c) perfil de migración general y d) perfil de refugio, a través de estos perfiles se interpretaron factores, elementos y actores de cada región.

- El perfil sociodemográfico incluye las variables de género, edad, estado civil, escolaridad, número de hijos, dependientes económicos de la persona, ocupación general y ocupación específica en país de origen.
- El perfil de vulnerabilidad analiza si las personas migrantes fueron víctimas o testigos de algún delito, país de origen de la víctima o testigo, tipo de agresión que sufrió u observó, entidad federativa en la que fue víctima o testigo, tipo de agresor y estado de salud de la persona entrevistada.
- El perfil de migración general integra su situación migratoria (transito, deportación, migración interna), sus motivos de salida y país destino.
- El perfil de refugio contiene información referente a motivos de salida, motivos de persecución y agentes de persecución.

En el 2017 se registró y documentó el paso de 28,288 personas migrantes (14 906 para el primer semestre y 13 382 para el segundo semestre), por los albergues y comedores miembros de la REDODEM. Se hizo un comparativo con los 3 años anteriores y el resultado fue que en el 2017 es el año en que se han registrado menos personas. En los tres años anteriores (2014, 2015 y 2016) se tuvieron registros de 31,389; 30,351 y 34,234. (p.17).

Un dato importante que se hace notar por medio de las cifras, es que el país con el mayor registro de personas en tránsito por México es Honduras con 19,534 personas representando el 69% del total de la población anual del 2017, le sigue El Salvador con 2,919 personas, con un porcentaje de 10.32%, seguido por Guatemala con un total de 2,818 con un porcentaje de 9.96%, México aparece con un total de 2,337 con un porcentaje de 8.26%. De otros países 680 personas correspondiendo el 2.46%.

Cabe aclarar que este registro es de la REDODEM obtenido de personas migrantes que acudieron a los albergues y comedores del citado organismo.

Referente a la población el total por género se encuentra que en los hombres Honduras ocupa el primer lugar, seguido por El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua con un porcentaje de 71.58%, 9.91%, 8.63%, 7.84% y 1.33% respectivamente. En el caso de las mujeres los porcentajes se tornan un poco diferentes, el primero es Honduras, seguido por El Salvador, México, Guatemala y otros países pertenecientes al continente africano, con 52.82%, 15.92%, 13.10%, 13.03% y 1.41% respectivamente.

La REDODEM explica que entre las vulnerabilidades que tienen las personas migrantes en tránsito están: migrar en situación irregular, ser originarios de países de Centroamérica, ser pobres, ser rurales, ser mujeres, ser jóvenes, ser de la diversidad sexual, no hablar español, no tener estudios, etc. Muchas de las vulnerabilidades que tienen las personas migrantes son históricas, estructuradas y generadoras en sí mismas de violencia.

La violencia hacia los migrantes no se ha detenido durante los últimos tres años, si no se ha distribuido entre más actores particular y autoridades del Estado.

2.5. Conclusiones del capítulo

Con los aspectos anteriormente descritos: principales países centroamericanos expulsores de migrantes, vulnerabilidad de los migrantes, riesgos a la violencia y análisis de los datos obtenidos a través del trabajo de campo, documental e información proporcionada por el Doctor Rodolfo Víctor Fuertes; se considera que se logro dar contestación al objetivo específico de "analizar la vulnerabilidad de los flujos migratorios irregulares que ingresan por la frontera sur de México para determinar su impacto".

2.5.1. De la información descrita de los países del llamado Triangulo Norte de Centroamérica, podemos hacer una correlación entre los datos demográficos, sociales y económicos para poder detectar el por qué del auge de la violencia en estos países, que en gran medida propician la migración; principalmente de la población más desprotegida. Siendo por naturaleza que el ser humano tendrá a emigrar cuando en el lugar que radica no satisface sus necesidades básicas de alimento, seguridad, crecimiento, etc., más si de él depende una familia.

2.5.2. Respecto a la vulnerabilidad de los migrantes, desde el contexto psicológico, físico y legal, los migrantes se encuentran vulnerables a cualquier situación por parte de bandas organizadas que podrían aprovechar su indefensión para delinquir o de algunos malos servidores públicos que pudieran obtener algún beneficio de su situación. Siendo dentro de los grupos más vulnerables las mujeres y niños quienes se encuentran mayormente expuestos a sufrir agresiones sexuales o violaciones y al peligro a caer en redes de trata. En cambio los hombres se encuentran expuestos al reclutamiento forzado en pandillas u organizaciones criminales para realizar actos ilícitos a cambio de alguna remuneración económica.

2.5.3. Las estadísticas oficiales o proporcionadas por ONGs respecto al agravio contra los migrantes, parten a partir del año 2014, lo que demuestra que este tipo de eventos hacia los migrantes con anterioridad estaban en el olvido o no eran de interés para las autoridades o sociedad en general. Motivando la inclusión de registros y la creación de organismos para la atención de estos delitos las protestas de carácter nacional e internacional por los hechos acontecidos en San Fernando, Tamaulipas en el 2010 y 2011; así como en Cadereyta Nuevo León en el 2012; así como la creación de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación.

Los agravios se presentan desde su ingreso al país (Estado de Chiapas), como en su recorrido y los acontecimientos de homicidios masivos se han suscitado en los Estados fronterizos con los E.U.A., entidades donde existe una fuerte presencia del crimen organizado, motivado por el tráfico de drogas hacia el vecino país del norte.

Capítulo 3. Estrategias del Gobierno mexicano para salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes

La migración es un fenómeno social, que involucra a México tanto como Estado expulsor como un territorio de tránsito y permanencia, por lo que debe ser parte relevante de la vida nacional, buscando fomentar entre la población y autoridades una cultura de la legalidad, del respeto a los derechos humanos y de valoración hacia el migrante. Para ello, se debe lograr armonizar la aplicación de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno federal, con la participación de la población y organizaciones de la sociedad civil. Todo ello, fortalecerá un mejor conocimiento sobre las causas que la motivan, los factores de riesgo, las vulnerabilidades de los migrantes, creando un vínculo con los derechos y obligaciones de los actores involucrados.

El propósito del presente capítulo es exponer de forma sucinta la protección hacia los migrantes que transitan por México, para lo cual iniciaremos conociendo el grado de aplicación de los Derechos Humanos en el país hacia estas personas; la actitud del Gobierno de los E.U.A. respecto a la migración por su frontera sur; el control migratorio para ingresar a México, bajo la observancia de la Ley de Migración en vigor; así como conocer los programas Especial de Migración y Frontera Sur, los cuales fueron puesto en marcha en el país para el control migratorio. Finalmente se visibiliza la acción social a favor de los migrantes la cual se manifiesta por parte de organizaciones de la sociedad civil.

Con este análisis documental se busca obtener conclusiones que nos permitan valorar las estrategias del Gobierno mexicano para salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes y como han impactado las políticas públicas de los programas implementados en sus vulnerabilidades.

3.1. Derechos Humanos

Desde la antigüedad civilizaciones indígenas construyeron una cultura de respeto por el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, que derivó en una cosmovisión en la que todas las partes integrantes debían respetar los límites de la protección del conjunto. Citando por ejemplo los pueblos guaraníes que empleaban la trampa conocida como la Aripuca.¹¹

Esta visión del derecho y obligaciones permitió fundar sociedades en las que el apego al sistema de gobierno que instalaron estaba aparejado con el respeto a la vida y a la naturaleza.

A través del avance de las sociedades y conflictos bélicos entre las naciones, se fueron conformando los derechos fundamentales del hombre, destacando la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, la cual representa un estándar común a ser alcanzado por todos los pueblos y naciones.

¹¹ La característica más singular de esta trampa y medio de captura, es que la presa no sufre ningún tipo de daño al ser capturada, y lo más importante aún, permite al capturador liberarla si considera que la misma no es adecuada (es muy chica, es una presa que está preñada o no es apta para su consumo).

México no ha quedado exento de estas garantías fundamentales, pues desde el brote de la Guerra de Independencia en 1810, movimiento insurgente de un sentido libertador, decreto la abolición de la esclavitud y la tortura, posteriormente estas iniciativas fueron incorporadas a la legislación federal a partir de la Constitución de 1857.

La Constitución de 1857, fue la primera en incorporar de manera explícita los derechos fundamentales, en su capítulo I. Desde esa época quedaron consagrados los derechos a la vida, a la propiedad, al libre tránsito, las libertades de información y de prensa, así como las de seguridad jurídica; buscando establecer una sociedad equitativa y un Estado de Derecho.

El movimiento revolucionario de México, también significó un avance y perfeccionamiento de las garantías individuales, quedando asentadas en la Constitución de 1917, En virtud de que este movimiento social se caracterizó por dar libertad, igualdad y respeto a todos los mexicanos.

México, no ha quedado aislado de los instrumentos internacionales relativos a los Derechos Humanos, destacando los siguientes:

- Carta de las Naciones Unidas 1945.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948.
- Carta de la Organización de los Estados Americanos 1948.
- Convenciones de Ginebra de 1949.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos en 1969.
- Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la tortura 1985, (<http://www2.scjn.gob.mx>).

El proceso de consolidación institucional de los Derechos Humanos en México, se materializó con la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 1999. Institución con plena autonomía de gestión y presupuestaria, con funciones de proteger y defender los Derechos Humanos de todos los mexicanos.

Los derechos humanos son “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona” (CNDH, 2017). La constitución Federal reconoce sin ninguna excepción y de manera amplia de los mismos derechos que son reconocidos por el Estado Mexicano sin tomar en cuenta su condición jurídica en el país.

Como anteriormente se mencionó, el artículo primero de la Constitución Política Mexicana reconoce de manera amplia y sin excepción el derecho de toda persona de gozar de los derechos reconocidos por el Estado mexicano en la misma y en los instrumentos internacionales suscritos por este. Interpretándose que este reconocimiento amplio implica que no sólo los nacionales gozarán de los mismos, sino que toda persona, por supuesto, extranjeros. Ante esto la población migrante, con independencia de su condición jurídica

en el país, le son reconocidos todos los derechos que al resto de las personas y por ende, deben serles respetados.

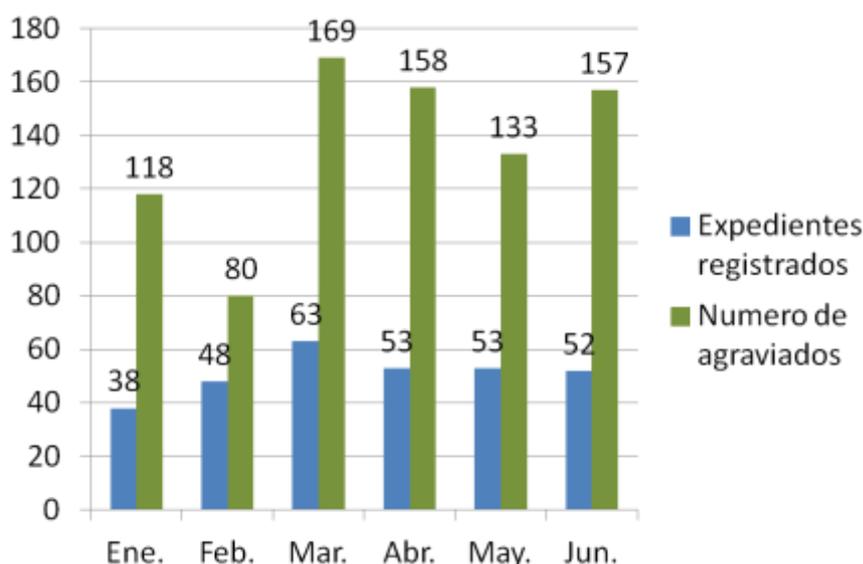
La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México, establece derechos a los migrantes, para lo cual citaremos los más relevantes para este trabajo de investigación:

- *Derecho al libre tránsito.* Toda persona, independientemente de su origen étnico o nacional, tiene el derecho de circular libremente por el territorio mexicano y la verificación migratoria sólo podrá ser realizada exclusivamente por personal del Instituto Nacional de Migración.
- *Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.* En México todas las personas, sin importar su origen étnico o nacional y su estado migratorio, tienen derecho a que se garantice que en cualquier proceso administrativo o judicial se cumplan las formalidades esenciales y esté apegado a derecho, con base en los lineamientos constitucionales e internacionales.
- *Derecho a la atención consular.* En caso de cualquier problema penal o migratorio en que se vea involucrada una persona de nacionalidad extranjera, sin importar su estatus migratorio, tiene derecho a que se le comunique a su consulado su situación jurídica y a recibir asistencia por parte del mismo.
- *Derecho a no ser discriminado.* La condición jurídica del migrante, su nacionalidad, su pertenencia a un grupo étnico, su condición económica, entre muchas otras condiciones, no es causa para ser discriminado y negados sus derechos.
La Constitución Mexicana ha incorporado la cláusula de no discriminación al texto constitucional (artículo primero) en concordancia con diversas normas internacionales que forman parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, por lo que ningún migrante debe sufrir discriminación por tal circunstancia. La prohibición de discriminación hacia las personas migrantes está igualmente reconocida como uno de los principios en los que se sustenta la Ley de Migración.
- *Derecho al asilo.* En México toda persona extranjera en caso de persecución por motivos de orden político tiene derecho a solicitar asilo.
- *Derecho al refugio.* Toda persona extranjera cuya vida corra peligro en su país de origen, puede solicitar refugio por razones humanitarias, siempre y cuando cumpla con los requisitos que determina la ley en la materia.
- *Derecho a la dignidad humana.* La condición de migrante no le resta valía a ningún ser humano, por tanto, nadie (autoridades y civiles) tiene derecho a dar un trato diferenciado y excluyente a estas personas. Su paso y estadía por el Estado Mexicano no debería significar un riesgo latente de abuso de sus derechos humanos ni probable afectaciones a su integridad, patrimonio y su libertad.
- *Derecho a no ser criminalizado.* El ingreso no formal al país de la población migrante no es motivo para criminalizar su actuar y tratarlo como tal. Ser migrante no implica ser delincuente. Su ingreso contrario a la norma al país implica una infracción administrativa, no un ilícito penal. *En ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada. (Artículo 2, segundo párrafo de la Ley de Migración).*
- *Derecho ser alojados en una estación migratoria.* En caso de detención por encontrarse en situación migratoria irregular y al tratarse de una infracción administrativa, el resguardo de la persona para determinar su condición jurídica debe realizarse en los lugares oficialmente destinados para ello y no en casas de seguridad o prisiones.

- *Derecho a no ser detenidos en Albergues.* Las autoridades migratorias no tienen la atribución conferida por ley de realizar detenciones de personas migrantes que se encuentren alojados en albergues con este fin patrocinados por Asociaciones Civiles o personas que presten asistencia humanitaria a los mismos. El Instituto (Nacional de Migración) no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes. (Artículo 76 de la Ley de Migración)¹².

Por lo anteriormente descrito, se interpreta que las leyes del Estado mexicano Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo I, de los Derechos Humanos y sus Garantías; así como tratados y convenciones que México ha firmado y ratificado reconoce de manera amplia y sin excepción el derecho de toda persona nacionalidad y extranjera sin importar su estatus; por lo que resulta de interés destacar la importancia del tema de estudio vulnerabilidades de los flujos migratorios, para vincularlos con las acciones que ha adoptado el Gobierno federal para la eficaz aplicación de estas normas jurídicas de salvaguardar sus derechos. En virtud de que siendo México precursor y participe en el desarrollo de los Derechos Humanos, se ven afectados los derechos fundamentales de los migrantes centroamericanos que atraviesan el país, en busca de una mejor situación de vida.

Figura 18. Estadística de la CNDH de expedientes de queja en contra del INM Periodo de Enero-Junio 2018.



Fuente: Elaboración con datos obtenidos sobre actividades de la CNDH Ene.-Jun. 2018

La grafica expuesta manifiesta la inobservancia de las leyes citadas con anterioridad, siendo exclusivamente los datos presentados de expedientes de queja y personas agraviadas por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración, organismo dependiente de la Procuraduría General de la Republica encargado de la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, desconociéndose el dato de las personas migrantes que omitieron denunciar o de los agravios por parte de otras

¹² Información obtenida en Derechos de los Migrantes CNDH.

autoridades, que evitaron denunciar con el fin de continuar su marcha o por desconocimiento de sus derechos como migrantes.

3.2. El control migratorio

Para la realización del presente apartado, es necesario tener una noción de las políticas que han aplicado los Estados Unidos de América para el control de la migración que ingresa por su frontera sur; en virtud de que siendo para México su principal socio comercial y abordar problemáticas conjuntas como es el narcotráfico, tráfico de armas, migración, entre otros aspectos; citadas políticas repercuten directamente en las estrategias que implementa el Gobierno mexicano sobre el tránsito de migrantes centroamericanos, mismos que tienen como finalidad principal internarse en los EE.UU.

Es preciso citar al inicio de este apartado a Nye Joseph S. Sobre el concepto del Poder Blando (Soft Power), quien dice: "la habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que a través de la coerción o de las recompensas".

El anterior concepto tiene una gran relevancia para la política exterior de Estados Unidos. Citando como ejemplo: en el 2003, el Secretario de Estado Colin Powell de los E.U.A., realizó una apología sobre el Poder Duro y Poder Blando, como sigue, Estados Unidos había necesitado el poder duro para poder ganar la II Guerra Mundial, pero prosiguió, "¿Y qué es lo que vino inmediatamente después del poder duro? ¿Reclamó Estados Unidos el dominio sobre alguna nación europea? No. El poder blando llegó en el Plan Marshall... Lo mismo hicimos en Japón".

Con la anterior reseña se infiere que en la política exterior de los E.U.A., no necesariamente llegara a la coerción para que de alguna forma presionar a otros Estados para la consecución o contribución del logro de sus objetivos.

3.2.1. Política de los E.U.A. para controlar la migración por su frontera sur

Las Políticas migratorias que han regido el ingreso a los Estados Unidos de América han sido muy diversas a través de los años; pero con la finalidad de obtener mayor claridad en el presente trabajo se expondrán las más sobresalientes que afectan su frontera con México. Los Estados Unidos de América a través de su historia han adoptado diferentes políticas migratorias, tanto para movimientos controlados como para flujos irregulares que han regido el ingreso a su país, en algunos momentos han sido favorecidas para contar con trabajadores temporales¹³ y en otros endurecidas por cuestiones de seguridad nacional¹⁴, pero siempre bajo la perspectiva de que esta situación es de carácter interno, en el que los países de origen de los migrantes por lo general no tiene derecho a la réplica.

La migración de latinoamericanos a los Estados Unidos es laboral, ésta situación se había presentado estable hasta la década de los ochentas, pero por consecuencia de crisis económicas, guerras internas y desastres naturales, se incrementó la salida de mexicanos y centroamericanos hacia territorio de los EE.UU., situación que también favoreció la demanda de mano de obra no calificada y barata para el citado país del norte.

¹³ Programa Bracero 1942 a 1964, casi cinco millones de campesinos mexicanos trabajaron los campos agrícolas de los Estados Unidos de América, debido a la falta de mano de obra, generada por la segunda guerra mundial.

¹⁴ Políticas posteriores a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001.

La situación anterior, propicio que los EE.UU. implementara políticas de fortalecimiento en el control fronterizo, generando la Ley sobre Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA, Immigration Reform and Control Act of 1986 por sus siglas en inglés), o mejor conocida como la Ley Simpson-Rodino. Esta ley era una solución a las protestas de los sectores de la población norteamericana que demandaban un mayor control de la inmigración y por quienes propugnaban por la regularización de migrantes ilegales y el reconocimiento de los derechos laborales de los mismos, esta ley ocasionó que la política de puertas abiertas a los migrantes que llegan a los Estados Unidos se fuera desvaneciendo con el tiempo. En resumen la ley Simpson-Rodino (IRCA), establecía cuatro componentes principales para frenar la migración en la frontera sur de los Estados Unidos:

- El aumento de controles fronterizos,
- El establecimiento de multas a los empleadores de migrantes en situación migratoria irregular,
- Un programa de regularización para indocumentados que cumplieran determinadas condiciones y
- La apertura de canales legales para el empleo de trabajadores migratorios temporales.

Esta ley ocasionó, primero, que los migrantes irregulares se quedaran por un tiempo más prolongado y después, el aumento de los flujos migratorios hacia Norteamérica que no solo buscaban trabajo, también iban con la posibilidad de regularizarse en el mediano y largo plazo.

Con la puesta en marcha de ley Simpson-Rodino para el control y restricción de migrantes mexicanos y latinos, se sucedieron otras acciones implementadas por los Estados fronterizos con México. Lo que incrementó los riesgos en el cruce de las fronteras y fortaleció las redes clandestinas de tráfico de personas.

Figura 19. Acciones implementadas por los Estados fronterizos con México.

Nombre	Fecha	Paso Fronterizo.
Hold the Line	1993	El Paso, Texas.
Gatekeeper	1994	San Diego, California.
Rio Grande	1997	Sur de Texas.
ABC (Arizona Border Control)	2004	Norte de Sonora, México.

Fuente: Datos obtenidos revista proceso abril del 2004.

Los controles implementados por la agencia de protección de las fronteras o mejor conocida como patrulla fronteriza, encontraron un sustento legal en 1996 cuando se emitieron por el congreso de los Estados Unidos las Leyes de Reforma sobre Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante o Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility (IIRIRA); en las que se aumentaban las violaciones en las que podían incurrir los migrantes, también endurecía e incrementaba las penas y los procedimientos de detención, simplificando los procedimientos de deportación.

Asimismo, Gobiernos estatales tomaron como bandera la Ley Sensenbrenner (Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras de 2005)

y presentaron iniciativas ante los congresos estatales para proclamar leyes antiinmigrantes; entre las que destaca la ley SB1070 del Estado de Arizona publicada en el 2010. La referida ley es la acción más estricta contra la migración irregular aplicada en los Estados Unidos en los últimos años.

De igual forma, otra acción por demás restrictiva y polémica a nivel internacional implementada por el Gobierno federal de los Estados Unidos, con el fin de detener u obstaculizar el ingreso de migrantes por su frontera con México, es la operación Guardián de 1994, la cual consistía en la construcción de un muro metálico de tres metros de alto. Edificado con planchas que fueron usadas por el ejército estadounidense en la operación tormenta del Desierto, durante la Guerra del Golfo Pérsico en 1991.

Sobre el particular Bardini R. (2012), indica que las láminas de metal se utilizaron en Irak, Kuwait y Arabia Saudita para que las orugas de los tanques pudieran desplazarse por la arena; al respecto, el congresista republicano Duncan Hunter, de California, fue uno de los más entusiastas patrocinadores de la barda metálica. Tan entusiasta que pretendía que se extendiera desde el Océano Pacífico hasta el Golfo de México. Es decir, proponía "sellar" los 3,200 kilómetros de la frontera de un extremo a otro (p. 22).

La estrategia se aplicó en tres etapas. Primero, se dificultaron a partir de octubre de 1994 las entradas clandestinas desde el océano Pacífico hasta las montañas de Otay; después en la primavera de 1996, la meta fue desviar el tráfico de migrantes hacia terreno progresivamente montañoso, es decir de las montañas de Otay hasta las montañas de Tecate y en otoño de 1997 comenzó la tercera etapa. El objetivo: desviar las rutas de entrada hasta el desierto del Valle Imperial, en California.

La Operación Guardián fue todo un éxito para las autoridades de migración de los Estados Unidos de América, convirtiéndose en un modelo para el resto de la frontera, por lo que se duplicó en otros estados de la unión americana. El periodista y reportero Yalmo J. (2017), de TV, indica que en la actualidad, hay 1,100 kilómetros de barda o muro en la frontera, en los Estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas.

El Departamento de Seguridad Interna de los E.U.A. (2004), menciona que las políticas migratorias establecidas por los Estados Unidos posteriores al 11 de septiembre del 2001, han sido aún más radicales, definiendo la amenaza y la seguridad como “un asunto que abarca desde el terrorismo hasta la enfermedad global o la degradación ambiental y en donde los retos se han vuelto transnacionales más que internacionales”. Por lo que ante esta situación y al detectarse debilidades en los sistemas de protección de las fronteras en cuanto a la regulación y al control, se determinó la necesidad de combinar los mencionados sistemas con las operaciones de inteligencia y la aplicación estricta de la ley.

De igual forma y como reacción inmediata a la identificación del terrorismo como la principal amenaza a la seguridad nacional del citado país, se generó el concepto de seguridad hemisférica, por lo que las fronteras terrestres con Canadá y México elevaron su importancia ante posibles internaciones por éstas zonas fronterizas.

En el verano de 2014, Estados Unidos declaró una crisis humanitaria en la frontera sur de este país debido al alto volumen de migración centroamericana, en particular de menores no acompañados. Por lo que el gobierno norteamericano estableció negociaciones con los gobiernos de la región para contener este flujo migratorio.

El 25 enero 2017, Donald Trump, Presidente de los E.U.A., firmó una orden ejecutiva autorizando la construcción del muro en la frontera de Estados Unidos con México, indicando que la construcción de la controvertida barrera sería financiada inicialmente por Estados Unidos, pero que luego conseguiría que México reembolse 100% del costo. En julio de 2017, los republicanos de la Cámara de Representantes de los EE.UU. aceptaron la petición del presidente estadounidense Donald Trump de mil 600 millones de dólares para erigir el muro fronterizo y siete mil millones para la oficina encargada de detenciones y deportaciones migratorias.

Al respecto el sistema de información Milenio Noticias Internacional (2017), indica que los recursos están contenidos en la propuesta presupuestal de la mayoría republicana del Comité de Gastos de la cámara baja para el año fiscal 2018, que contempla un total de 44 mil 300 millones de dólares en fondos para el Departamento de Seguridad Nacional. Pero la propuesta de los republicanos requiere ser aprobada primero por el comité, después por el pleno de la Cámara de Representantes y más adelante conciliada con la versión presupuestal del Senado, un proceso que puede demorar aún varios meses.

Con esta acción Trump daba un paso más hacia el cumplimiento de su promesa electoral de bloquear con un muro la entrada de inmigrantes mexicanos y latinos en su país, aunque había indicando que México debería hacerse cargo del costo del muro, idea rechazada por el Gobierno mexicano.

Los estragos materiales provocados por los huracanes Harvey e Irma en los EE.UU. en agosto y septiembre 2017, respectivamente, representaron pérdidas por un valor estimado de 290,000 millones de dólares, lo equivalente a 1,5 puntos del producto interno bruto estadounidense. Así lo dio a conocer Joel N. Myers, presidente de AccuWeather, una de las agencias meteorológicas más importantes de los Estado Unidos, por lo que el Partido Republicano del citado país ha enfocado sus esfuerzos en la Cámara Alta para asignar dinero en la reparación de estados como Texas y Florida, las entidades más azotadas tras el paso de los citados fenómenos meteorológicos, motivo por el cual se ha retrasado la aprobación de fondos para edificar la valla fronteriza con México.

De igual forma, en el 2018 se registraron fenómenos meteorológicos en los EE.UU., que de alguna forma han detenido las intenciones del presidente Trum de iniciar la construcción del muro fronterizo, estos fenómenos son el huracán Florence que azoto en septiembre los Estados de Carolina del Norte y Sur y el Huracán Michael en octubre 2018, que castigo el Estado de Florida.

Sin embargo, las intenciones continúan de la edificación del muro fronterizo, en virtud que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) en el 2018, busco contratistas altamente calificados que propusieran un muro fronterizo utilizando un enfoque innovador que cumpla o sobrepase los requisitos de funcionamiento de la CBP. La licitación entre otros aspectos dice que el muro debe ser de 30 pies de alto (9.1 m), aunque "alturas de al menos 18 pies (5.4 m) pueden ser aceptables", con los lados inclinados para disuadir a quienes intenten escalar, características antiescalamiento para evitar que los potenciales inmigrantes lo escalen con garfios y diseñado en forma tal que resulte imposible cavar o hacer un túnel al menos seis pies por debajo (1.8 m).

Con lo antes expuesto, se observa que tanto los migrantes mexicano como los centroamericanos no son bien recibidos en el país del norte, solo han sido aceptados cuando por necesidad de conflictos externos requieren de mano de obra no calificada y mal remunerada (trabajadores del campo, asistentes en comedores, obreros, etc.). Pero desafortunadamente para estos migrantes es una puerta de escape y de mejorar la situación que viven en su propio país.

De igual forma, las leyes migratorias promulgadas por el Gobierno federal de los EE.UU., también repercuten en los países latinoamericanos, cuando el vecino país del norte presiona en estos aspectos, se refleja con la implementación o endurecimiento de los programas migratorios en especial en México. Manifestándose de esta manera el Poder Blando (Soft Power), tal es el caso del año 2017, por una parte se difundieron mensajes del Gobierno de los EE.UU. hacia su sociedad sobre la situación migratoria en especial de mexicanos y latinos; y por otra, se renegociaba el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en inglés North American Free Trade Agreement (NAFTA) entre EE.UU., México y Canadá.

3.2.2. Ley de Migración

El Estado mexicano a fin de facilitar y ordenar los flujos migratorios desde y hacia nuestro país, privilegiando la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes así como la seguridad nacional, en el año 2011, emitió la Ley de Migración, en el que se asume a México como país de origen, tránsito y destino, estableciendo la unidad familiar y la protección humanitaria como ejes rectores de la política migratoria. Entre los componentes de esta ley destacan:

1. La enumeración de los derechos de los migrantes en un instrumento jurídico que garantiza el acceso a protección jurídica, servicios de salud, educación, registro civil, entre otros derechos;
2. El reconocimiento legal a la existencia de los grupos de protección a migrantes (Grupos Beta) y prevé también un procedimiento especial para la atención de niños, niñas y adolescentes menores no acompañados y personas en situación de vulnerabilidad;
3. El reconocimiento de la labor de asistencia a los migrantes realizada por la sociedad civil organizada o personas que llevan a cabo actos humanitarios, por lo que se prohíben las visitas de verificación a los albergues que para efectos de alojamiento, orientación y asistencia estas organizaciones tengan establecidos;
4. La simplificación del régimen actual, sustituyéndolo por un sistema de condiciones de estancia: Visitantes, Residentes Temporales y Residentes Permanentes, lo cual garantiza la protección de los derechos de los migrantes al eliminar cualquier disposición que pudiere propiciar arbitrariedad y corrupción por parte de las autoridades migratorias;
5. La exigencia de un proceso de certificación de los trabajadores del Instituto Nacional de Migración, consistente en la comprobación del cumplimiento de perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos necesarios para el óptimo desempeño de sus funciones;
6. Las sanciones a las que serán acreedores aquellos servidores públicos que no respeten los derechos de los migrantes, sean corruptos o actúen al margen de la ley; y
7. El fortalecimiento de la seguridad nacional y fronteriza.

De acuerdo a la presente ley, se infiere que tiene como objetivo regular el ingreso y salida de los mexicanos y extranjeros al territorio nacional, su estancia y tránsito en el mismo garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución, tratados y convenios internacionales. Los migrantes tienen derecho a recibir atención médica, apoyo, información sobre sus derechos, ser asistidos legalmente, realizar trámites del estado civil, tramitación de actas, impartición de justicia y sobre todo deben acreditar su situación migratoria regular en el país en los actos jurídicos en los que participe a través de un notario público.

Resalta que solo las autoridades migratorias tienen facultades para retener la documentación que acredite la situación migratoria cuando se presume que son falsas. La entrada y salida del país será solo por los puntos destinados para ello ya sea por tierra, mar o aire. Para Poder internarse en el país debe cumplir con los requisitos presentando la documentación requerida así como la información y datos personales que la autoridad solicite. Destacando que el transitar por México sin documentos migratorios no es un delito, sino una falta administrativa.

En el control migratorio, la ley reconoce 6 tipos de visas: visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas (no mayor de 180 días), las que cuentan con permiso para realizarlas (no mayor de 180 días), trámites de adopción, residencia temporal (no mayor de 4 años), estudiante (tiempo que duren los cursos), y residencia permanente, estas visas se solicitarán en las oficinas consulares; siempre y cuando lleven consigo la documentación de salir de su país de origen en forma legal (pasaporte).

Los medios de control migratorio son las revisiones sobre los documentos así como de los medios de transporte. La verificación migratoria es la manera en la cual el INM comprueba que los extranjeros cumplan con las obligaciones que tienen. Para la aplicación de estos controles la Ley especifica que se hará auxiliar por la Policía Federal, principalmente en los puntos de internación a México (puntos de acceso, aeropuertos, puertos, etc.). Así como que una estación migratoria es la instalación física que establece el INM para alojar temporalmente a los extranjeros que no acrediten su situación migratoria regular, en tanto se resuelve su situación.

La ley establece que la Secretaría de Gobernación, creará grupos de protección a migrantes que se encuentren en territorio nacional, los que tendrán por objeto la protección y defensa de sus derechos, con independencia de su nacionalidad o situación migratoria, en específico se refiere a los Grupos Beta, que son grupos dependientes del INM dedicados a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, especializados en brindarles orientación, rescate y primeros auxilios, independientemente de su nacionalidad o situación.

Actualmente existen 22 Grupos Beta en 9 estados del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca. Estos grupos de protección a migrantes tienen como objetivo proporcionar ayuda humanitaria, primeros auxilios, asistencia migratoria, orientación e información a los migrantes sobre sus derechos. Para el cumplimiento de su objetivo, estos grupos se ubican en zonas del territorio nacional donde estratégicamente puedan desarrollar sus funciones. El trabajo operativo de los Grupos Beta radica en la prevención, orientación, rescate y auxilio de migrantes, durante todo el año, a través de:

- *Recorridos de reconocimiento*, en las franjas fronterizas donde los flujos migratorios detectados son constantes.
- *Colocando letreros de prevención*, instalados estratégicamente los cuales contienen información de acuerdo con la zona donde son colocados: desierto temperaturas extremas y el peligro representado por algunos animales.
- *Brindando primeros auxilios*, a los migrantes que lo requieran y en su caso, si es necesario se les canaliza o traslada a hospitales, centros de salud o albergues.
- *Torres de orientación*, han instalado torres de orientación “Beta” de 10 metros de altura, que tienen en la parte superior una luz estroboscópica visible a 10 kilómetros; estas torres le proporcionan a los migrantes sombra y un sitio de descanso, además de agua potable.

Las actividades de estos grupos de auxilio a los migrantes es alentador, pero desafortunadamente no fue posible conocer el efectivo total de estos grupos de salvamento, solo que son 22 repartidos en 9 Estados de la República mexicana; los cuales serán suficientes para cubrir tan solo con los EE.UU. una frontera de 3,200 kms., y en la frontera sur 1,149 Kms., sin tomar en cuenta la distancia de los trayectos de los migrantes, si lo realizan por la ruta del Golfo 1,000 kms. o la ruta del Pacífico 2,600 kms.; sin obviar mencionar que los migrantes también se mueven por rutas marítimas y utilizando el transporte público.

De igual manera, el mismo año de promulgación de la Ley de migración, se promulgan otras leyes en México que son de suma importancia para la defensa de los derechos de los migrantes.

Figura 20. Marco legal para combatir la vulnerabilidad migrante

Leyes	Fecha de promulgación
Sobre refugiados y protección complementaria	27 de enero de 2011
De interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal	7 de abril de 2011
General para prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas.	8 de agosto de 2011

Fuente: Calderón, L. (2013)

De lo anterior, se confirma que cada país establece sus normas y leyes migratorias, observándose que el Gobierno mexicano ha implementado normas jurídicas para regular la salida de connacionales, así como el ingreso de extranjeros, anteponiendo la salvaguarda de sus derechos fundamentales. Incluso ha generado la creación de grupos de auxilio de migrantes que transitan de forma irregular. Por lo que el tránsito por México sin documentos migratorios no corresponde un delito si no una falta administrativa; debiendo recibir un trato digno sin importar su nacionalidad y calidad migratoria.

3.3. Programa Especial de Migración

El Programa Especial de Migración (PEM) es un instrumento de planeación de carácter transversal y multisectorial, es un programa implementado a nivel federal que establece la participación del poder judicial, legislativo y ejecutivo, además de los gobiernos de las entidades federativas y sus municipios, siendo responsable la Secretaría

de Gobernación de la observancia del mismo. El periodo que comprende este programa es del 2014-2018, siendo esta política de carácter integral.

El PEM orienta y da seguimiento al cumplimiento de programas y acciones específicas en materia migratoria en las que participan, directa o indirectamente Gobierno federal y estatal. Igualmente, consolida el esfuerzo que Gobierno y sociedad civil han trazado juntos a fin de promover, monitorear y evaluar la coordinación y coherencia institucional para la atención integral al fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes.

Con este programa se busca reconocer el fenómeno migratorio como parte relevante de la vida nacional en México, como primer objetivo busca fomentar la cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración. Para ello, se impulsa la adecuación y la armonización del marco normativo migratorio; se promueve la coordinación y participación responsable de los actores involucrados en la atención del fenómeno migratorio; y se fortalece la cultura sobre la migración, a través de un mejor conocimiento sobre las causas que la motivan, los factores de riesgo de la migración irregular, y los derechos y obligaciones de las personas migrantes, así como de la promoción del respeto y la valoración positiva de lo que las migraciones aportan a la cultura y al desarrollo de la nación.

Así también, el Programa busca potenciar el factor de desarrollo asociado a la migración, incorporando el tema en las estrategias nacional, regional y local del país. Con este objetivo, el Programa define acciones de desarrollo económico y social en las regiones de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. El PEM pretendía ser la instrumentación de una política de estado en materia migratoria, organizada en 5 objetivos que consideran los distintos grupos de personas migrantes (emigrantes, inmigrantes, migrantes en tránsito y migrantes de retorno), cuenta con 26 estrategias, 195 líneas de acción y 11 indicadores.

Los cinco objetivos que persigue el PEM son:

1. Fomentar la cultura de la legalidad de derechos humanos y de valoración de la migración;
2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local;
3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana;
4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares;
5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos.

En la página web de la Secretaría de Gobernación se encuentra toda la información del PEM (2014-2018), y a través de un apartado titulado “Transparencia PEM” se puede tener acceso a los documentos oficiales que informan sobre los logros y acciones de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 de dicho programa. Del 2018 solo se encuentra el documento que explica las acciones a tomar durante ese año, resaltando que esta política comprende cuatro años del 2014-2018 terminando justo con la administración en turno.

Como se aprecia el PEM es un programa ambicioso que abarca e inmiscuye a los tres órdenes de gobierno, pero su contenido y acciones están más orientadas a migrantes mexicanos que salen a buscar oportunidades a los EE.UU. y los que son repatriados a sus lugares de origen. No estableciendo políticas claras o específicas para los migrantes centroamericanos que de forma irregular transitan por México; salvo el primer objetivo que es fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración, la cual es aplicable para los migrantes en tránsito.

Al respecto Knippen J. (2017). Investigadora en "FundarMéxico", dice en febrero 2017, fue muy recurrente escuchar noticias sobre las acciones ejecutivas y mensajes del Gobierno de los EE.UU. hacia su sociedad sobre la situación migratoria en especial de mexicanos y latinos que ingresan por su frontera sur. Tal parecía que en México no existen políticas gubernamentales sobre este aspecto. Para responder de manera decorosa ante la insistencia e incluso posturas agresivas fuera de las normas de la política internacional.

Incluso Knippen J. cita que estos hechos muestran que en México no se conoce bien el Programa Especial de Migración 2014-2018, que debería regir la política migratoria del país y que un problema, podría ser la falta de recursos etiquetados para el programa.

3.4. Programa Frontera Sur

Posterior a la implementación del PEM, el Gobierno mexicano convencido de que el fenómeno migratorio debe ser atendido desde una perspectiva regional, corresponsable y humana, el 7 de julio de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto, acompañado en ese entonces del Presidente de Guatemala Otto Pérez Molina, anunció la creación del Programa Frontera Sur. Comprometiéndose los dos países a trabajar juntos para hacer de la frontera una zona más segura, inclusiva y competitiva.

El programa tiene como propósitos: proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, y ordenar los cruces internacionales, para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región. El Programa formalmente abarca cinco líneas de acción:

- *Paso formal y ordenado.* Mediante el otorgamiento de una Tarjeta de Visitante Regional, diseñada para ciudadanos de Guatemala y Belice. La Ley de Migración, específica sobre la Tarjeta de Visitante Regional se autoriza al extranjero de los países vecinos para ingresar a las regiones fronterizas con derecho a entrar y salir de las mismas cuantas veces lo deseen, sin que su permanencia exceda de tres días y sin permiso para recibir remuneración en el país.
- *Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes.* Esta estrategia consiste en asegurar la adecuada operación de los 10 cruces fronterizos oficiales, 8 con Guatemala y dos con Belice, y transformar los puntos de revisión aduanales para convertirlos en Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo.
- *Protección y acción social a favor de los migrantes.* Con atención en salud, y mejorar condiciones en que operan los albergues y estaciones migratorias a través de reforzar los esquemas de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que atienden y protegen a migrantes.

- *Corresponsabilidad regional.* Colaboración multilateral entre ambos países.
- *Coordinación Interinstitucional.* Se creó la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, adscrita a la Secretaría de Gobernación de México, con el objetivo de brindarle atención y ayuda humanitaria al migrante, y garantizar el estricto respeto a sus derechos humanos.

A este programa se le asignó un presupuesto de 102 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación en el 2015; 93.5 millones de pesos en el 2016 y 59.8 millones de pesos para el 2017.

Por tanto, para examinar las políticas públicas implementadas por el gobierno mexicano dirigidas hacia la población migrante independientemente de su estatus migratorio, es necesario dejar a un lado los prejuicios. Observando que las líneas de acción del Programa Frontera Sur, son específicas para la regulación y control de la migración regular centroamericana; traduciéndose en mayores restricciones para las personas carentes de documentación migratoria.

El Plan Frontera Sur implementado por el gobierno mexicano en coordinación con el gobierno de Guatemala, tiene por objetivo hacer la zona más segura, inclusiva y competitiva. De esta forma se incrementó la vigilancia de esta frontera, convirtiéndose en el primer filtro para deportar a los migrantes que intentaban cruzar de forma irregular. Por lo que sería discutido que un Estado destine recursos económicos, materiales y humanos para favorecer a personas que no cumplen con las obligaciones necesarias de ingreso al país. Sin detrimento de la observancia y respeto de sus derechos humanos que tiene como personas e independientemente del lugar donde se encuentren.

Sobre el particular Knippen J. indica, sin duda lo que más ha entorpecido la fuerza política y social del PEM, fue la ejecución de medidas de “mano dura” contra la migración en tránsito desde Centroamérica, medidas muy contrarias al PEM vinculadas al Programa Frontera Sur, que ha propiciado el aumento de delitos y violaciones a derechos humanos de migrantes y personas refugiadas en nuestro país.

3.5. Protección y acción social a favor de los migrantes

El tránsito de migrantes como se ha mencionado a la largo de la presente investigación, se realiza bajo condiciones bastante precarias. Por lo que a través del tiempo organizaciones de la sociedad civil, se han preocupado por aliviar en parte el penar de estas personas mediante la conformación de albergues y/comedores para ofrecerles alimento y descanso.

Resulta pertinente subrayar que las organizaciones de la sociedad civil han sido de vital importancia para los miles de migrantes en situación irregular que trasmitan por México, es significativo también comentar que muchas de estas organizaciones derivan de la ausencia del Estado, y que es la misma sociedad quien en algún momento ha puesto en la agenda pública el tema migratorio.

Es así que la protección y acción social a favor de los migrantes, se manifiesta a través de una red de albergues localizados sobre las rutas de transito de estas personas, cercanos a las vías del ferrocarril, lo que permite y facilita su llegada a estos lugares

principalmente por centroamericanos; por lo tanto, estos sitios se categorizan como un espacio de tránsito. Es decir, como lugares que se han ido reestructurando ante el propio vaivén del fenómeno migratorio y de las circunstancias y posibilidades locales, cambiando su dinámica sobre las facilidades o beneficios que pueden aportar a los migrantes.

A pesar de la existencia de estos albergues temporales de reposo y alimentación, el tránsito de migrantes se caracteriza por su precariedad; por la carencia de redes sociales, y que se exponen al daño, a la violencia y en ocasiones a la muerte sin protección alguna. Sobre las rutas migratorias identificadas, también se ubican espacios donde permanecen los migrantes pudiendo ser hoteles, lugares públicos, donde los migrantes descansan, establecen relaciones sociales, esperan recibir algún tipo de apoyo ante la imposibilidad de continuar avanzando hacia el destino elegido o en específico recibir la asistencia humanitaria.

La Red Dh Migrantes, es un esfuerzo de articulación de organismos públicos de derechos humanos y organismos de la sociedad civil para la defensa y protección de las personas migrantes en México y Centroamérica; este organismo no gubernamental en su censo tiene registrado 82 albergues.

Figura 21. Albergues de la sociedad civil para migrantes.



Fuente: Red Dh Migrantes, 2018.

Estos 82 albergues se encuentran distribuidos en 19 de los 32 Estados de la República mexicana, cabe citar que se ubican sobre las rutas identificadas de tránsito, teniendo mayor presencia en los Estados fronterizos tanto en el norte como en el sur del país.

Al entrar a territorio mexicano se identifican 2 rutas principales (del sur al centro del país), y en donde se encuentran albergues y comedores a lo largo del camino. Respecto a la Ruta 1, esta da inicio en Chiapas donde el primer albergue se encuentra en Tapachula el albergue “Belén” y “Jesús Buen Pastor”, Mapastepec la casa del migrantes “San Pedro Apóstol”, Arriaga el Hogar de “La Misericordia”, Chahuities Oaxaca Centro de ayuda

Humanitaria “Chahuities”, Ixtepec albergue “Hermanos en el Camino”, Matías Romero Casa del Migrante “Ruchagalú”, Veracruz el comedor de Medias Aguas , Tierra Blanca albergue Decanal Guadalupano, Amatlán de los Reyes el comedor de “Las Patronas” y por ultimo Tlaxcala municipio de Apizaco el albergue “La Sagrada Familia”.

La ruta 2, inicia ingresando por Tabasco donde la primera casa de migrantes se encuentra en Tenosique, posteriormente la casa del migrante Hogar Refugio “La 72”, Palenque Chiapas Casa “El Caminante”, Salto del Agua Capilla “Santa Martha”, Coatzacoalcos Veracruz Albergue de migrantes Diócesis de Coatzacoalcos, el comedor de Medias Aguas, donde se unen las dos rutas de las vías del tren para posteriormente seguir rumbo a Tlaxcala pasando por los albergues antes mencionados en la anterior ruta. Los albergues antes mencionados, son los que se ubican cerca de las vías del tren.

Como anteriormente se indicó, estos albergues son organizaciones sin fines de lucro que trabajan en la promoción y defensa de los migrantes; ofreciendo hospedaje y alimentación. Teniendo como misión brindar ayuda humanitaria, psicológica, jurídica y social a las personas por su paso por México, quienes hacen mayor uso de estos sitios de descanso y alimentación son los migrantes centroamericanos.

A lo largo del viaje los migrantes suelen acudir a estos albergues para recibir ayuda humanitaria, dichos lugares resultan ser un respiro en medio del complejo y solitario camino que atraviesan. En estos sitios se les brinda servicios que hacen valer sus derechos básicos (vestido, alimento, descanso). Los Albergues son ONG que están en pro de los derechos de los migrantes, siendo de las pocas alternativas que ayudan, promueven, acompañan y orientan a la población migrante, debido a la falta u observancia de políticas migratorias por las entidades donde circulan.

Como anteriormente se cito la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), desde hace varios años realiza informes anuales para visibilizar el tránsito de migrantes, así como los riesgos a los que se enfrentan a lo largo del territorio mexicano. Para la realización de estas estadísticas se basan en datos obtenidos a través de los albergues y comedores ubicados a lo largo del país.

De igual forma desde el 2012, Médicos Sin Fronteras (MSF) brinda atención médica y salud mental en México a migrantes y refugiados provenientes de Honduras, Guatemala y El Salvador a lo largo de la ruta migratoria por México. MSF trabaja en albergues de migrantes y en clínicas móviles a lo largo de las líneas ferroviarias (Tenosique, Tabasco; Coatzacoalcos, Veracruz; Reynosa, Tamaulipas) así como en un Centro de Atención Integral (CAI) para víctimas de violencia extrema en la Ciudad de México. Este centro abrió en 2016 con el objetivo de responder a las necesidades médicas y humanitarias de las personas en tránsito.

Así como se indicaron algunas de las organizaciones de la sociedad civil, que mediante alojamiento temporal, alimentación, ropa, atención medica de primera necesidad, y otros apoyos; buscan aliviar el pesar de estas personas que en su travesía. Tan solo para atravesar México los migrantes emplean regularmente de 30 a 45 días si su movimiento es constante, incrementándose el tiempo si tienen algún percance o carecen de recursos económicos para sus necesidades básicas; para lograr su fin realizan marchas a pie, utilizando en partes el transporte público y en los trayectos más largos el ferrocarril. No debe dejar de mencionarse que existen ciertos sectores de la población tal vez los que

menos tienen o que también fueron migrantes o tienen algún familiar en esa situación, que de forma voluntaria y desinteresada ofrecen apoyo a estas personas sobre su travesía, principalmente proporcionándoles comida, ropa o un techo para descansar.

Es preciso mencionar que en los trabajos de campo cerca del Albergue de Migrantes "La Sagrada Familia", Apizaco, Tlaxcala, México, así como dentro del mismo, en un recorrido sobre las vías del ferrocarril tramo Puebla-Tlaxcala-Cd. México, tuve la oportunidad y constatar que dos señoras de la tercera edad ofrecieron a los migrantes que esperaban a la orilla de la vía del ferrocarril, elotes hervidos (mazorca de pochoclo), alimento tradicional en México principalmente para las clases baja y media. Apreciándose en ese momento que repartieron alrededor de 40 elotes a migrantes que se acercaron y sin ninguna distinción se los proporcionaban; tal vez no es una comida completa pero de momento saciaron su hambre para continuar su espera o marcha hacia su destino.

Cabe destacar que este tipo de ayuda por parte de personas humildes y desinteresadas, es solo con el fin de aliviar un poco el pesar de los migrantes, se manifiesta recurrentemente en los tramos extensos y aislados del recorrido principalmente por ferrocarril, donde no existen albergues o poblaciones para adquirir alimentos, esta parte de la sociedad se convierte en el único apoyo para los migrantes de quienes reciben agua y alimentos; siendo posible observar que al sonar el silbato del tren previo al pasar por alguna ranchería o cruce de caminos estas personas salen de sus hogares con algo en la mano para ofrecerlo a los migrantes con la intención de aliviar un poco sus necesidades. En el concepto que el ferrocarril no detiene ni disminuye su marcha.

3.6. Conclusiones del capítulo

3.6.1. Con la Ley de Migración creada en 2011, el PEM 2014-2018, PFS 2014, los Derechos Humanos de los migrantes tanto en la C.P.M. como los contemplados por la C.N.D.H. en México; se considera que el Gobierno federal ha impulsado estas prerrogativas fundamentales hacia los migrantes irregulares. Mas sin embargo, las vulnerabilidades de estas personas se siguen presentando por acción u omisión de algunos servidores públicos, ciertos sectores de la sociedad o deliberadamente por miembros de la delincuencia organizada.

Dentro de los factores sobresalientes que influyen para que no se alcance un nivel aceptable de los objetivos de las políticas públicas hacia los migrantes, se deducen:

- Los programas se inician con impulso al inicio de los Gobiernos en turno, teniendo vigencia por cierto periodo que no es suficiente para su materialización y permear ante los actores participantes y al finalizar estas gestiones públicas se deterioran y nuevamente la nueva administración crea otras sin aprovechar lo alcanzado por la anterior.
- Falta de promoción del respeto a los Derechos Humanos entre algunos agentes del INM quienes realizan actos contrarios hacia los migrantes.
- Desconocimiento de sus derechos, falta de denuncia, su situación psicológica vulnerable y receptores ante las eventualidades, pues al transitar sin documentos migratorios prefieren continuar su camino que verse relacionados en denuncias, que ocasionarían su deportación.

3.6.2. Se percibe el Poder Blando (Soft Power) de la política exterior de los EE.UU., pues en base a lo escrito por Knippen J. sobre el Programa Frontera Sur, "mano dura", se propician los delitos y violaciones a derechos humanos de migrantes, por la realización de acciones de control de la migración regular; así como de mayores restricciones para las personas carentes de documentos migratorios. Todo con el fin de evitar arriben a los EE.UU., fungiendo México como un Estado de contención.

3.6.3. Un resultado palpable sobre el avance de la acción social hacia los migrantes es la labor de las ONGs: Red Dh Migrantes, la REDODEM, MSF, entre otras; que se manifiesta en los 82 albergues. Su acción no cubre la demanda de los migrantes, ni a la totalidad de los que ingresan al país; Sin embargo, alivia el pesar de muchos de ellos. Prevalciendo que mediante su acción se recaban datos de la cantidad que hace uso de los albergues, cuantía y tipo de perjuicios que sufren, el país de origen, etc.

Por lo anterior, se considera que con la información descrita y las conclusiones antes citadas, se alcanzó el objetivo específico del presente capítulo de "describir las estrategias del Gobierno mexicano en el interior del país para salvaguardar los derechos humanos de los migrantes".

4. Conclusiones finales

Las teorías de la geopolítica nos ayudaron a encuadrar contextualmente el presente trabajo de investigación, de cómo los factores geográficos de una región influyen determinadamente en el desarrollo político, económico y social; así como también en el devenir histórico de los pueblos. Donde el factor humano es determinante para aprovechar las ventajas ofrecidas por la posición geográfica de su Estado-Nación o desafiar las adversidades para salir adelante como pueblo; en caso contrario mantenerse al margen del desarrollo humano propicia el retraso de la sociedad.

4.1. Lógica argumental

De acuerdo a la estructura general de la presente investigación cuyo objetivo general buscó "Examinar la vulnerabilidad de los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur de México, así como las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno mexicano para contribuir a salvaguardar los derechos humanos de los migrantes", se considera que:

Con las conclusiones parciales del capítulo 1 se logró alcanzar el primer objetivo específico "Describir las características del territorio mexicano como país de tránsito de los migrantes centroamericanos para ubicar espacialmente esta tesis", por encontrarse en una posición geopolítica trascendente en América Latina, al norte colinda con un país prospero y con oportunidades y al sur con Centroamérica, países con altos índices de pobreza y desigualdad económica.

Con las conclusiones parciales del capítulo 2 se cumplió con el segundo objetivo específico "Analizar la vulnerabilidad de los flujos migratorios irregulares que ingresan por la frontera sur de México para determinar su impacto", se identificaron los principales países expulsores de migrantes los llamados del Triangulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), las personas que migran de estos países independientemente de buscar nuevas oportunidades de vida, huyen de la violencia; por lo que se encuentran en un contexto psicológico vulnerable a perjuicios sociales, económicos y físicos.

Con las conclusiones parciales del capítulo 3 se alcanzó el tercer objetivo específico "Describir las estrategias del Gobierno mexicano en el interior del país para salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes", el Estado mexicano en la administración 2012-2018, impulso el Programa Especial de Migración y Programa Frontera Sur; mas sin embargo, las vulnerabilidades de los migrantes se siguen presentando, por lo que en base a los datos sobre detenciones de migrantes demuestran que las políticas hacia la migración irregular es de contención y deportación.

4.2. Conclusiones

4.2.1. La geopolítica de la Republica mexicana es un factor determinante en el desarrollo económico del país, principalmente por colindar hacia el norte con la primera potencia del orbe mundial, siendo actualmente los EE.UU. el principal socio comercial de México. Esta colindancia también tiene impactos negativos como la historia lo ha registrado y la influencia en las políticas internas y externas (Soft Power); así como compartir amenazas trasnacionales: criminalidad organizada, flujos migratorios masivos y el deterioro

ambiental. Y, en contraparte hacia el sur Centroamérica, se ha caracterizado por ser una región de pobreza y subdesarrollo, un área donde se originan flujos migratorios hacia Norteamérica, convirtiéndose México en un estratégico espacio y uno de los corredores internacionales para la migración de origen, tránsito y destino.

4.2.2. La incapacidad de los gobiernos de Estados centroamericanos para cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, seguridad, empleo y educación en ciertos sectores de su población, asociado a un elevado índice de violencia, tiende a manifestar el fenómeno de migración. Y, más cuando se tiene un estereotipo de sociedad identificada como "el sueño americano". Por lo que en busca de este bienestar los migrantes irregulares se colocan en una situación psicológica vulnerable a prejuicios sociales, económicos y físicos, a que pueden ser expuestos para el logro de su objetivo; rehuyendo a la denuncia contra autoridades o miembros de la delincuencia, para evitar afectar su trayecto y su deportación al lugar de origen.

4.2.3. Sobre las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno federal, Programa Especial de Migración (2014-2018) y Programa Frontera Sur (2014), vinculándolos con datos contabilizados por ONGs, deportaciones de forma oficial, así como de quejas registradas:

- La REDODEM en los años 2014, 2015 y 2016, registro 31,389; 30,351 y 34,234; migrantes que hicieron uso de sus comedores.
- Deportaciones por el INM en 2016 a 159,872; y en el 2017 a 82,237 extranjeros.
- La CNDH en el primer semestre del 2018, abrió 307 expediente de quejas y de los cuales resultan 815 personas agraviadas por parte de agentes del INM.

Las citadas políticas públicas no han alcanzado un nivel aceptable, al seguirse presentando en los migrantes vulnerabilidades; destacando los delitos como el robo con violencia y la discriminación tanto por acción u omisión de algunos servidores públicos y ciertos sectores de la sociedad. Interpretándose que citadas políticas hacia la migración irregular es de contención y deportación.

4.2.4. Ante la falta de políticas públicas más integrales, la acción social hacia los migrantes por parte de las ONGs se vuelve fundamental para poder atenuar la vulnerabilidad de los migrantes que en situación irregular viven. Pese a esto, la ayuda presentada en los albergues no cubre la demanda de necesidades de los migrantes, ni a la totalidad de los que transitan por México; siendo un aspecto sobresaliente las estadísticas que obtienen sobre los que hacen uso de los albergues y prejuicios de los que son objeto.

En resumen, se puede apreciar la armonía de las conclusiones parciales y finales en el siguiente cuadro de congruencias:

Cuadro de Congruencias

Objetivo General		
Examinar la vulnerabilidad de los flujos migratorios que ingresan por la frontera sur de México, así como las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno mexicano para contribuir a salvaguardar los derechos humanos de los migrantes.		
Objetivos Específicos	Conclusiones Parciales	Conclusiones Finales
<p>1. Describir las características del territorio mexicano como país de tránsito de los migrantes centroamericanos para ubicar espacialmente esta tesis.</p>	<p>1.6.1. México ocupa un lugar trascendente en América, al colindar al Norte con la primera potencia económica del mundo, los Estados Unidos, al cual los mismos migrantes mexicanos, centroamericanos, europeos, asiáticos, etc., le han denominado el país de las oportunidades, al contar con un modelo de sociedad a seguir, educación, salud, seguridad, precursores en tecnología, entre otros aspectos de las naciones desarrolladas.</p> <p>En contra parte al sur con países de Centroamérica, naciones en desarrollo, en donde existen altos índices de pobreza; desigualdad económica; falta de sistemas integrales de educación, salud y servicios básicos; así como vivir en paz y con justicia. Por lo que al no satisfacer sus necesidades básicas en su país de origen de alimentación, vestuario, seguridad, desarrollo, vivienda, etc., las personas se ven estimuladas en realizar travesías en busca del bienestar propio y de sus familias, tratando de arribar al país de las oportunidades los Estados Unidos.</p> <p>1.6.2. Es así que México presenta altos flujos migratorios en una situación de ambigüedad, pues es al mismo tiempo un país expulsor, pero en contraste es un país receptor de migrantes en situación de tránsito y actualmente de destino para quienes no logran llegar a su destino. La infraestructura carretera, medios de transporte para iniciar su travesía; así como otros medios alternos como el ferrocarril o incluso tramos por vía marítima son alternativas que utilizan los migrantes para internarse en la República mexicana y buscar llegar a la frontera norte del país con la finalidad de cruzar la frontera con Estados Unidos. Por tanto, en los espacios de tránsito se observa una diversificación de flujos y rutas con la participación muy dinámica y creciente de actores sociales e institucionales de distinto tipo.</p> <p>1.6.3. Además, se debe considerar que las características fisiográficas, clima, flora, ríos, no presentan una circunstancia severa que afecte su desplazamiento; lo cual es compensado por las vías de comunicación existentes, cercanía que existe entre ciudades y medios de transporte para su movimiento terrestre; aunado a lo anterior, y considero un aspecto importante es la identificación de la gente con el migrante que a pesar de la situación económica del mexicano común humilde siempre ofrece un vaso con agua o alimentos para continuar con su travesía.</p>	<p>Conclusiones Parciales concurrentes: 1.6.1., 1.6.2., 2.5.1. y 3.6.2.</p> <p>4.2.1. La geopolítica de la Republica mexicana es un factor determinante en el desarrollo económico del país, principalmente por colindar hacia el norte con la primera potencia del orbe mundial, siendo actualmente los EE.UU. el principal socio comercial de México. Esta colindancia también tiene impactos negativos como la historia lo ha registrado y la influencia en las políticas internas y externas (Soft Power); así como compartir amenazas transnacionales: criminalidad organizada, flujos migratorios masivos y el deterioro ambiental. Y, en contraparte hacia el sur Centroamérica, se ha caracterizado por ser una región de pobreza y subdesarrollo, un área donde se originan flujos migratorios hacia Norteamérica, convirtiéndose México en un estratégico espacio y uno de los corredores internacionales para la migración de origen, tránsito y destino.</p>

Objetivos Específicos	Conclusiones Parciales	Conclusiones Finales
<p>2. Analizar la vulnerabilidad de los flujos migratorios irregulares que ingresan por la frontera sur de México para determinar su impacto.</p>	<p>2.5.1. De la información descrita de los países del llamado Triangulo Norte de Centroamérica, podemos hacer una correlación entre los datos demográficos, sociales y económicos para poder detectar el por qué del auge de la violencia en estos países, que en gran medida propician la migración; principalmente de la población más desprotegida. Siendo por naturaleza que el ser humano tendrá a emigrar cuando en el lugar que radica no satisface sus necesidades básicas de alimento, seguridad, crecimiento, etc., más si de él depende una familia.</p> <p>2.5.2. Respecto a la vulnerabilidad de los migrantes, desde el contexto psicológico, físico y legal, los migrantes se encuentran vulnerables a cualquier situación por parte de bandas organizadas que podrían aprovechar su indefensión para delinquir o de algunos malos servidores públicos que pudieran obtener algún beneficio de su situación. Siendo dentro de los grupos más vulnerables las mujeres y niños quienes se encuentran mayormente expuestos a sufrir agresiones sexuales o violaciones y al peligro a caer en redes de trata. En cambio los hombres se encuentran expuestos al reclutamiento forzado en pandillas u organizaciones criminales para realizar actos ilícitos a cambio de alguna remuneración económica.</p> <p>2.5.3. Las estadísticas oficiales o proporcionadas por ONGs respecto al agravio contra los migrantes, parten a partir del año 2014, lo que demuestra que este tipo de eventos hacia los migrantes con anterioridad estaban en el olvido o no eran de interés para las autoridades o sociedad en general; motivando la inclusión de registros y la creación de organismos para la atención de estos delitos las protestas de carácter nacional e internacional por los hechos acontecidos en San Fernando, Tamaulipas en el 2010 y 2011; así como en Cadereyta Nuevo León en el 2012; así como la creación de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación.</p> <p>Los agravios se presentan desde su ingreso al país (Estado de Chiapas), como en su recorrido y los acontecimientos de homicidios masivos se han suscitado en los Estados fronterizos con los E.U.A., entidades donde existe una fuerte presencia del crimen organizado, motivado por el tráfico de drogas hacia el vecino país del norte.</p>	<p>Conclusiones Parciales concurrentes: 1.6.1. y 2.5.2.</p> <p>4.2.2. La incapacidad de los gobiernos de Estados centroamericanos para cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, seguridad, empleo y educación en ciertos sectores de su población, asociado a un elevado índice de violencia, tiende a manifestar el fenómeno de migración. Y, más cuando se tiene un estereotipo de sociedad identificada como "el sueño americano". Por lo que en busca de este bienestar los migrantes irregulares se colocan en una situación psicológica vulnerable a perjuicios sociales, económicos y físicos, a que pueden ser expuestos para el logro de su objetivo; rehuendo a la denuncia contra autoridades o miembros de la delincuencia, para evitar afectar su trayecto y su deportación al lugar de origen.</p>

Objetivos Específicos	Conclusiones Parciales	Conclusiones Finales
<p>3. Describir las estrategias del Gobierno mexicano en el interior del país para salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes.</p>	<p>3.6.1. Con la Ley de Migración creada en 2011, el PEM 2014-2018, PFS 2014, los Derechos Humanos de los migrantes tanto en la C.P.M. como los contemplados por la C.N.D.H. en México; se considera que el Gobierno federal ha impulsado estas prerrogativas fundamentales hacia los migrantes irregulares. Mas sin embargo, las vulnerabilidades de estas personas se siguen presentando por acción u omisión de algunos servidores públicos, ciertos sectores de la sociedad o deliberadamente por miembros de la delincuencia organizada.</p> <p>Dentro de los factores sobresalientes que influyen para que no se alcance un nivel aceptable de los objetivos de las políticas públicas hacia los migrantes, se deducen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los programas se inician con impulso al inicio de los Gobiernos en turno, teniendo vigencia por cierto periodo que no es suficiente para su materialización y permear ante los actores participantes y al finalizar estas gestiones públicas se deterioran y nuevamente la nueva administración crea otras sin aprovechar lo alcanzado por la anterior. ▪ Falta de promoción del respeto a los Derechos Humanos entre algunos agentes del INM quienes realizan actos contrarios hacia los migrantes. ▪ Desconocimiento de sus derechos, falta de denuncia, su situación psicológica vulnerable y receptores ante las eventualidades, pues al transitar sin documentos migratorios prefieren continuar su camino que verse relacionados en denuncias, que ocasionarían su deportación. <p>3.6.2. Se percibe el Poder Blando (Soft Power) de la política exterior de los EE.UU., pues en base a lo escrito por Knippen J. sobre el Programa Frontera Sur, "mano dura", se propician los delitos y violaciones a derechos humanos de migrantes, por la realización de acciones de control de la migración regular; así como de mayores restricciones para las personas carentes de documentos migratorios. Todo con el fin de evitar arriben a los EE.UU., fungiendo México como un Estado de contención.</p> <p>3.6.3. Un resultado palpable sobre el avance de la acción social hacia los migrantes es la labor de las ONGs: Red Dh Migrantes, la REDODEM, MSF, entre otras; que se manifiesta en los 82 albergues. Su acción no cubre la demanda de los migrantes, ni a la totalidad de los que ingresan al país; Sin embargo, alivia el pesar de muchos de ellos. Prevalciendo que mediante su acción se recaban datos de la cantidad que hace uso de los albergues, cuantía y tipo de perjuicios que sufren, el país de origen, etc.</p>	<p>Conclusiones Parciales concurrentes: 2.5.3., 3.6.1. y 3.6.2.</p> <p>4.2.3. Sobre las opciones estratégicas adoptadas por el Gobierno federal, Programa Especial de Migración (2014-2018) y Programa Frontera Sur (2014), vinculándolos con datos contabilizados por ONGs, deportaciones de forma oficial, así como de quejas registradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La REDODEM en los años 2014, 2015 y 2016, registro 31,389; 30,351 y 34,234; migrantes que hicieron uso de sus comedores. ▪ Deportaciones por el INM en 2016 a 159,872; y en el 2017 a 82,237 extranjeros. ▪ La CNDH en el primer semestre del 2018, abrió 307 expediente de quejas y de los cuales resultan 815 personas agraviadas por parte de agentes del INM. <p>Las citadas políticas públicas no han alcanzado un nivel aceptable, al seguirse presentando en los migrantes vulnerabilidades; destacando los delitos como el robo con violencia y la discriminación tanto por acción u omisión de algunos servidores públicos y ciertos sectores de la sociedad. Interpretándose que citadas políticas hacia la migración irregular es de contención y deportación.</p> <p>Conclusiones Parciales concurrentes: 1.6.3. y 3.6.3.</p> <p>4.2.4. Ante la falta de políticas públicas más integrales, la acción social hacia los migrantes por parte de las ONGs se vuelve fundamental para poder atenuar la vulnerabilidad de los migrantes que en situación irregular viven. Pese a esto, la ayuda presentada en los albergues no cubre la demanda de necesidades de los migrantes, ni a la totalidad de los que transitan por México; siendo un aspecto sobresaliente las estadísticas que obtienen sobre los que hacen uso de los albergues y perjuicios de los que son objeto.</p>

4.3. Corroboración de hipótesis

Por lo anteriormente descrito se concluye que existen elementos suficientes que permiten corroborar la hipótesis "Los flujos migratorios irregulares provenientes de países centroamericanos que transitan por México, generan durante su tránsito perjuicios sociales, económicos y físicos que los hacen vulnerables", toda vez que al ingresar a México carentes de documentación migratoria, con escasos recursos, desconociendo los derechos que tiene como migrantes y con el fin de arribar a los EE.UU. utilizan diversas rutas y medios de transporte clandestinos, que a la vez los hace invisibles ante la ley, la opinión pública; y en controversia también invisibles a la protección del Estado o auxilio inmediato.

4.4. Impacto de los sucesos recientes

Es preciso citar en este apartado los acontecimientos registrados el 19 octubre del 2018, el ingreso de forma violenta por el cruce fronterizo de Cd. Hidalgo, Chiapas, Méx., de una caravana conformada en su mayoría por hondureños, quienes agredieron y lastimaron a las autoridades de seguridad mexicana. En base a esta situación, se infiere que el fenómeno de la migración centroamericana ha evolucionado configurando nuevas formas para ingresar a territorio mexicano y su dimensión (7,000 personas entre hombres, mujeres y niños).

Ante dicha situación, el Presidente de México Enrique Peña Nieto, anunció que los integrantes de la caravana podrían solicitar su ingreso con forme a las leyes y el derecho internacional y que como cualquier país soberano México no permite, ni permitirá el ingreso a su territorio de manera irregular y mucho menos de forma violenta. El ingreso violento atenta con la soberanía y también pone en riesgo a los propios migrantes y que el Gobierno mexicano apoyara a los migrantes que deseen ingresen al país en forma ordenada y respetando las leyes.

4.5. Aportes y recomendaciones

4.5.1. Aportes

A continuación se presenta un índice de vulnerabilidades de la migración irregular, que tiene como propósito servir de apoyo a las autoridades y sociedad, para fomentar una cultura de respeto, protección y atención hacia la población migrante. Su elaboración se centra en el factor psicológico (vulnerable y receptivo) en el que se encuentra una persona que ingresa a un país de manera irregular; bajo un marco contextual de las situaciones en las que se desenvuelve. En el cual además se encuentra propenso a la exposición de vulnerabilidades de origen social y natural.

Para facilitar la comprensión del índice de vulnerabilidades, es preciso citar una aproximación de la situación de un migrante irregular, bajo las siguientes características:

- Socio-Demográficas: Baja escolaridad, ingresos precarios, origen rural, desempleo, idioma local (español), color tez moreno (claro-oscuro), edad variable y de ambos sexos.

- Socio-Jurídicas: Carente de documentos migratorios, situándolo al margen del derecho por el Estado en donde transita e imposibilitando el acceso a la justicia, falta del ejercicio de una ciudadanía, Derechos Humanos como persona.
- Salud: Endeble, falta de una adecuada dieta (desnutrición), insolación, fracturas, golpes, propenso a enfermedades respiratorias.

Contexto		
Ingreso al territorio de tránsito	Transito	Destino¹⁵
<p>Vulnerabilidades Naturales Accesos no autorizados y peligros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones del terreno: selvático, montañoso, desértico y ríos. ▪ Clima: frío intenso, lluvioso e inundaciones. ▪ Fauna peligrosa. 	<p>Vulnerabilidades Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectos sobre caminos largos, pavimentados o pedregosos. ▪ Utilizar como transporte los vagones del ferrocarril, sufriendo accidentes en su abordaje o descenso; así como caídas en el trayecto. ▪ Terrenos aledaños al camino o vías del ferrocarril selvático o desértico. ▪ Clima: frío intenso, lluvioso, inundaciones o altas temperaturas. ▪ Fauna peligrosa. 	<p>Vulnerabilidades Naturales Ubicación de los poblados o ciudades lejos del cruce fronterizo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obstáculos naturales (montañas, desiertos, ríos) o artificiales para el cruce (muros metálicos). ▪ Trayectos extensos sobre terreno desértico. ▪ Clima: frío intenso y altas temperaturas. ▪ Fauna peligrosa.
<p>Vulnerabilidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población local: abusos físicos y xenofobia. ▪ Pandillerismo: cobro para el acceso por medio de dinero, a cambio de bienes o favores sexuales. ▪ Organizaciones delictivas: reclutamiento para el tráfico de drogas o armas. 	<p>Vulnerabilidades sociales Ciudades o comunidades aisladas por donde transitan.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población local: abusos físicos y xenofobia. ▪ Pandillerismo: amenazas, cobro de piso por el tránsito en el área, por medio de dinero o favores sexuales. ▪ organizaciones delictivas: trata de personas; reclutamiento para el tráfico de drogas, armas a cambio de dinero o el traslado cercano a su punto de destino. Lo más grave, ser empleados como sicarios. 	<p>Vulnerabilidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rigurosas políticas de migración. ▪ Ideológicos abusos físicos y xenofobia. ▪ Económicos mano de obra no calificada y mal remunerada. ▪ Carencia de derechos laborales. ▪ Violación a los derechos humanos. ▪ Idioma. ▪ Raza.

¹⁵ En este contexto, el Gobierno por donde transitan los migrantes se encuentra ajeno, pudiendo influenciar con reclamos diplomáticos o difusión a los migrantes para evitar su arribo al país de destino y retorno a su país de origen.

4.5.2. Recomendaciones

4.5.2.1. El Gobierno mexicano aplique políticas públicas que contemplen disminuir la vulnerabilidad de los migrantes irregulares, proponiendo lo siguiente:

- Difusión: los Derechos Humanos de los extranjeros en México, son iguales para los que ingresan de forma regular como de los que carecen de documentación migratoria.
- Sensibilidad a los actores participantes (autoridades y sociedad) de una cultura de legalidad de Derechos Humanos y valorización hacia la migración.
- Incluir dentro de los apoyos sociales que se brindan a los mexicanos a la migración irregular.
- Establecer obligaciones claras a las instituciones públicas participantes, que les permita el accionar oportuno para salvaguardar los derechos de los migrantes al encontrarse en desventaja por las condiciones de género, incluso de clase y raza.
- Incremento de efectivos y medios de grupos de protección a migrantes, diseminados en las áreas de mayor vulnerabilidad.

Estas políticas tengan un periodo que trascienda su aplicación a la administración en turno que las impulse, para lograr permear en los actores participantes.

4.5.2.2. El Estado mexicano genere mecanismos internacionales de coordinación que promuevan la industrialización y desarrollo en Centroamérica; creando fuentes de trabajo que motiven a los ciudadanos guatemaltecos, salvadoreños y hondureños a permanecer en sus lugares de origen.

4.5.2.3. Difundir la propuesta del índice de vulnerabilidades hacia la migración irregular, a fin de que sirva de apoyo a las autoridades y sociedad, para fomentar una cultura de valorización hacia la migración.

Anexos

Entrevistas semi-estructuradas.

<p>Información sociodemográfica del entrevistado</p>	<p>Nombre/seudónimo: <i>Gabriel (no proporciono apellidos).</i> Edad: <i>28 años.</i> Estado civil: <i>Separado.</i> Número de hijos: <i>1 hija.</i> Ocupación: <i>Trabajador, limpiando finca pues, porque es lo que hay más trabajo allá en Honduras, hay solo trabajo así.</i> ¿Cuál es su país de origen? <i>Honduras.</i> ¿Cuál es el departamento al que pertenece? <i>De Santa Bárbara.</i></p>
<p>Tránsito migratorio</p>	<p>¿Viaja solo o acompañado?/ ¿con quién? <i>Solo.</i> ¿Cuál es su destino final a donde quieren llegar? ¿Por qué? <i>ahorita voy rumbo a Monterrey y luego a los EE.UU., esa era la idea que llevo.</i> ¿Cuál es el motivo por el cual usted sale de su país? <i>No hay trabajo, todo está caro, si con cien pesos se bebe un refresco y compra un pollo o una sopa o algo, pero le va a costar algo.</i> ¿Su vida corre peligro o amenaza en su país? ¿Por quienes? <i>Pues creo que no.</i> ¿Es la primera vez que migra? <i>Si.</i> ¿Cuántas veces ha transitado por México? <i>Primera vez.</i> ¿En que ha viajado? <i>Tren, caminando, transporte público.</i> ¿Cuántos días lleva migrando? <i>Aproximadamente 17 días. Ya tengo 17 días desde que salí de la casa, mi familia no sabe.</i> ¿Por dónde ingreso a México? <i>Por Tenosique, Tabasco.</i></p>
<p>Derechos humanos</p>	<p>¿Conocen sus derechos como personas migrantes? <i>Derecho a migrar no...</i> ¿En algún momento violaron sus derechos? <i>Mmm... no sé, pues cuando las autoridades nos tratan mal o las personas que secuestran.</i> ¿De qué manera cubren sus necesidades básicas (comer, dormir, higiene, etc)? <i>Como se vaya pudiendo, la gente nos regala comida, los albergues...estas casitas, gente buena como aquí que le brinda ayuda para que uno pueda dormir.</i></p>
<p>Violencia</p>	<p>¿Tuvieron asaltos? <i>entrando aquí a México, ahí en el primer estado, ahí nos asaltaron, nos salieron dos, con pistola ahí, y ya no traíamos nada, porque ahí en la salida de Guatemala ahí hay mañosos también, que tal vez el retén está aquí, y le piden dinero a uno, y si uno no trae dinero, no lo dejan pasar, le quitan todo el dinero y nosotros rodeamos al otro lado para podernos pasar de este lado de acá, a seguir el camino para adelante.</i> ¿Por parte de quien fueron esos asaltos? <i>La gente mala.</i> ¿Ha sido víctima de alguna situación de amenaza, extorsión, trata de personas? <i>Pues no me paso nada, ya estoy tranquilo, no siento que no me haya pasado nada, si sufrí y todo pero es normal, eso todo Hondureño lo pasa, todo el que quiere salir adelante todo lo pasa, y hay gente que se va hasta arriba, yo no, yo sentí que sufrí.</i> ¿Durante su tránsito migratorio ha sido víctima de discriminación? <i>Yo creo que sí, hay gente que piensa que uno es malo, por así como lo ven a uno.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en México? <i>Igual esta fea, toda ya está muy feo, donde sea.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en su país de origen? <i>Si hay violencia, es el país más corrupto que puede haber, en Santa Barbará no puede vivir uno, los mareros ahí andan.</i></p>
<p>Vulnerabilidad</p>	<p>¿Qué es lo más difícil de ser migrante? <i>El estar lejos de tu país, de tu gente, aquí uno no conoce a nadie.</i> ¿Cuáles considera que son sus desventajas como migrante en México? <i>Pues lo mismo que le decía... si le pasa algo a uno, pues quien lo ayuda.</i> ¿Cuenta con redes de apoyo durante su tránsito migratorio? <i>Nos hemos encontrado con gente que nos ha venido apoyando en el camino.</i></p>

<p>Información sociodemográfica del entrevistado</p>	<p>Nombre/seudónimo: <i>Jonathan Rodríguez.</i> Edad: <i>38 años</i> Estado civil: <i>Casado</i> Número de hijos: <i>2 hijos</i> Ocupación: <i>Trabajaba de electricista, limpieza, etc.</i> ¿Cuál es su país de origen? <i>Honduras</i> ¿Cuál es el departamento al que pertenece? <i>Trujillo Colon, Honduras.</i></p>
<p>Tránsito migratorio</p>	<p>¿Viaja solo o acompañado?/ ¿con quién? <i>Solo.</i> ¿Cuál es su destino final a donde quieren llegar? ¿Por qué? <i>Monterrey, Nuevo León, México, posteriormente E.U.A.</i> ¿Cuál es el motivo por el cual usted sale de su país? <i>No hay trabajo y pobreza.</i> ¿Su vida corre peligro o amenaza en su país? ¿Por quienes? <i>Por las pandillas y extorciones.</i> ¿Es la primera vez que migra? <i>No</i> ¿Cuántas veces ha transitado por México? <i>Segunda vez que migro, ya una vez fui deportado de E.U.A.</i> ¿En que ha viajado? <i>Transporte público combi, caminando y tren.</i> ¿Cuántos días lleva migrando? <i>Pues desde que salí de Honduras como hace 23 días y lo que falta.</i> ¿Por dónde ingreso a México? <i>Por Tapachula, Chis.</i></p>
<p>Derechos humanos</p>	<p>¿Conocen sus derechos como personas migrantes? <i>Si pues cuando te regresan aprendes algo.</i> ¿En algún momento violaron sus derechos? <i>Discriminación, de cómo nos observan. No respetan el libre tránsito.</i> ¿De qué manera cubren sus necesidades básicas (comer, dormir, higiene, etc)? <i>En los albergues, la gente nos regala comida, como aquí que nos apoyan para comer y dormir.</i></p>
<p>Violencia</p>	<p>¿Tuvieron asaltos? <i>Hasta ahorita no.</i> ¿Por parte de quien fueron esos asaltos? <i>No.</i> ¿Ha sido víctima de alguna situación de amenaza, extorsión, trata de personas? <i>No.</i> ¿Durante su tránsito migratorio ha sido víctima de discriminación? <i>Sí, hay gente que piensa que uno es malo.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en México? <i>Igual que en mi país.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en su país de origen? <i>Es el país más corrupto, no se puede vivir por los mareros.</i></p>
<p>Vulnerabilidad</p>	<p>¿Qué es lo más difícil de ser migrante? <i>Extrañar a tu gente, estar solo, pasar hambre, frío.</i> ¿Cuáles considera que son sus desventajas como migrante en México? <i>Si te pasa algo haber quien te ayuda.</i> ¿Cuenta con redes de apoyo durante su tránsito migratorio? <i>Pues los albergues.</i></p>

<p>Información sociodemográfica del entrevistado</p>	<p>Nombre/seudónimo: <i>Marcos García.</i> Edad: <i>18 años</i> Estado civil: <i>Soltero.</i> Número de hijos: <i>No tengo hijos.</i> Ocupación: <i>Estudiaba, primer año de la universidad.</i> ¿Cuál es su país de origen? <i>El Salvador.</i> ¿Cuál es el departamento al que pertenece? <i>A Guachupan, El Salvador.</i></p>
<p>Tránsito migratorio</p>	<p>¿Viaja solo o acompañado?/ ¿con quién? <i>Con amigos.</i> ¿Cuál es su destino final a donde quieren llegar? ¿Por qué? <i>A E.U.A. para trabajar y haber si puedo continuar mis estudios.</i> ¿Cuál es el motivo por el cual usted sale de su país? <i>Pobreza, ya no pude estudiar y pandillas.</i> ¿Su vida corre peligro o amenaza en su país? ¿Por quienes? <i>Por las pandillas.</i> ¿Es la primera vez que migra? <i>Si.</i> ¿Cuántas veces ha transitado por México? <i>Primera vez.</i> ¿En que ha viajado? <i>Caminando, tren y transporte público combi..a... pie, en combi y en tren, hemos caminado aproximadamente como unos 900 kilómetros</i> ¿Cuántos días lleva migrando? <i>Desde que entre a México como 15 días.</i> ¿Por dónde ingreso a México? <i>Por Tapachula, Chis.</i></p>
<p>Derechos humanos</p>	<p>¿Conocen sus derechos como personas migrantes? <i>No los desconozco.</i> ¿En algún momento violaron sus derechos? <i>Asalto en Oaxaca y agresión física. Si, primer derecho que violaron fue diciéndonos indocumentados y no somos ningunos indocumentados, emigrantes ilegales si, emigrantes porque... Me agarraron así del brazo (toma su brazo y lo tuerce) lo tratan como si fuera delincuente y yo no soy delincuente uno viene por superarse.</i> ¿De qué manera cubren sus necesidades básicas (comer, dormir, higiene, etc)? <i>Lo que nos regala la gente y los albergues, pero no dejan estar muchos días. Pero algunos porque no todos son de confianza, este es uno de confianza para mí (Albergue de Apizaco, Tlax.).</i></p>
<p>Violencia</p>	<p>¿Tuvieron asaltos? <i>si en Oaxaca.</i> ¿Por parte de quien fueron esos asaltos? <i>Pues gente, rateros.</i> ¿Ha sido víctima de alguna situación de amenaza, extorsión, trata de personas? <i>Pues en el robo..</i> ¿Durante su tránsito migratorio ha sido víctima de discriminación? <i>Sí, hay gente que piensa que uno es malo.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en México? <i>Pues igual que en mi país un poco menos.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en su país de origen? <i>No se puede vivir por las pandillas.</i></p>
<p>Vulnerabilidad</p>	<p>¿Qué es lo más difícil de ser migrante? <i>Lo que sufre uno, su gente que no la mira, pasar hambre, frio.</i> ¿Cuáles considera que son sus desventajas como migrante en México? <i>Pues no sé, nadie te quiere.</i> ¿Cuenta con redes de apoyo durante su tránsito migratorio? <i>Albergues, la gente que los atiende es a veces es buena.</i></p>

<p>Información sociodemográfica del entrevistado</p>	<p>Nombre/seudónimo: Elder Alfonso Crispín. Edad: 21 años Estado civil: Soltero Número de hijos: No Ocupación: Estudiaba ¿Cuál es su país de origen? El Salvador ¿Cuál es el departamento al que pertenece? La Libertad, El Salvador.</p>
<p>Tránsito Migratorio</p>	<p>¿Viaja solo o acompañado?/ ¿con quién? Acompañado de mi hermano menor. ¿Cuál es su destino final a donde quieren llegar? ¿Por qué? Al D.F. (ahora Cd. de México), es que mi tía nos ha dicho que si llegamos al D.F. ella me va ayudar para seguir estudiando aquí en México, ella tiene 14 años aquí...ella ya tiene papeles. ¿Cuál es el motivo por el cual usted sale de su país? Fijese que la verdad también como él estudiaba verdad yo me quedaba en la casa y tengo otro hermano mayor pero el fuma "mota" y se juntó con unos amigos y los lleva a la casa y de ahí nos dimos cuenta que eran pandilleros, después a mi hermano y a mí nos hacían que hiciéramos cosas que no queríamos. ¿Su vida corre peligro o amenaza en su país? ¿Por quienes? Pues no, pero nos salimos porque si no hacíamos lo que nos decían, nos podían hacer algo, además pues directa no pero a mi hermano mayor lo amenazaron y le dijeron que le iban a pegar en donde más le dolía. ¿Es la primera vez que migra? No, mmm... como en 2011, llegué a Tapachula.....yo pensaba que ahí era México ya, pero nunca pensé que estaba tan grande, (Sonríe). ¿Cuántas veces ha transitado por México? Una esta es la segunda, la primera me regresaron de Tapachula, Chis. ¿En que ha viajado? Tren...y caminando bastante! ¿Cuántos días lleva migrando? Como un mes. ¿Por dónde ingreso a México? Por Tapachula, Chis.</p>
<p>Derechos humanos</p>	<p>¿Conocen sus derechos como personas migrantes? Pues migrar no es un delito... ¿En algún momento violaron sus derechos? Yo creo que sí. ¿De qué manera cubren sus necesidades básicas (comer, dormir, higiene, etc)? Hay en veces que yo voy caminando y veo que hay una señora barriendo le digo me permite barrerle, botar la basura y me apoya con un pesito o algo de comida.</p>
<p>Violencia</p>	<p>¿Tuvieron asaltos? ¿Ha sido víctima de alguna situación de amenaza, extorsión, trata de personas? Cuando llegamos a Orizaba había como unos 70 de Migración, había Federales y Municipales y dijeron que nos bajáramos, pero como nosotros no nos quisimos bajar por qué íbamos en grupo verdad, no nos quisimos bajar entonces vino un Federal se agarró a un compañero que está aquí verdad le forzaron y le agarraron y una muchacha que venía le torcieron el brazo y a él lo querían bajar a la fuerza (refiriéndose al hermano) pero no deje que lo bajaran y me dijo Migración "cállate que tú vas a ser el primero" nos dijeron emigrantes de mierda (baja el tono de voz) dijeron verdad. Nos trataron mal. Pero luego nos dejaron, nos echamos a correr. ¿Durante su tránsito migratorio ha sido víctima de discriminación? Pues de parte de las autoridades, como todo. ¿Cómo considera la situación de violencia en México? Como en todos lados. ¿Cómo considera la situación de violencia en su país de origen? Sí, es peligroso, hay muchas cosas muy feas.</p>
<p>Vulnerabilidad</p>	<p>¿Qué es lo más difícil de ser migrante? No nos vamos a sentir en confianza estando lejos de nuestra casa ¿Cuáles considera que son sus desventajas como migrante en México? Que uno tiene que cuidarse...a veces de todos, las autoridades, personas malas y así. ¿Cuenta con redes de apoyo durante su tránsito migratorio? Con la tía que vive en México, y la gente que nos ayuda en el camino. Y pues solo que le pedimos a Dios que nos lleve más adelante verdad hasta donde lleguemos.</p>

<p>Información sociodemográfica del entrevistado</p>	<p>Nombre/seudónimo: <i>Jacinto Pérez.</i> Edad: <i>18 años</i> Estado civil: <i>Soltero.</i> Número de hijos: <i>Sin hijos.</i> Ocupación: <i>Estudiaba secundaria tercer año.</i> ¿Cuál es su país de origen? <i>Guatemala.</i> ¿Cuál es el departamento al que pertenece? <i>San Marcos Municipio de la Blanca, Guatemala.</i></p>
<p>Tránsito migratorio</p>	<p>¿Viaja solo o acompañado?/ ¿con quién? <i>Solo.</i> ¿Cuál es su destino final a donde quieren llegar? ¿Por qué? <i>A E.U.A. y trabajar.</i> ¿Cuál es el motivo por el cual usted sale de su país? <i>Pobreza, ayudar a mi familia para que tengan algo. Bueno, lo que a mí me motiva y todo es de que, bueno mi propósito, mi meta que tengo es de ayudar a los demás y siempre así, eso es lo que me motiva, lo que me da fuerzas y siempre le pido a Dios que me ayude a cumplirlo, eso y a veces me siento alegre cuando me va bien y todo, siempre le doy gracias a dios porque él siempre me ha llevado con bien, me ha traído con bien hasta aquí y me ha ayudado con todo, aunque las personas siempre me meten miedo pero como siempre me han dicho que no me tengo que atemorizar, que si decidí venirme es porque yo ya tenía que saber los peligros que estoy corriendo hasta aquí y ahora más adelante no sé cómo, pero pues ya estoy aquí</i> ¿Su vida corre peligro o amenaza en su país? ¿Por quienes? <i>Por las pandillas.</i> ¿Es la primera vez que migra? <i>No</i> ¿Cuántas veces ha transitado por México? <i>Segunda vez, la primera me agarraron en Cd. Hidalgo, Chis. y me regresaron.</i> ¿En que ha viajado? <i>Caminando, tren y transporte público combi. Caminando, camine como ochenta kilómetros, empecé caminando desde cuando cruce la frontera hasta Palenque caminando y de ahí de Palenque, bueno pues, como ahí ya hay trenes ahí empecé.</i> ¿Cuántos días lleva migrando? <i>Desde que entre a México como 15 días.</i> ¿Por dónde ingreso a México? <i>Por las señas que describe cruzo a México por Benemérito de las Américas, Chis.</i></p>
<p>Derechos humanos</p>	<p>¿Conocen sus derechos como personas migrantes? <i>No, los desconozco.</i> ¿En algún momento violaron sus derechos? <i>Discriminación verbal por parte de algunas personas e intimidación por gente desconocida.</i> ¿De qué manera cubren sus necesidades básicas (comer, dormir, higiene, etc)? <i>Lo que nos regala la gente y los albergues.</i></p>
<p>Violencia</p>	<p>¿Tuvieron asaltos? <i>No.</i> ¿Ha sido víctima de alguna situación de amenaza, extorsión, trata de personas? <i>No. Pero sí, me dio miedo ahí en Coatzacoahuacán, porque llegaron unos a, bueno, dicen que a darnos consejos pero nos estaban atemorizando y lo que me dio más miedo fue agarrar el tren porque el tren ahí corre demasiado rápido y si uno no se agarra bien puede ser de que el tren lo jale.</i> ¿Durante su tránsito migratorio ha sido víctima de discriminación? <i>Sí, por alguna gente, no todos.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en México? <i>Pues igual que en mi país.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en su país de origen? <i>No se puede vivir, robos, amenazas.</i></p>
<p>Vulnerabilidad</p>	<p>¿Qué es lo más difícil de ser migrante? <i>Sufrir por su gente, hambre, frío.</i> ¿Cuáles considera que son sus desventajas como migrante en México? <i>Pues no sé.</i> ¿Cuenta con redes de apoyo durante su tránsito migratorio? <i>Albergues, la gente que te atiende es buena.</i></p>

<p>Información sociodemográfica del entrevistado</p>	<p>Nombre/seudónimo: <i>Marlon Alexis Villanueva y Paola Elizabeth Noyola Quintana (pareja), con un niño José y una niña Kelly Gabriela.</i> Edad: <i>26, 23, 2 años con 10 meses y 2 meses con 24 días, respectivamente. Familia de 4 integrantes.</i> <i>La Sra. se alivio en Cholula, Puebla, Méx., no tuvieron problemas.</i> Estado civil: <i>No están casados.</i> Ocupación: <i>Papa trabajador del campo, y la mama limpieza del hogar.</i> ¿Cuál es su país de origen? <i>Papa de Honduras, Mama e hijo de Guatemala y la niña nació en Puebla, Méx.</i></p>
<p>Tránsito migratorio</p>	<p>¿Viaja solo o acompañado?/ ¿con quién? <i>Con la familia.</i> ¿Cuál es su destino final a donde quieren llegar? ¿Por qué? <i>Habíamos llegado a Monterrey, Nuevo León, México, pero enfermo la mama de Elizabeth, por eso nos regresamos y luego la bebe tenemos que cuidarla.</i> ¿Cuál es el motivo por el cual usted sale de su país? <i>No hay trabajo, todo está caro, salimos desde noviembre 2017.</i> ¿Su vida corre peligro o amenaza en su país? ¿Por quienes? <i>Pues creo que no.</i> ¿Es la primera vez que migra? <i>No.</i> ¿Cuántas veces ha transitado por México? <i>El padre es la 3/a. vez que migra y la 2/a. con la familia.</i> ¿En que ha viajado? <i>Tren, caminando, transporte público.</i> ¿Cuántos días lleva migrando? <i>Bastante, salimos desde noviembre 2017.</i> ¿Por dónde ingreso a México? <i>Por Chiapas sin precisar el lugar.</i></p>
<p>Derechos humanos</p>	<p>¿Conocen sus derechos como personas migrantes? <i>Derecho a migrar sí.</i> ¿En algún momento violaron sus derechos? <i>La primera vez que migramos nos intentaron secuestrar en Tabasco, México.</i> ¿De qué manera cubren sus necesidades básicas (comer, dormir, higiene, etc)? <i>Como se vaya pudiendo, la gente nos regala comida, los albergues, la gente es buena como aquí que nos brindan ayuda para que uno pueda dormir.</i></p>
<p>Violencia</p>	<p>¿Tuvieron asaltos? <i>Esta vez no, cuando viajas con niños no se meten con la familia.</i> ¿Ha sido víctima de alguna situación de amenaza, extorsión, trata de personas? <i>Pues no, hasta el momento.</i> ¿Durante su tránsito migratorio ha sido víctima de discriminación? <i>Yo creo que sí, pero con los niños nos ayudan.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en México? <i>Como en Guatemala y Honduras.</i> ¿Cómo considera la situación de violencia en su país de origen? <i>Si hay violencia, los mareros ahí andan, no se puede vivir no hay trabajo.</i></p>
<p>Vulnerabilidad</p>	<p>¿Qué es lo más difícil de ser migrante? <i>El estar lejos de tu país y tu gente, no conoce a nadie y se enfrenta a muchos riesgos.</i> ¿Cuáles considera que son sus desventajas como migrante en México? <i>La inseguridad.</i> ¿Cuenta con redes de apoyo durante su tránsito migratorio? <i>Los albergues te apoyan y con familia es mejor.</i></p>

En estos seis casos de entrevista las personas permitieron que se realizara una grabación o que se tomara nota de sus eventos, transcribiendo aquí únicamente datos relevantes que permitían realizar un análisis sobre la vulnerabilidad de los tránsitos migratorios. Por lo regular los migrantes son renuentes a las entrevistas y algunos solo facilitan su nombre.

Bibliografía:

- Achotegui, J. (2005). Estrés límite y salud mental: el Síndrome del Inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple (Síndrome de Ulises). *Revista Norte de Salud Mental de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría*.
- Achotegui, J., Morales, M. M., Cervera, P., Quirós, C., Pérez, J. V., Gimeno, N., Llopis, A., Moltó, J., Torres, A. M. & Borrell, C. (2010) Características de los inmigrantes con síndrome de estrés crónico del inmigrante o síndrome de Ulises. *De la Sociedad Española de Neuropsiquiatría*.
- Ángeles, H. y Rojas, M. (2004). "Migración femenina internacional en la frontera sur de México". En *Papeles de Población*.
- Armijo C. N. (2012). *Frontera Sur, Retos para la Seguridad*. 1a. Ed. México. Centro de Investigación y Estudios en Seguridad.
- Arzate, J. & Vizcarra, I. (2007). *De la migración masculina transnacional: violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México*.
- Atencio E. J. (1975). *Que es la geopolítica*. 2a. Ed. Buenos Aires. Editorial Pleamar.
- Bardini R. (2012). *Águilas y gallinas: crónica de la frontera México-Estados Unidos*.- 1a. Ed. Buenos Aires: Puntos de Encuentro.
- Bartolomé Mariano C. (2006), *La seguridad internacional post 11-S: contenidos, debates y tendencias*. 1a. Ed. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Bauman Z. (1999). *La globalización consecuencias humanas*. México: Fondo de cultura económica.
- Bustamante J. (2002) "Immigrants vulnerability as Subjects of Human Rights", *Internacional Migration Review*.
- Calderón Chelius L. (2014). *Vulnerabilidad e inmigración en México: Entrar por la puerta trasera*. En Anguiano y Cruz (coord.). *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades: perspectivas comparadas*. COLEF: Tijuana, Baja California.
- Campa Homero (coord.), Esquivel, Jesús y Gutiérrez, Alejandro. (11 de abril del 2004) "Albazo migratorio", *Proceso*, revista. 1432. México.
- Casillas Ramírez R. (2014), "La inseguridad de los migrantes en tránsito" en *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*. México: ITAM.
- Casillas Ramírez R. (2008). *Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades*. En *Migración y Desarrollo*, núm. 10. Red Internacional de Migración y Desarrollo.
- De Miera Mattos C. (1997). *Geopolítica y la teoría de las fronteras*. 1a. Ed. Buenos Aires, Arg.: Circulo Militar.
- Escuela Superior de Guerra de la Argentina "Tte Grl Luis María Campos". (1993). *Bases para el pensamiento estratégico*. 1a. Ed. Buenos Aires, Argentina. Editorial Docencia.
- Gómez, J. (2010). *La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual*. Semestre económico, Vol. 13 núm. 26, Medellín Colombia.
- INEGI. (2012). *Migración Internacional captada a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006-2010 ENOE*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. ISBN 978-607-494-408-2
- James Taylor P. y Flint C. (2002). *Geografía política: economía mundial, estado-nación y localidad*. 2a. Ed. Madrid España. Trama Editorial.
- Kelly P. (2016). *Classical geopolitics: a new analytical model*, 1a. Ed. Stanford, California. Stanford University Press.

- Ley de Seguridad Nacional. (2015). Diario oficial de la federación, México.
- Maquieira V. (2006). Mujeres, Globalización y Derechos Humanos. En V. Maquieira Ed. Mujeres, globalización y derechos humanos. Madrid: Cátedra.
- Marini F.J. (1985). El conocimiento geopolítico. Buenos Aires, Argentina. Círculo militar.
- Martínez Oscar, (2016), Los migrantes que no importan, 3a. edición. Ciudad de México: sur+ediciones.
- Méndez Badal U. (2014). La vulnerabilidad de la frontera sur de México y su impacto en la Seguridad Nacional. Tesis de Maestría no publicada. Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino, Buenos Aires, Argentina.
- Menthol Ferre A. (2015). Los estados continentales y el Mercosur. 2a. Ed. Montevideo Uruguay. HUM.
- Nájera, J. N. 2016. “El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias”, en: Migraciones Internacionales, vol. 8, núm. 3, enero-junio 2016, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Tijuana, México.
- Organización de las Naciones Unidas (2016) Situación de los migrantes en tránsito, ONU, Ginebra.
- P. Briano. (1972). Geopolítica y Geoestratégica Americana. 1a. Ed. Argentina. Círculo Militar.
- Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018. México. Gobierno Federal.
- Ramírez D. (2017). Mujeres migrantes en la Frontera Sur de México: Aproximaciones desde la Interseccionalidad. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas: México.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2017. Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia Informe 2016, Servicio Jesuita a Migrantes México, México.
- REDODEM (2018). El Estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. México: REDODEM.
- Silva Quiroz, Y. (2014). Transmigración de centroamericanos por México: su vulnerabilidad y sus derechos humanos (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.
- Saraví, Gonzalo A. (2009). Transiciones vulnerables, juventud, desigualdad y exclusión en México. Publicaciones de la Casa Chata. CIESAS. México.
- Unidad Política Migratoria. (2017). Estadísticas Migratorias. Síntesis 2017. México. Secretaría de Gobernación.
- Zapata Barrero R. (2001) Fronteras en movimiento. Frontera: concepto y política. Barcelona, España. Universidad de Pompeu Fabra.

Sitios de Internet

- Alarma aumento de la violencia en El Salvador. <https://suracapulco.mx/2018/06/13/alarma-aumento-de-la-violencia-en-el-salvador/>. Consultado 18 septiembre 2018.
- Análisis integral del secuestro en México: como entender esta problemática. <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/secuestro2014.pdf>. Consultado 4 octubre 2018.
- Autorizan a Trump mil 600 mdd para su muro fronterizo. Disponible en: http://www.milenio.com/internacional/donald_trump-muro_fronterizo-mexico-costos-promesa-capitolio-milenio-noticias_0_991101267.html. Consultado 10 octubre 2018.
- Castillo, M. y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el

- Caribe 2015, 12 (Julio-Diciembre). Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476947244004>>. Consulta: 10 de agosto de 2018.
- Cifras sobre actividades de la CNDH (Ene.-Jun. 2018). Disponible en: http://www.cndh.org.mx/Cifras_sobre_actividades_CNDH. Consultado 16 octubre 2018.
- CONAPO. (2010). Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino. Obtenido de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf. Consultado 19 de agosto de 2018.
- Departamento de Seguridad Interna de los E.U.A. (2004). <http://www.linguee.com/spanish-english/translation/departamento+de+seguridad+interna>. Consultado 16 Oct. 2018.
- Derechos de las personas migrantes. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/Derecho_Migrantes. Consultado 10 octubre 2018.
- Díaz-Cuellar, A. L., Ringe, H. A. & Schoeller-Diaz, D. A. (2013) The Ulysses Syndrome: Migrants with chronic and multiple stress symptoms and the role of indigenous linguistically and culturally competent community health workers. Recuperado de www.panelserv.net/laredatenea/documentos/alba.pdf. Consultado el 27 de septiembre de 2018.
- Discriminación. <https://www.significados.com/discriminacion/>. Consultado el 30 de septiembre de 2018.
- El Poder Blando y la Política Exterior Americana. (2010). Relaciones Internacionales, núm. 14, junio de 2010. Disponible en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/678144/RI_14_7. Consultado 15 octubre 2018.
- Estereotipo. <https://www.significados.com/estereotipo/> Consultado 30 de septiembre de 2018.
- García Moreno V.C. Breve Análisis de la Ley Simpson Rodino. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3343/11.pdf>. Consultado 17 octubre 2018.
- Grupos Beta. Disponible en: <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>. Consultado 12 octubre 2018.
- Honduras cierra 2017 con 3,791 homicidios, un 26.4 % menos que 2016. Disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/centroamerica/451346-honduras>. Consultado 14 septiembre 2018.
- Huracanes Irma y Harvey arrasan con la propuesta de Trump. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/249957-huracan-harvey-irma-construccion-muro-trump-mexico>. Consultado 16 octubre 2018
- Indexmundi. (2017). Recuperado de <https://www.indexmundi.com>. Consultado 10 agosto 2018.
- Inegi: homicidios en México registra record en 2017. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/inegi-homicidios-en-mexico-registran-record-en-2017>. Consultado 1 octubre 2018.
- Inseguridad y peligro en Guatemala. Disponible en: <https://otralectura.com/2017/07/05/inseguridad-y-peligro-en-guatemala/>. Consultado 10 septiembre 2018.
- Lasusa, M. (03 de marzo de 2016). Criminalidad y violencia generan migración en Centroamérica. Obtenido de Insight Crime:

- <http://es.insightcrime.org/analisis/criminalidad-violencia-generan-migracion-centroamerica-informes>. Consultado 2 octubre 2018.
- Lavieri, E. (2015). Trastornos psiquiátricos más frecuentes en el inmigrante: Ansiedad, Trastornos del Estado de Ánimo y Adicciones. Disponible en <http://ecoterapias.com.es>. Consultado 28 de septiembre de 2018.
- Ley de Migración. (2011). Disponible en: http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Ley_de_Migracion_UPM. Consultado 12 octubre 2018.
- Los Derechos Humanos en México, trabajadores migrantes. Disponible en: <https://larc.sdsu.edu/humanrights/hrmexico/racism.html>. Consultado 12 octubre 2018.
- Montañas de Fuego en México. (19 de abril de 2018) Recuperado de www.aboutspanol.com/montañas-de-fuego-en-mexico. Consultado 01 agosto 2018.
- Nuevo Índice de Desarrollo Humano de la ONU. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/03/21/nuevo-indice-de-desarrollo-humano-de-la-onu>. Consultado 20 septiembre 2018.
- Observatorio de Derechos Humanos a la Alimentación en Centroamérica. Recuperado de: <http://www.odhac.org/index.php/estadisticas/regionales/106-centroamerica-poblacion-por-situacion-de-pobreza>. Consultado 2 septiembre 2018.
- Organización Internacional de la Migración. (2018). Recuperado de: <https://www.iom.int/> Consultado 10 abril 2018.
- Prejuicio. Recuperado de: <https://www.significados.com/prejuicio/> Consultado el 30 de septiembre de 2018.
- Programa Especial de migración recuperado (PEM 2014-2018). Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Programa_Especial_de_Migracion_2014-2018_PEM. Consultado 12 octubre 2018.
- Presupuesto de Egresos de la Federación. (2017). Disponible en: <http://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF>. Consultado 16 octubre 2018.
- Programa Frontera Sur. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/que-es-el-programa-frontera-sur>. Consultado 10 octubre 2018.
- Red Dh Migrantes. Disponible en: <https://reddhmigrantes.wordpress.com/albergues/> Consultado 8 octubre 2018.
- “Soft and Hard Power”, en CBS News. (28 de enero de 2003). Disponible en: <http://www.cbsnews.com/stories/2003/01/28/opinion/diplomatic/>. Consultado 2 octubre 2018.
- SRE. (2016). Cruces formales México – Belice. Recuperado de: www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cruces-formales-mexico-belice-guatemala. Consultado 25 julio 2018.
- Suarez X. (coord.), Díaz A., Knippen J. Meyer M. (2017). El acceso a la justicia para personas migrantes en México, un derecho que existe solo en papel. Recuperado de https://www.wola.org/wp-content/.../Accesoalajusticia_Versionweb_Julio2017. Consultado 4 agosto 2018.
- Treviño Rangel J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016. Consultado 21 octubre 2018.
- Yee, J. y Torre E. (2016). Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. REMHU - Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana [en línea] 2016, 24 (Mayo-Agosto). Disponible en:

<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407047127007>>. Consulta: 10 agosto de 2018.

Ziglar, T. (2016). The Wheel of Life. Disponible en <https://www.ziglar.com/articles/the-wheel-of-life/> Consultado 2 de octubre de 2018.

Documentales

Maerker Denise. Noticieros Televisa, 10 en punto (9 marzo 2017). Nuevas Rutas Marítimas de Migrantes. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=90kJvZpb1Qs>. Consultado 14 agosto 2018.

Yalmo J. (2017). T.V. Disponible en: <https://www.lasexta.com/noticias/internacional/1100-kilometros-de-hierro-asi-es-el-muro-que-separa-eeuu-de-mexico>. Consultado 15 octubre 2018.
